

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



OCTUBRE
1940

AÑO VIII

LA HABANA - CUBA

NUM. 87

BIBLIOTECA

Búsquese la MARCA



en Cerraduras y Herrajes

RECIPROCITY TRADING CO.
AGUIAR No. 574

TEEFS. M-7860 - A-6252
L A H A B A N A

LA CUBANA

FABRICA DE MOSAICOS

¿Conoce usted nuestras escaleras de mosaico? Tenemos una, completamente terminada, de muestra en nuestro Salón de Exhibición.

VEALA, LE INTERESA

SAN FELIPE Y ENSENADA

TELEFONO X-1633

LA HABANA

"Chalet" recientemente construido
en la calle 14 entre 1ª y 3ª.
Avenida del Reparto Miramar.

Propietaria:

Sra. ALICIA STEINHART DE LA LLAMA



Los lujosos cuartos de baño han sido
equipados con aparatos sanitarios marca

CRANE

Agentes Exclusivos:

JOSE ALIO & Co., S. en C.

ZANJA NUM. 764

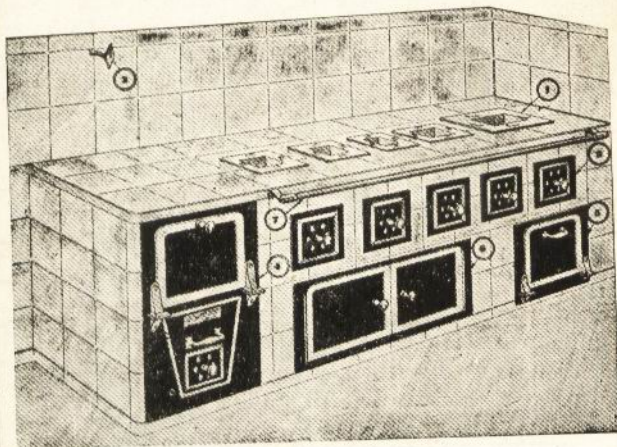
TELS. U-1545 - U-5255

BIBLIOTECA

LA HABANA

DPTO. INTERCAMBIO TECNICO

AMARO BLANCO



COCINAS JUPITER

(MARCA REGISTRADA)

COCINAS de todos tamaños para uso de carbón mineral, para Fondas, Hoteles, Clínicas, Colegios, Casas de Salud. COCINAS para uso de carbón vegetal de dos a seis hornillas, equipadas con horno de asar, carbonera, armario y calentador de agua para baños.

ACCESORIOS "JUPITER"

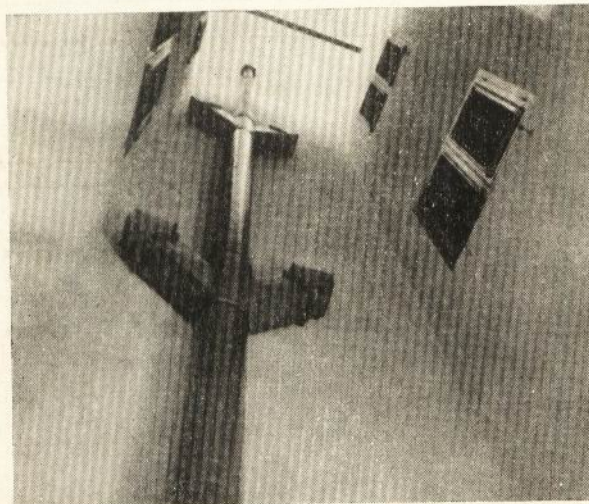
HORNOS, CENICEROS con control especial de aire. CARBONERAS y CALENTADORES DE AGUA preparados para empotrar en COCINAS DE MAMPOSTERIA, especiales para residencias particulares.

CALENTADORES "JUPITER"

Aparatos fabricados para la calefacción de agua para baños y otros servicios.

Taller y Exposición:

CALZADA DE LUYANO NUM. 561
TELEF. X-1779 HABANA



Detalle de los Receptores para Basura automáticos instalados por la importante firma industrial Amaro Blanco

ARQUITECTOS

EMPLEEN EN SUS OBRAS EL MATERIAL QUE HAN CALCULADO

Materiales de Acero Americano "CARNEGIE" y BETHLEHEM

De Calidad Garantizada

AMERICAN STEEL CORPORATION
OF CUBA
INDUSTRIA NACIONAL

INGENIEROS - DISTRIBUIDORES
Y FABRICANTES

Oficinas de Ventas: HABANA No. 304, Cuarto P.
TELEFONOS M-3624 - M-3646

Talleres y Almacenes:

CALZADA DE VENTO - PALATINO

TIBURCIO GOMEZ, S.
MADERAS - TEJAS

PLYWOOD

"LA MADERA DE MIL USOS"

M-8079

M-8089

A-9910

VIGIA 11

LA HABANA

FAUSTINO GARCIA CUERVOS
SUCESOR DE GARCIA Y HNO.

Especialidad en Tercio Colorado, Arena Colorado y Cal Apagada

24 DE FEBRERO NUM. 48
TELEFONO XO-1248 R E G I S T R A D O

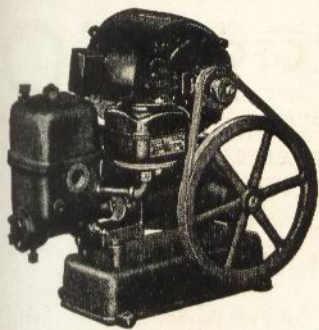
GONZALEZ Y HERMANOS

Sucesores de MANUEL LOPEZ

MADERAS - TEJAS

Teléfonos: Oficina: X-1785 - Taller: X-1785

AGRAMONTE Y LUGAREÑO



BOMBA "MARVELETTE"

BOMBAS "DEMING"

DE PISTÓN - CENTRÍFUGAS - TURBINAS

Más de 300 bombas DEMING en constante servicio en la Habana

Mora - Oña Company. S. A.

CUBA No. 222, casi esq. a O'REILLY

TELEFONO M-1459

LA HABANA

INGLATURRE

HERRERIA, PUERTAS MECANICAS,
MUEBLES DE ACERO, COCINAS

SERAFINES No. 215

TELEF. M-3098

HERRERIA "HERMINIO"

de CASTELLANOS Y FERNANDEZ

Puertas Metálicas y Escaleras de Caracol.
Hornos para Cocinas. Faroles y Lámparas
Artísticas. Gabinetes Metálicos para Baños.

PRECIOS EQUITATIVOS

DUREGE No. 311, entre Zapotes y San Bernardino
TELEFONO I-5624 SANTOS SUAREZ

"EL PINCEL"

HERMANOS FERNANDEZ

PTE. ZAYAS No. 358

TELEFONO M-6728

Materiales para Dibujo y Pintura
Copias de Planos

Agentes exclusivos de Eugene Dietzgen Co.
Fabricantes de Instrumentos y Materiales
para Ingenieros y Arquitectos.

FABRICA DE MASILLA

Hornos de Cal - Piedra Blanca - Cantera "Caimito"
Materiales de Construcción

VECINO Y BAYO

ZALDO No. 5 - HABANA

Télefonos: FABRICA: U-1930. CANTERA: FO-3161

LADRILLOS MATO

PRODUCTORA DE LADRILLOS MATO, S. A.

REAL NUM. 14

PUENTES GRANDES

Ladrillos de insuperable calidad y Mayor Resistencia
Medidas Standard 10½ x 5 x 3

TELEFONO I-3455

ALVAREZ Y CIA.

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ESPECIALIDAD EN ARMATOSTES Y NEVERAS

PEZUELA 222, CERRO

TELEFONO I-5371

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL DE

RICO Y CIA.

CARPINTERIA PARA EDIFICIOS
ESPECIALIDAD EN ARMATOSTES
VIDRIERAS Y NEVERAS

BUENOS AIRES Y AGUA DULCE, CERRO

TELEFONO I-5930

LA HABANA

GARCIA DOMINGUEZ Y CIA.

YESO CORONA Y YUMURI

AVE. DEL BRASIL 310

TELEFONOS: U-5384 Y M-8493 - HABANA

CELESTINO JOARISTI Y CIA.

Almacenes de Ferreterías y Estructuras de Acero

Almacenes:

M. GOMEZ 385 - ESTEVEZ 6 - FLORES 2 y 4

TELEFONOS: A-7611 y A-0259

Planta: A-8250 - Cable y Telégrafos: JOARISTI

MAXIMO GOMEZ No. 933

LA HABANA

MANUEL BENITEZ

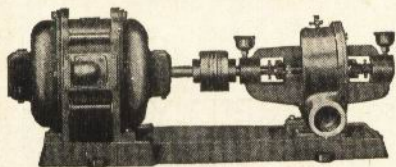
TALLER DE CARPINTERIA

DUREGE No. 409

TELEFONO I-4145

SANTOS SUAREZ

Westco
PUMPS AND WATER SYSTEMS



Bombas WESTCO

Las más sencillas, duraderas y eficientes.
De funcionamiento completamente silencioso.

VICTOR G. MENDOZA, CO.

A-9643

CUBA, 105, HABANA

A-6460

G. TOCA S. EN C.

Efectos Sanitarios y Materiales de Edificación
Grandes Existencias de Baños y Azulejos de Color

BELASCOAIN NUM. 1106

TELEFONO M-3025

HABANA

LA CASTELLANA

IMPORTADORES DE FERRETERIA

Especialidad en Herrajes "SARGENT"
Grandes Existencias de Pintura "KLIPPER"

TELEFONOS A-6747 - M-2067

APARTADO 1243

LA HABANA

CABLE Y TELEGRAFO: "CEDOGAN"
TELEFONOS M-9010 - A-8791

Cía. COMERCIAL GANCEDO

(Casa Gancedo)

EFFECTOS SANITARIOS Y FERRETERIA
ESPECIALIDAD EN BAÑOS DE COLORES

"Standard"

AZULEJOS DE TODAS CLASES
AVE. 10 DE OCTUBRE 120 y 122 (moderno) LA HABANA



"Standard"

EXIJA ESTA MARCA Y OBTENDRA LO
MEJOR EN BAÑOS BLANCOS Y DE COLOR

RICHARDS

Suprema calidad en Azulejos Ingleses

DISPONIBLE



LA CASA CRESPO

FABRICA DE MOSAICOS DE CALIDAD

Lo mejor y más importante de una casa deben ser los pisos; por eso recomendamos a toda persona de buen gusto que no compre los mosaicos de su residencia sin antes visitar nuestra fábrica y muestrario, donde hallará un gran variedad de modelos especialmente en los tipos JASPEADOS, una gran calidad y un buen precio.

TELEF. M-8585 - AVE 10 DE OCTUBRE No. 170 (Puente de Agua Dulce) - LA HABANA

"ETERNIT" Techados de fibro cemento, planchas decorativas para recubrimiento de tabiques. Losas, Tubos y piezas especiales fibro-cemento.

THE PARAFFINE COMPANIES, INC., SAN FRANCISCO, CAL.

Papel para techos. Cartón y Tabiques, Mastipane para pisos.

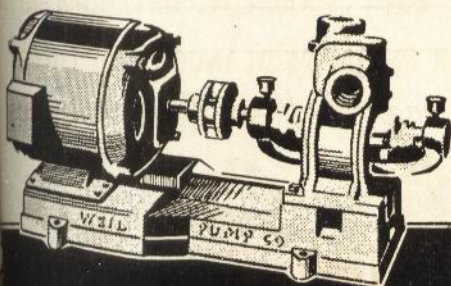
"UCOMETAL" Hierro comercial y estructurado. Planchas de zinc y alambres.

COMPAÑIA NACIONAL DE REPRESENTACIONES, S. A.

OBISPO 253, Esq. a CUBA — HABANA

TELEFONO M-8058. APARTADO 767

AGUA abundante con la BOMBA



Weil

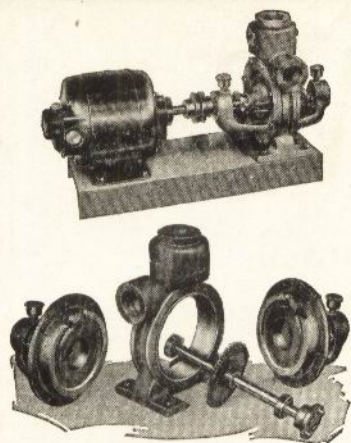
MONTADA EN CAJA DE BOLAS

DOBLE SUCCION • SUPER-SILENCIOSA • COMPLETA • INSTALADA CON MOTOR WAGNER • SERVIMOS PEDIDOS AL INTERIOR • PIDANOS FOLLETOS Y PRECIOS.

Independent Electric Co.

OBRAPIA 512 - HABANA

TELEF. A-6357 - M-9132



Bombas AURORA

IMPELENTE DE BRONCE
EJE DE ACERO INOXIDABLE
MONTADO EN CAJAS DE BOLAS

RODRIGUEZ Y LARREA

COMPOSTELA ESQ. A SAN JUAN DE DIOS

APARTADO 2503

TELEF. M-2422

Solo una parte en movimiento

TALLER DE FUNDICION DE CEMENTO

DE FRANCISCO DE LA NUEZ

10 DE OCTUBRE 232

TELEF. X-1344

CANTERAS SANTA ANA

JACOMINO

GUILLERMO GEERKEN

RAJON - PIEDRA - GRAVILLA
RECEBO Y POLVO

TELEFONO: X-1556

LA HABANA

Especialidad en armatostes, vidrieras y puertas de calle.
Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo.

MANUEL LOPEZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL

San Felipe y Ensenada - Teléf. X-2938 - Habana

JOSE BUSTO Y CAMPA

VIDRIERAS ARTISTICAS SISTEMA CERAMICA

Preparadas para ciclones. $\frac{3}{4}$ de pulgada
de espesor.

ZAPOTES No. 262

TELEF. I-3173

TEJAR "SAN JOSE"

de RICARDO MARTINEZ

REAL Y JESUS MARIA

TELEFS. FO-9004 y FO-7460

MARIANAO

EL PRIMERO DE AGUA DULCE

de MARTINEZ Y MENENDEZ

Materiales de Fabricación. Azulejos de todos colores.
Efectos Sanitarios Marca "ELJER". Tuberías de todas
Clases. Compra y Venta de Desbarates.

AVENIDA DE MEXICO (Cristina) 465

TELEFONO A-8145

HABANA

Casa Sanchez

TALLER DE ORNAMENTACIONES EN YESO

Ave. Menocal No. 1015, esq. a Desague

TELEFONO U-1634

HABANA

Esta Revista ha sido confeccionada e impresa en los Talleres Tipográficos de

Carasa y Ca., S. en C.

Brasil 54-56

Teléfs. M-8311-12-13

La Habana

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

DIRECTOR:

ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

REDACCIÓN: INFANTA Y 25.—TELEF. U-6206

ADMINISTRADOR:

ARQ. JORGE L. DIVINÓ

LA HABANA, OCTUBRE, 1940

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

S U M A R I O

LA CASA HIGIENICA Y BARATA EN LA LUCHA ANTI-TUBERCULOSA, *arq. Luis Bay Sevilla* — ARQUITECTURA COLONIAL DE SANTO DOMINGO, *arq. Mario J. Buschiazzo* — II REUNION INTERAMERICANA DEL CARIBE, *arq. Miguel A. Hernández Roger* — COLABORACION DEL MEDICO Y DEL ARQUITECTO EN EL PLANEAMIENTO, CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HOSPITAL MODERNO, *arq. Adolfo Carazzo y Dr. Andrés Bello E.* — CUBANIDAD Y ARTE, *M. A. Llaneras-Sierra* — ¿FUE SOCRATES UN PROFETA EN ARTE?, *Dr. José I. Lasaga* — NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, ni mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

LA CASA HIGIENICA Y BARATA EN LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

TEMA de vital importancia en estos momentos lo constituye la casa higiénica y barata en la lucha antituberculosa emprendida por el "Consejo Nacional de Tuberculosis". Nos apresuramos a confesar que no intentamos, siquiera, tratar el asunto en toda la extensión que requiere, pero sí en sus puntos más salientes e imprescindibles en esta clase de trabajos. La cruzada antituberculosa debe estar constituida por un conjunto de medidas que ofrezcan a todos la garantía máxima de que no se ha subestimado ninguno de sus detalles. En esta cruzada, justo es confesarlo, el médico toma parte muy principal y se adelanta al político y al arquitecto. Corresponde a este profesional la primacía y el interés humano más directo por exterminar este problema de contagio social. Esta actitud romántica, individual, ha creado en todo el mundo una radical división entre médicos y arquitectos. El político ha tomado en Cuba la posición de siempre: la pasiva, la expectativa. Ciertamente es que al crearse el "Consejo Nacional de Tuberculosis", se pensó, desde el primer momento, en el arquitecto, ya que debían acometerse nuevas obras, con vista al alojamiento de afectos tuberculosos, así como a la edificación de sanatorios, dispensarios, preventorios y hospitales, con su máximo de rendimiento funcional y técnico. Esta necesidad de edificaciones motivó un interesante concurso que ha llevado al arquitecto a estudiar la estrecha relación y cooperación que debe existir siempre entre médicos especializados y arquitectos proyectistas.

Ahora bien, este momento, por demás interesantísimo, ha pasado, dejando una tradición de trabajo en común, de ayuda y cooperación de dos actividades tan disímiles aparentemente. Pero aun queda a todos establecer una nueva y definitiva relación que tienda a la solución del problema de infección social que más amenaza nuestra nacionalidad: la tuberculosis.

El médico especialista aconsejará una labor urgentísima, imprescindible, humana, sabia, y la creación de sanatorios, dispensarios, así como la reglamentación de la lucha antituberculosa, los consejos médicos, la atención del paciente, la prevención de los no afectos, el seguro social contra la enfermedad, etc. El arquitecto, con un pie muy bien puesto en la realidad, aconsejará, con igual fe y entusiasmo, la habitación higiénica y barata. Si el médico debe contar con la indiferencia de los ciudadanos que no pueden percatarse de la amenaza a su salud que es la tuberculosis, el arquitecto tiene también en su contra la desidia, el lucro y la ley económica fatal que se opone a que el propietario decida la edificación de inmuebles modernos, higiénicos y ventilados. Y si a esta dificultad u oposición sistemática de la iniciativa privada sumamos la indiferencia e imposibilidad de que el Gobierno afronte la destrucción de los barrios de indigentes, emprendiendo antes una política de habitaciones baratas para obreros desocupados, e indigentes, en último extremo, o en el más apremiante y necesario de los casos, tendremos, una vez más, semejante posición los médicos y arquitectos en la lucha contra la peste blanca.

Para el arquitecto, y respeto, desde luego, todo criterio médico, la construcción de viviendas apropiadas es la forma más básica de combatir la tuberculosis, porque este esfuerzo o iniciativa tiende a exterminar el contagio en el sitio donde principalmente se origina. Y en medicina parece que *evitar* vale más que *curar*. Evitar que enferme el sano, es labor más sabia que prolongar la vida de los enfermos o curarlos. Curarlos es devolverlos a la vida después de una ausencia prolongada de toda actividad social. Evitar el mal es mantenerlo en condiciones totales de vida social.

Estas conclusiones nos llevan irremediablemente a estimar en todo su valor la habitación higiénica y barata en la cruzada contra la tuberculosis. Son actividades parejas, que en nada deben subestimarse. A una intensificación de los medios terapéuticos e higiénicos de cura y prevención debe estimularse también

la vivienda racional, de acuerdo con las conclusiones específicas de médicos e higienistas. La tuberculosis, además, es una enfermedad de carácter social, originada por causas bien determinadas. Sabemos, así lo prueban las estadísticas de todos y cada uno de los países, que los afectos son en su inmensa mayoría, los ciudadanos de condición económica difícil. En las clases media y elevada, se hace raro encontrar el número crecido de casos que en las obreras y populares. Y la habitación juega aquí un importante papel. La política más ventajosa que debe seguirse en toda campaña antituberculosa debe ser, a juicio de grandes maestros y fisiólogos eminentes, de forma tan total, que no olvide ninguno de los detalles que se tienen por insignificantes. Sabemos, justo es confesarlo, que nuestros fisiólogos no han subestimado en ningún momento el aporte de los arquitectos a sus empeños humanísimos de exterminar este mal.

Necesario es también, entre nosotros, convencer a los funcionarios públicos de la inutilidad de una campaña rural en contra del parasitismo intestinal, etc., si no se cuenta también con la saludable cooperación de los arquitectos. Nos referimos, desde luego, a manifestaciones públicas hechas por estos funcionarios, tendientes a combatir el parasitismo intestinal y a crear una higiene social en el campesinado. A ellos, confesemos igualmente, que a su acción educativa debe sumarse la forma de sustituir el piso de tierra apisonada por el de material impermeable, fácilmente higienizable. Esto es, que la reducción del número de casos no podrá lograrse jamás a base de consejos y tratamientos específicos si no se logra, mediante la casa higiénica y barata, las condiciones profilácticas indispensables para evitar la reinfección. Hay que romper el ciclo infeccioso de "hombre-terreno-hombre".

Como arquitecto enterado de los problemas rurales y urbanos de la vivienda higiénica, mínima o económica, debo hablar en forma muy general, ya que el espacio de que puedo disponer en "Arquitectura" no ofrece margen para más, de la resistencia que ofrece a toda mejora de la vivienda el propio campesino, merced a su desconocimiento de la importancia que tiene la vivienda en la salud y prolongación de la vida de su familia. En la ciudad es muy otra la actitud del propietario de cultura media general. Este ciudadano confiesa que no es ajeno a la tragedia de nuestra nacionalidad, si bien él, como propietario, cree improductiva cualquier mejora de sus inmuebles. Esto es: que el Estado debe jugar en estos dos casos un papel vital, si es que quiere exterminar esa guerra silenciosa, dramática, que diezma campos y ciudades. Asombra que ciudadanos responsables permanezcan indiferentes a una cruzada oficial contra la tuberculosis y el parasitismo. Si bien es verdad que, por nuestra conformación geográfica no tenemos otros problemas más que los que ofrecen las relaciones comerciales con los otros países civilizados, no es menos verdadero que la guerra, según atestiguan las cifras estadísticas, no nos viene de fuera, sino que la tenemos dentro. La tuberculosis causa más bajas en nuestro país que cualquier empresa guerrera. Y si a esta alta cifra de mortandad agregamos la del parasitismo, tendremos el cómputo total de las víctimas. Y lo curioso es que, como en la guerra, son los niños y los jóvenes, o sea los ciudadanos del mañana, las más seguras bajas.

Lo que supone el *solar* para la salud de sus moradores pudo comprobarse plenamente cuando el "Consejo Nacional de Tuberculosis" llevó a cabo recientemente el *Survey* de Tuberculosis en una zona de esta Capital limitada por las calles Belascoaín, Reina, Galiano y Avenida del Golfo.

Esta zona tiene una población aproximada de 150,000 habitantes, representativa de la población de la clase media y humilde de la Capital, pues dentro de ella se encuentran residiendo familias que, por su extremada pobreza, viven en la mayor indigencia.

Las estadísticas que se hicieron como consecuencia de este trabajo, llevado a cabo por el "Consejo Nacional de Tuberculosis" y dirigido por uno de sus miembros, el Dr. J. R. Mencía, con la colaboración de los doctores Morton Kahn y Edgar Mayer, de la Universidad de Cornell, acusaron unos índices estadísticos demasiado elevados, de familias infectadas por la tuberculosis, determinando un mayor número de enfermos entre desempleados y choferes.

En un trabajo de alto valor científico que apareció publicado en la Revista "The American Review of Tuberculosis", correspondiente al mes de Noviembre último, bajo el título "The Cuban National Tuberculosis case-finding campaign", redactado por los doctores Mencía, Kahn y Morton, donde estos profesionales comentan y resumen la labor llevada a cabo, se hacen afirmaciones de extremada gravedad sobre lo que es entre nosotros el *solar* o casa de vecindad y sobre las consecuencias que para el contagio de la tuberculosis representa ese tipo de vivienda.

Estos solares, afirman los doctores Mencía, Kahn y Mayer, presentan un problema epidemiológico del más alto interés. En la Habana los solares suelen albergar de veinte a treinta familias cada uno, por lo que el término contacto en este tipo de vivienda es mucho más amplio que en las casas de familia, es decir, que mientras un tuberculoso que reside con los suyos en una casa aislada tiene como contacto, tal vez, cuatro o seis personas de su familia entre adultos y niños, en los solares cada enfermo contagioso está en contacto con un grupo de 20 a 30 familias, con sus respectivos niños, y esto sumado a las condiciones poco higiénicas en que se vive en esas casas, hace que el solar resulte uno de los más peligrosos agentes de propagación de esta enfermedad.

Es de importancia primordial el aislamiento de la fuente de contagio, sobre todo, cuando las condiciones económico-sociales de la familia son precarias. No se necesitará hacer un gran esfuerzo de imaginación para ver en el *solar*, donde en condiciones pésimas desde el punto de vista higiénico se alojan con sus hijos, en completa promiscuidad, nuestras más pobres familias, no se necesitará, repito, esforzarse mucho para comprender que nuestros *solares* ofrecen las condiciones más óptimas para la tuberculización en gran escala de sus moradores.

El punto de vista médico en la lucha antituberculosa es el diagnóstico precoz y el aislamiento del enfermo contagioso.

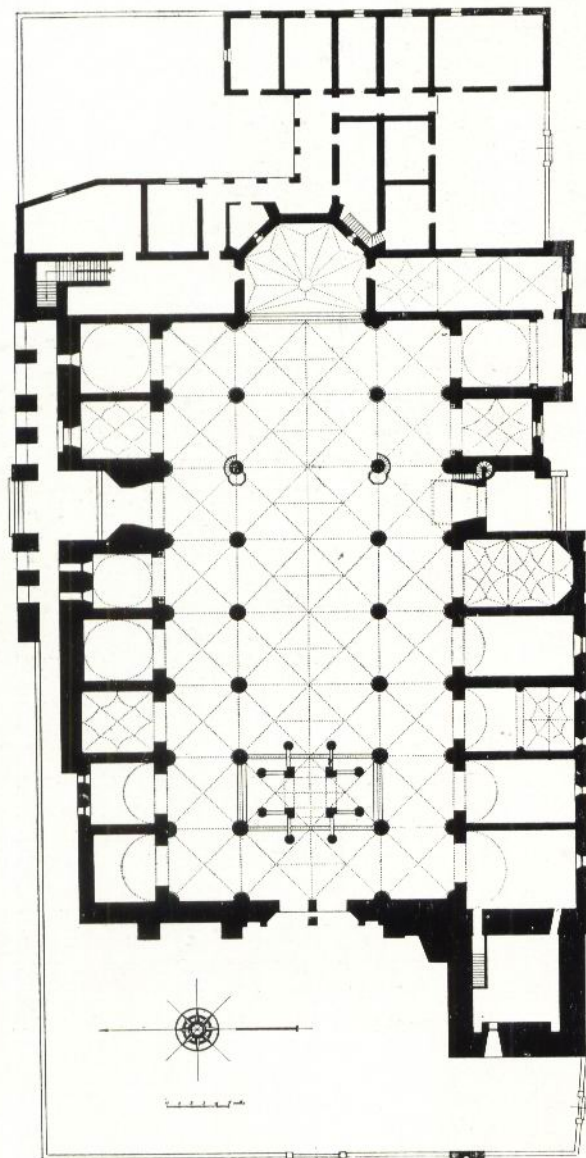
El *solar*, establece exactamente lo contrario, o sea la promiscuidad de más de veinte familias con el enfermo.

En Cuba se ha agudizado el problema de la casa higiénica y barata con la crisis económica de los últimos años. De este descenso del *standard* de vida ha devenido un complejísimo conflicto entre la Secretaría de Sanidad y los indigentes de las distintas barriadas creadas para albergar un crecido número de familias. A tal extremo que, por un decreto reciente, se prohíbe la formación de nuevos caseríos de yaguas. El decreto a que nos referimos ordena censar los indigentes y darles ingreso, de acuerdo con la más apremiante necesidad, en la finca "Méndez Capote", propiedad del Estado.

Pero estas medidas, tomadas en algunos casos de extrema peligrosidad de la población indigente, no es, desde luego, la solución, porque aún en la ciudad se cuenta con el conflicto vigente, presente, en espera de una solución más racional y justa. Nos referimos a los "*solares*", y a la adaptación de grandes casas coloniales con fines de renta elevada. Esta acomodación provisional y antihigiénica del palacete colonial es uno de los males presentes. Y mucho más lo es el bohío rural. De estas dos fuentes de contagio y promiscuidad nacen las enfermedades de carácter infecto-contagioso con todos los caracteres de una guerra de exterminio que se opone a la integración de la nacionalidad sobre bases más estables y definitivas. Todo lo que haga el nuevo gobierno en este sentido será de gran trascendencia social y económica.

LUIS BAY SEVILLA.

principal fundo (según segura noticia) una Morena para que se construyere dicha casa", (1). Este documento no hace sino confirmar otro, del año 1695, en el que el Arzobispo Carvajal y Rivera decía poco más o menos lo mismo. Llama la atención, no obstante, el hecho de responder su arquitectura a un gótico-renacentista más avanzado que el de la Catedral de Santo



Planta de la Catedral de Santo Domingo. Relevamiento de Fr. C. de Utrera y el arquitecto Mario J. Buschiazzo.

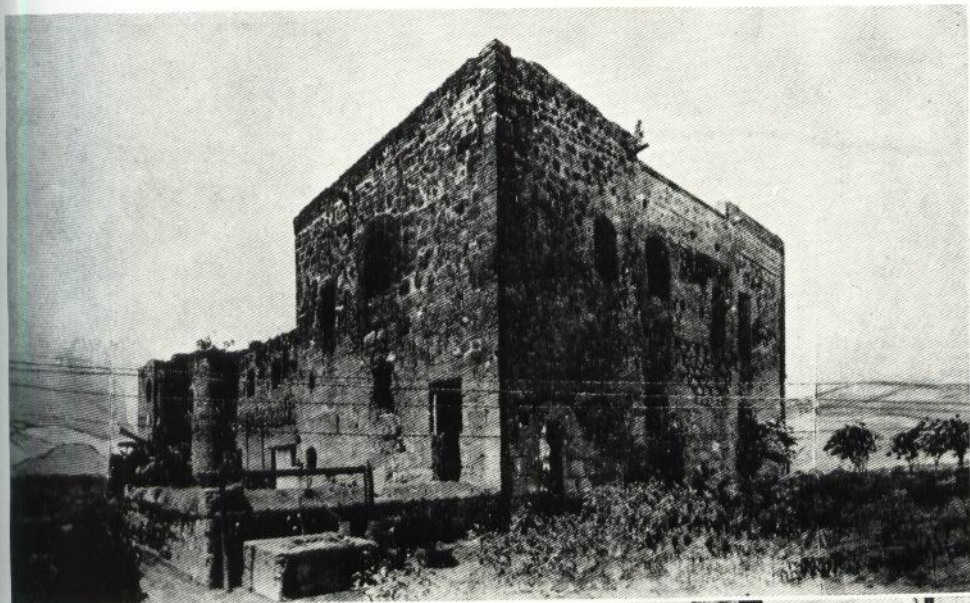
Domingo, que como veremos, es posterior al Hospital e Iglesia de San Nicolás. Acertadamente observa Diego Angulo Iñiguez que "cuesta trabajo admitir tan gran diferencia estilística tratándose de una población pequeña, como era

entonces Santo Domingo, donde las actividades artísticas debían de encontrarse muy intervinidas por los elementos directores" (2). Por otra parte, mi erudito amigo Fray Cipriano de Utrera insinúa en sus "Dilucidaciones Históricas", tomo II, página 66, que acaso fuese su autor uno de los maestros canteros que partieron de Sanlúcar de Barrameda a fines de 1510, en cuyo caso se reduciría en algunos años su presunta antigüedad. Otro tanto parecería deducirse de una carta del rey Fernando el Católico al gobernador Obando, escrita el 30 de abril de 1508, en la que dice que "las iglesias que se han fecho en esa yslla hasta agora an sido de paja hanse perdido muchas veces e tantas se han tornado a edificar, de que los pueblos han rrecibido trabajo e las yglesias estan todavía por hacer

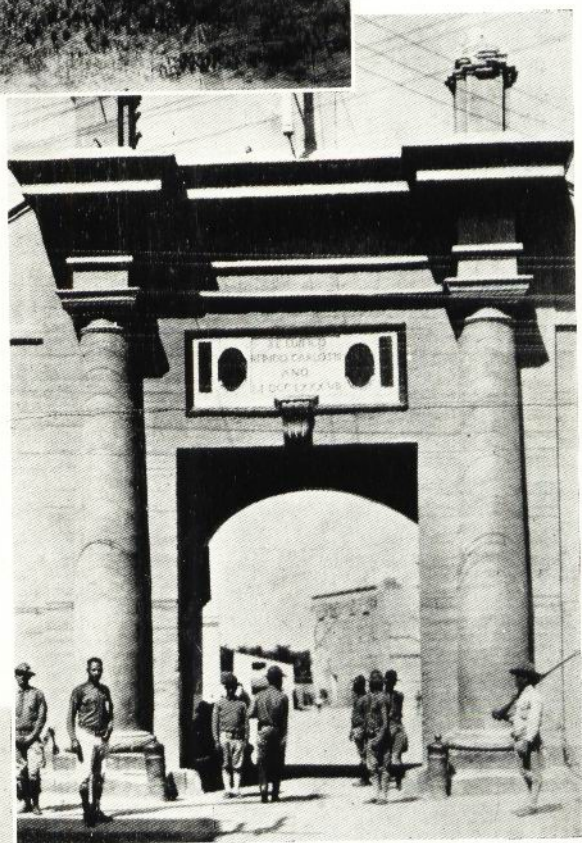
e he enviado a mandar a los nuestros oficiales de la casa de la contratación que residen en la cibdad de sevilla que envien oficiales canteros los que fuere menester para ello" (3). Luego, dedúcese que hasta dicho año no había oficiales canteros en la isla capaces de labrar un templo de piedra, y que los existentes hasta ese momento eran simples bohíos techados de paja, con lo que la tradición corriente acerca de la prioridad del templo de San Nicolás queda en tela de juicio hasta tanto documentos concluyentes lo prueben o desechen de manera definitiva.

Según opinión de Diego Angulo, compartida por nuestro dilecto amigo el Arquitecto Martín S. Noel, el Hospital de San Nicolás responde al tipo cruciforme, tan en boga en tiempos de los Reyes Católicos, aun cuando es preciso reconocer que, por los planos conservados en el Archivo de Indias, y por lo que se mantiene en pie, dicha disposición no aparece muy claramente acusada. Este tipo de hospitales, caracterizados por dos grandes crujías perpendiculares que al encontrarse daban lugar a un presbiterio central, visible por los enfermos alojados en los cuatro brazos de esa enorme cruz, tuvo mucha difusión en América. Entre los principales citanse los de Veracruz, Guadalajara, Barinas, Caracas y Santiago de Chile. En la República Argentina no tengo noticias de que se haya construido alguno, pero poseo el plano original de uno, proyectado para San Juan de Cuyo, que responde perfectamente a ese tipo, y que en próxima oportunidad comentaremos detalladamente.

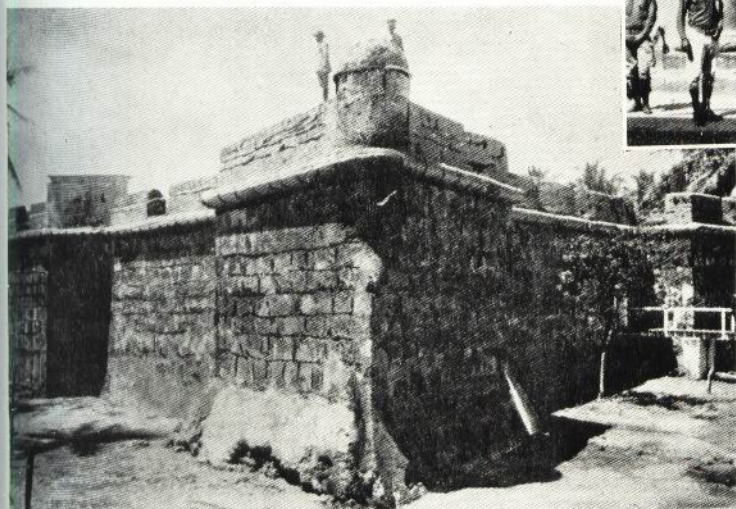
Para contribuir al mantenimiento del hospital, hizo construir el dinámico Obando quince casas de piedra, cuyo producido en concepto de alquileres donó íntegramente a su caritativa fundación. A él se atribuye también la construcción de la Torre del Homenaje, imponente mole situada en el interior de la fortaleza de Ozama, desde donde se domina la entrada a la ciudad. Según describe el Licenciado Federico Llaverrías (4), se comenzó la Torre del Homenaje en



*Ruinas del Alcázar de Colón.
Año 1510.*



Portada de la Fortaleza de Ozama. Año 1787.



Castillo de San Gerónimo. Año 1628.

1503, dirigiendo la obra don Cristóbal de Tapia, quien vino de España especialmente contratado para ello.

Cuando en julio de 1509 llegó a La Española don Diego Colón, hijo del Descubridor y Segundo Virrey de las Indias, aposentóse en la Torre del Homenaje, en compañía de su esposa Doña María de Toledo y Rojas, sobrina segunda de Fernando el Católico. Por un memorial que dirigiera Diego Colón a su monarca, sabemos que *"la fortaleza tiene una torre y una sala larga en ella incorporada, una sala, i cámara, i una cocina"*. Intrigas que sería ocioso detallar hicieron que el Virrey dejase la Torre en manos del Alcalde Francisco de Tapia, yéndose a vivir a la casa de su amigo Don Francisco de Garai, de quien se dice que fué el primero que edificó casa de piedra en Santo Domingo. La tradición afirma que esa casa es la conocida por *"del cordón"*, así llamada porque su portada se inscribe dentro de un motivo ornamental formado por un grueso cordón franciscano, detalle de procedencia netamente hispana, cuyo más divulgado ejemplo es el de la casa homónima de Burgos.

Entretanto, se había iniciado la construcción de un Palacio o Alcázar, llamado comúnmente *"la Casa del Almirante"*, que habría de ser la residencia del Virrey. Afírmase que se comenzó en 1510, aún cuando consta que se levantó en terrenos destinados al principio para la Casa de Fundación, donados a Don Diego Colón por Mandato Real recién en 24 de mayo de 1511. Lo cierto es que en 1514 ya estaba habitada por su dueño, que permaneció en ella por espacio de diez años, hasta su regreso a España. El hermoso palacio fue abandonado, al extremo de que en 1770 se lo quiso aprovechar para Cárcel Real, por estar convertido en una ruina, lo que motivó un informe del ingeniero militar Don Alonso González de Villamar, en el que con notable acierto decía que *"se debía reparar y conservar este edificio para dejar a la posteridad el único e irrefragable monumento del descubrimiento y conquista de este Nuevo Mundo de que no hay exemplar en las Historias"*. El 12 de noviembre de 1779 se desplomaron sus techos, excepto una parte que resistió hasta 1835.

Caídas las dos galerías que ornaban sus fachadas principales, sin techumbre, ofrece el Alcázar el aspecto de una verdadera fortaleza. Mas, entre sus ruinas, vense arcos escazanos y carpaneles que muestran en sus detalles isabelinos el propósito que guiara a sus arquitectos, de levantar una mansión regia y no un reducto militar, como pretendía el intrigante Tesorero Real Miguel de Pasamonte.

Con notable precisión dice Angulo Iníguez que ese tipo de palacio no es sino una reedición de los que se usaban en el siglo XVI en España, uno de los cuales —el de Saldañuela, en Burgos—, está reproducido por Lampérez y Romea

en su *"Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII"*, tomo I, página 56, Madrid 1922. Agrega luego el investigador sevillano: *"en América despertó una imitación notable, la del Palacio de Cortés de Cuernavaca, pues no en vano el futuro Marqués del Valle había pasado en la ciudad de Santo Domingo la primera etapa de su vida americana"*. Podemos añadir nosotros que en la propia ciudad de Santo Domingo fué imitado. Me refiero al Palacio de Engombe, hoy ruinoso, que tiene en su fachada principal una doble galería, formada por arcos carpaneles, en planta alta y baja, tal como la tuvo la Casa del Almirante. El Palacio de Engombe data del año 1553.

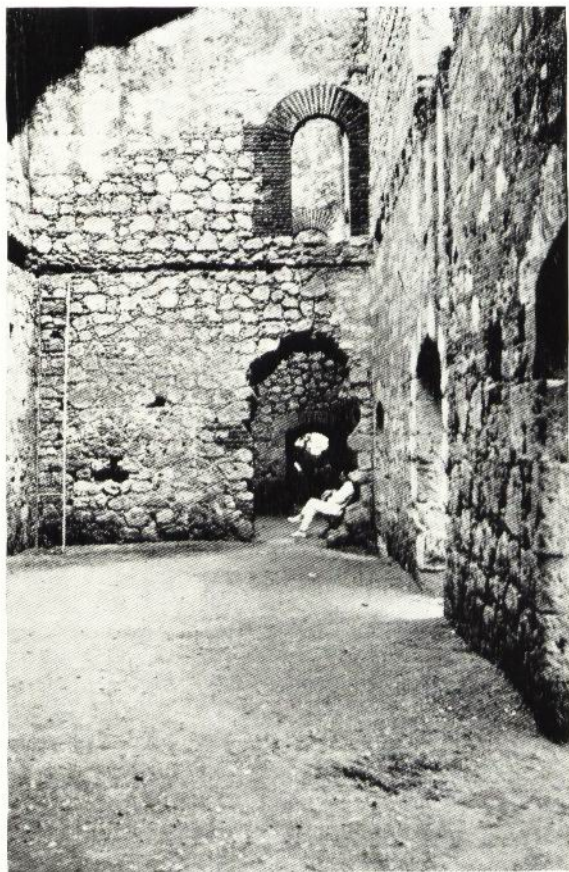
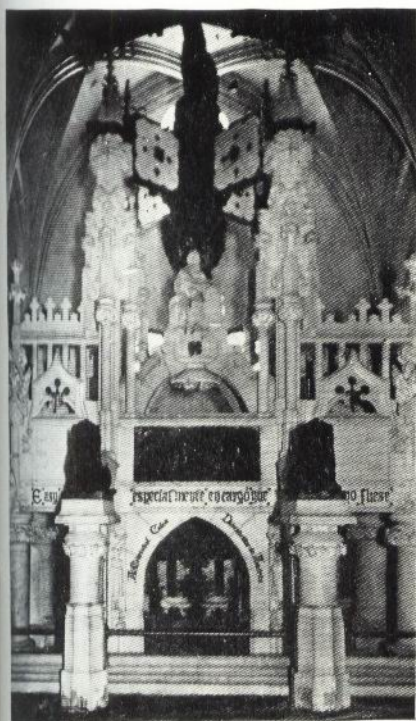
Indudablemente, el más hermoso de los monumentos dominicanos es la Catedral, Primada de América, y la más antigua de las de su categoría levantadas en el Nuevo Mundo, aun cuando no sea de la época que pretenden varios historiadores de aquella isla. En efecto, según algunos escritores, se inició la Catedral en 1510, y según Llaverías en 1514. Que no pudo ser en la primera de las fechas citadas es prueba harto concluyente el memorial enviado por Don Diego Colón a los Reyes, en junio 15 de 1510, donde dice que: *"sobre las yglesias, en San Domingo ai una de paja, mui pequeña, que el dia santo no cabe en ella la mitad del pueblo, ni tiene compas para hacerse mayor, ni cimiterio, i está en medio de la plaza, i no ai en todo el pueblo lugar a do se pueda hazer, si su alteza no manda que se compren los solares que vieren ser mas pertenecientes para el asiento della; i para esto ha de dar una cédula de mandamiento"* (5). Aun más, por una relación del Licenciado Ayllón y del bachiller Alvaro de Castro se sabe que en el año 1513 existía una *"capilla questaba mediada por mandato de Su Alteza en el tiempo quel Thesorero Pasamonte tobo cargo de los diezmos, que non se cree pasa de costa o tres mill pesos de oro, porque la obra ha sido poca"* (6). Sería muy extenso reproducir aquí las muchas y poderosas razones con que Fray Cipriano de Utrera ha probado que tampoco pudo comenzarse en 1514, pero bástenos con decir que, a nuestro juicio, ha dejado definitivamente dilucidada la cuestión, demostrando que las obras fueron iniciadas por el Obispo Geraldini en 1523, opinión que acepta el historiador dominicano Don Luis E. Alemar (7).

Al propio tiempo, se destruye de modo terminante otro difundido error, que atribuía las trazas del templo al arquitecto Alonso Rodríguez. En efecto, guiándose por un documento que transcribe parcialmente Llaguno (8), según el cual el maestro mayor de la Catedral de Sevilla Don Alonso Rodríguez, junto con Juan de Herrera y Ortuño de Bretendon, maestros canteros, y once obreros, firmaron contrato el 25 de mayo de 1510 para ir a La Española a

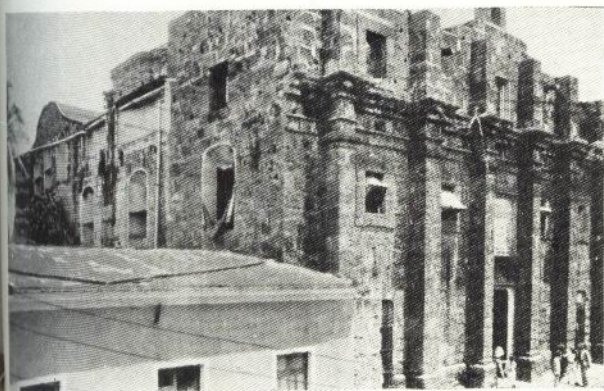
Ruinas del Convento de San Francisco. Año 1556.



Tumba que guarda los restos de Colón.



Interior de la Casa de Diego Colón. Año 1510.



Iglesia y Convento de los Jesuitas. Año 1630.

trabajar conforme su arte, supusieron algunos investigadores que a dicho arquitecto se debían los planos del templo, que se habría así comenzado ese año. Pero el Padre Utrera ha desbaratado lo relativo a la fecha, y otro tanto hizo Antonio Muro Orejón respecto del autor, al encontrar en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla un documento donde se prueba de modo fehaciente que Alonso Rodríguez no pasó jamás a Santo Domingo, ni llegó a trazar planos que hubieran de utilizarse en América⁽⁹⁾. Queda, por lo tanto, en el anónimo el autor o autores del magnífico templo.

Guiándose por la errónea interpretación de Llaguno, se ha pretendido ver en el trazado de la Catedral una copia reducida de la de Sevilla, donde vimos que actuara Alonso Rodríguez. Merced a la generosa e inteligente colaboración del Padre Utrera, a quien damos públicas gracias, podemos dar a conocer por primera vez la planta del templo primado de América, bien distinta por cierto de la Catedral de Sevilla. Juzgando exclusivamente por la planta, y prescindiendo del ábside, es manifiesto el parecido con la catedral Nueva de Salamanca⁽¹⁰⁾, pero no así en su estructura, pues en tanto que la salmantina se encuadra dentro del gótico francés, con sus naves de distinta elevación, la dominicana es del tipo de "iglesias-salón" (Hallenkirchen), de uniforme altura interior.

Luego, tanto por su planta como por su alzado, la Catedral de Santo Domingo corresponde estilísticamente al último período gótico español. No así su portada principal, de purísimo estilo plateresco, con lo que se evidencian dos épocas o dos concepciones distintas en la historia constructiva del famoso templo. Gracias a un documento publicado por Fray Utrera, tenemos noticia de la brillante actuación que cupo en La Española al arquitecto Rodrigo Gil, natural de Liendo en España, de quien hablaremos más adelante. Como en dicho documento se dice que, entre otras obras, hizo Rodrigo Gil "mucha parte de la sancta yglesia cathedral", y dado que su actuación corresponde al segundo cuarto del siglo XVI, coincidiendo así con "la época a que pertenece por su estilo la referida portada", sugiere Angulo que, acaso el estudio detallado de la obra de dicho arquitecto en España "permitiría tal vez atribuirle la fachada principal de la catedral de Santo Domingo, obra maestra de la arquitectura plateresca en América, y del mayor interés en nuestro Renacimiento por el esvía-je de sus dos puertas"⁽¹¹⁾. Lo cierto es que los únicos datos concretos que poseemos hasta la fecha son los que se relacionan con la actuación del deán, después obispo Rodrigo de Bastidas, a quien se debe la Capilla de Santa Ana, en la que actuó como sobrestante. Además, por los documentos protocolares que está publicando la Sociedad Hispano Cubana de Sevilla, sabemos

que en 1540, año en que se terminó de cubrir la Catedral, era maestro mayor de dicho templo Don Luis de Moya.

La noticia relativa a Rodrigo Gil de Liendo figura en una información promovida el 20 de marzo de 1555 por el racionero de la Catedral de San Juan de Puerto Rico, Don Francisco de Liendo, hijo del arquitecto, acerca de los méritos de su padre, por donde venimos a tener noticia segura de su actuación en la capital dominicana. Entre las preguntas a que debían responder los testigos invocados, figuraban las siguientes: "VI. yten si saben que ansimismo el dicho Rodrigo de liendo ha hecho del yglesia del monesterio de nuestra señora de la merced, la qual ha hecho desde el principio e fundamento della e la tiene ya acauada, y es una de las ynsignes yglesias que ay en todas las yndias"; "VII. yten, si saben que ansy mismo el dicho Rodrigo de Liendo tiene a su cargo de hazer la yglesia que agora se haze nuevamente en el monesterio de sant francisco, la qual a mas de ocho años que se conmenzó a hazer y tiene hecho la mayor parte della, y ansy mismo es obra muy suntuosa"⁽¹²⁾.

El Padre Amador de Aguirre "a la sexta pregunta dixo que es verdad lo contenido en la pregunta, porque el dicho Rodrigo de liendo con su yndustria e solicitud ha hecho la dicha yglesia dende el comienço della y este testigo lo traxo (desde Valladolid, en España) para hacerla, que es una yglesia de gran calidad e habilidad". He aquí un dato terminante acerca de quién fué el autor. En cuanto a la fecha de su comienzo, sábese que fué en el año de 1528, por voluntad e iniciativa de Fray Francisco de Bobadilla. En 1614 un terremoto derribó "todo nuestro coro alto, quedando hundido y maltratado el arco toral que sustenta por aquella parte nuestro templo (puesto que era de piedra marmol fina y hermosamente fabricado), pero en la mayor capilla y en el cuerpo de la iglesia más cercano a ella (con ser sus muros no de resistencia tanta), no les faltó ni la más mínima piedra", según escribía Fray Gabriel Téllez, inmortalizado en la literatura hispana con el seudónimo de Tirso de Molina. Fué necesario proceder a una reparación total de la iglesia, para lo cual el Provincial Fr. Fernando Canales trajo de España al maestro de obras Pedro de Portillo. Aun hubo de sufrir otro arreglo posterior, pues en un informe del Arzobispo Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu a S. M., fechado 1º de abril de 1740, decía que "esta iglesia es de bóveda, bastante decente y capaz, reedificada la maior parte por el maestro fray Diego Rendón, a costa de mucha solicitud y aplicación"⁽¹³⁾. No es de extrañar, entonces, que el templo de las Mercedes sea de los mejor conservados.

En cambio el de San Francisco es un montón de ruinas. También fué su autor Rodrigo Gil

de Liendo, pues a la séptima pregunta de la información citada precedentemente, respondió el mercedario Fr. Jerónimo de Toledo "*que es verdad porque ansy es público e notorio e lo ha visto este testigo como la pregunta dize, y de la dicha obra no falta mas de cobrilla*". Según Llaverías, se terminó el 23 de julio de 1556. Por lo que aun puede verse, los arcos torales de su nave única eran apuntados: en cambio, la portada principal, que se mantiene en pie, es de medio punto, flanqueada por pares de columnas toscanas que sostienen un entablamiento vagamente clásico. Como no tenemos la certeza de que esa portada sea contemporánea con el resto del templo, sólo cabe anotar ese dualismo gótico-renacentista, que hemos visto en otros monumentos dominicanos de comienzos del siglo XVI. Hermosa es la entrada a la portería del convento, decorada con un cordón franciscano formando roleo en torno al escudo de la Orden.

Algo posterior es la iglesia de Santa Bárbara. El historiador Bernardo Pichardo sostiene que "*fué edificada algunos años después de la Catedral y dirigió su fabricación el Padre Antonio, a quien se atribuye también la construcción de la iglesia de Higüey*"⁽¹⁴⁾. Noticia un tanto vaga por cierto, pero que ha sido aclarada y rectificada por el Padre Utrera, a quien mucho se debe la historia del arte dominicano. El erudito capuchino ha probado que se concluyó este templo en 1574, y que el tal Padre Antonio era en realidad el Canónigo Alfonso de la Peña, a quien también se debe el santuario de Higüey. Por si no bastara el notable parecido arquitectónico de ambos templos, menciona Utrera un documento de Fray Andrés de Carvajal, donde dice "*Podrá V. M. sí fuere servido proueer (la maestrescología que se solicitaba) al canónigo alonso de Peña, que a muchos años que sirue en esta sancta yglesia y a hecho gran seruicio a Dios y a Vuestra Magestad, que a edificado tres yglesias muy principales: nuestra señora de altagracia en la villa de saualeón de higüey, ques un relicario desta tierra como el de guadalupe en ese reyno, que holgaría a V. M. y todos los principes del mundo de verle a donde puso mucho trauajo y sudor y mucha hacienda de su casa y a donde rescüen los peregrinos en ella gran consolación; edificio la yglesia de la cibdad de santiago de los caualleros, y agora actualmente esta edificando la parrochia de sancta barbara desta cibdad de sancto domingo*"⁽¹⁵⁾.

Hermoso es, por cierto, el templo del ex-convento de Santo Domingo, aunque su antigüedad no se remonta a los primeros años de la conquista, pues si bien el primitivo se levantó en 1511, el actual edificio fué reconstruido en 1746. Las bóvedas de su nave ostentan curiosas nervaduras góticas, pero deben ser simuladas en argamasa. Excepcionalmente bella es la entrada a la Capilla del Rosario, a la derecha de la nave, con una portada llena de esculturas de san-

tos y monjes de la Orden. La bóveda de esta capilla está decorada con relieves representando los signos del zodiaco, en tanto que un gran sol ocupa la clave. No hay duda de que, tanto la portada como la bóveda, se deben a un mismo artista, de gran capacidad, y seguramente español, pues ningún detalle revela al escultor local o influenciado por el ambiente regional, a excepción del sol, motivo frecuente en América.

Larga sería la nómina detallada de los edificios religiosos de Santo Domingo. Sólo citaremos la iglesia de Regina Angelorum, que data de 1722; la de la Compañía de Jesús, de 1732; Santa Clara, San Lázaro y San Miguel Arcángel. Una de ellas, la de San Antón, destruida por el ciclón de 1929, tenía una curiosa espadaña ubicada diagonalmente en un ángulo.

De excepcional importancia para el estudio de la arquitectura colonial hispano-americana son los elementos del siglo XVI que subsisten en los edificios civiles de Santo Domingo. Tal es el "*cordón franciscano*", que hemos visto decorando la fachada de una casa; el alfiz de procedencia musulímica que aparece en la portada del Cuartel de Milicias; y los ajimeces o parteluces góticos, que pueden verse en las ventanas de una casa situada en la calle Obispo Billini. Más interesante aun es el edificio que fuera de la Antigua Capitanía, cuyas ventanas terminan en arco canopial encuadrado dentro de un alfiz o "*arrabá*", original mezcla gótico-mudéjar muy frecuente en la España de los siglos XV y XVI.

En cuanto a la portada plateresca que reproducimos en uno de los grabados, no hay duda de que es una obra maestra en su estilo, y acertado está el arquitecto Martín Noel cuando dice: "*será menester asociarla al pórtico catedralicio*".

Aun cabría incluir en esta breve reseña las construcciones militares, una de las cuales, la Torre del Homenaje, que ya comentamos. Sus fuertes de San Jerónimo, de Haina, de Ozama, cuentan entre los mejores de la América virreinal, pero omitiremos su historia por razones de espacio.

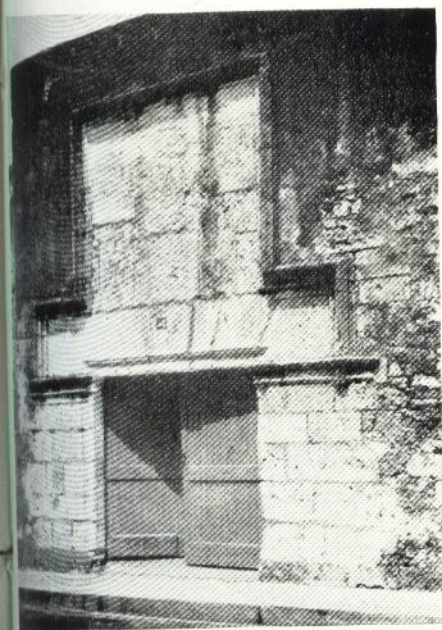
Con sobrada razón se ha llamado al mar de las Antillas, "*el Mediterráneo de América*". A él convergieron desde un principio todas las flotas y todas las expediciones que habrían de partir a la conquista del Nuevo Mundo. Santo Domingo fué la escala obligada de los navíos, y el cuartel preparatorio de los expedicionarios; de allí partieron Hernán Cortés para México, Diego de Velázquez para Cuba, Ponce de León para Puerto Rico, Alonso de Ojeda para Tierra Firme, Pizarro para el Perú y Balboa para Panamá. Pero no fueron sólo los soldados quienes acudieron desde temprana hora. Con ellos vinieron los frailes heroicos que habrían de convertir a los indígenas, y los alarifes que levantarían en las nuevas tierras infinidad de templos y palacios. De ahí el inmenso valor que tienen los

monumentos dominicanos, no sólo por ser los más antiguos, sino los únicos —junto con algunos mexicanos— que responden por completo a las formas imperantes en la Península durante las postrimerías del siglo XV y la primera mitad del XVI. Poco después ya comenzaría a sentirse el fuerte influjo local, sobre todo en Méjico y Perú, derivando la arquitectura colonial hacia nuevas concepciones en las que, sobre la trama hispana, tejerían sus ornatos americanos los artistas autóctonos.

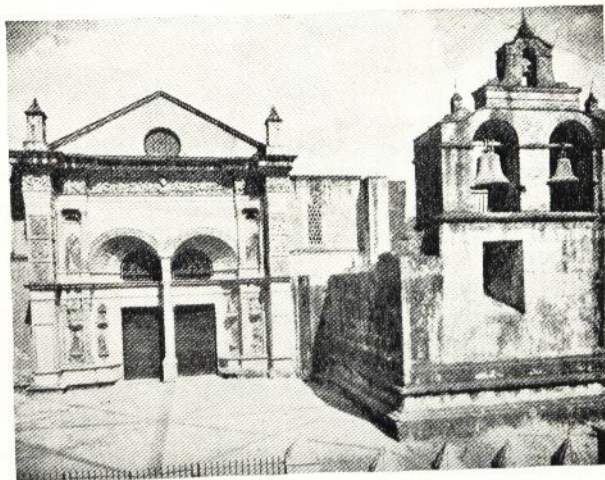
ARQ. MARIO J. BUSCHIAZZO.

BIBLIOGRAFIA

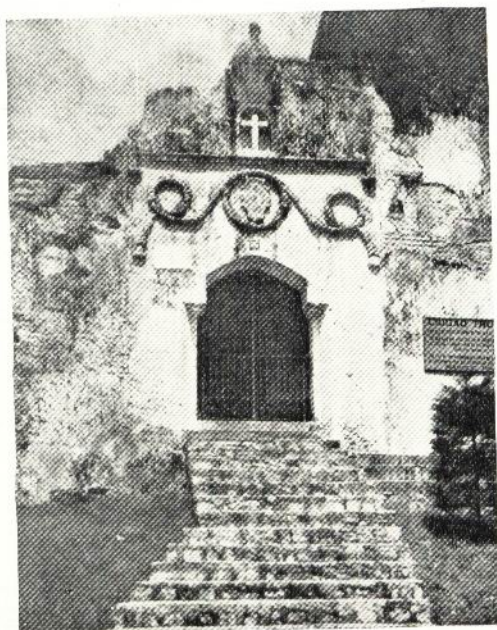
- (1) Archivo de Indias, 78-6-13.
- (2) Diego Angulo Iníguez: "Planos de Monumentos Arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias", 3 carpetas, 2 volúmenes de índice y dos de texto, Sevilla 1933-34-39. El notable investigador español debió interrumpir su labor por el doloroso conflicto que aquejó a su patria durante estos pasados años. Recientemente ha vuelto a ponerse al frente del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, y ya ha dado pruebas de su fecundidad, al publicar los dos tomos de texto que completan la obra monumental que señalamos en esta nota.
- (3) Documentos Legislativos de Indias, tomo I, documento No. 34.
- (4) Federico Llaverías: "La Ciudad de Santo Domingo y sus Monumentos Coloniales"; Santo Domingo, 1927.
- (5) Memorial citado, publicado en la colección de Documentos Legislativos de Indias.
- (6) Documentos Inéditos para servir a la Historia de América, tomo XXXIV, página 111.
- (7) Luis E. Alemar: "La Catedral de Santo Domingo"; Barcelona, 1933.
- (8) Eugenio Llaguno y Amírola: "Noticias de los Arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Cean-Bermúdez", 4 tomos, Madrid, Imprenta Real 1829. Este documento se publica fragmentariamente en el tomo I, página 139. Lo transcriben íntegramente Fray Cipriano de Utrera en sus "Dilucidaciones Históricas" y D. José María Chacón y Calvo en la Revista de Arqueología, No. 1, La Habana, agosto de 1938.
- (9) Antonio Muro Orejón: "Alonso Rodríguez, primer arquitecto de las Indias", en Arte en América y Filipinas, No. 1, Sevilla, 1935.
- (10) Ver planta de la Catedral de Salamanca en G. E. Street: "La arquitectura Gótica en España", Madrid, 1926, o en Vicente Lampérez y Romea: "Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media", Madrid, 1930.
- (11) Nota bibliográfica sobre la obra de Fray Utrera, Por Diego Angulo Iníguez, en Archivo Español de Arte y Arqueología, No. 11, Madrid, mayo-agosto de 1928.
- (12) Archivo de Indias, 54-1-10.
- (13) Archivo de Indias, 54-1-25. Citado por Fray C. de Utrera.
- (14) Bernardo Pichardo: "Reliquias históricas de La Española"; Santo Domingo, 1920.
- (15) Fray Cipriano de Utrera: "Nuestra Señora de Altagracia"; Ciudad Trujillo, 1940.



Portada del Cuartel de Milicias.



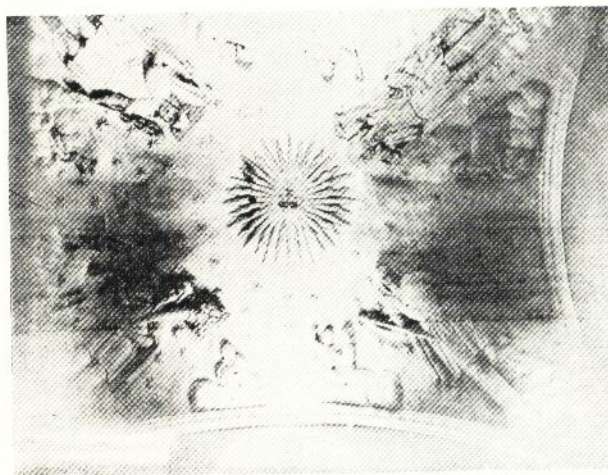
Fachada principal de la Catedral de Santo Domingo.



Portada del Convento de San Francisco.



Portada plateresca de una casa del siglo XVI.



Bóveda de la Capilla del Rosario en la iglesia de Santo Domingo.

II REUNION INTERAMERICANA DEL CARIBE

En la sesión ordinaria celebrada por el Colegio Nacional de Arquitectos correspondiente al mes de Septiembre, se tomó el acuerdo de darse por enterado del informe rendido por el compañero arquitecto Miguel A. Hernández Roger, relativo a las actividades y acuerdos de la II Reunión Interamericana del Caribe celebrada en Ciudad Trujillo, R. D., en la que tomó parte como Delegado del Colegio Nacional, acordando a la vez publicar en esta Revista dicho informe, que transcribimos íntegramente a continuación:

Con el mayor deseo de poder elevar al Comité Ejecutivo de su presidencia un informe lo más completo posible en relación con la designación con que me honró, como Delegado del Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba, a la II Reunión Interamericana del Caribe, celebrada en la Capital de la República Dominicana en los primeros días del mes de Junio pp. es que he retrasado el mismo; pero como circunstancias especiales posteriores me han impedido dedicar todo el tiempo necesario para tal informe, no quiero dejar transcurrir más tiempo y por ello pido al Comité dispense lo incompleto del mismo en algunos extremos, que seguramente interesarán a muchos compañeros.

El informe lo hemos dividido en las siguientes secciones: I, Viaje; II, Resultado de la Reunión; III, Fiestas oficiales; IV, Excursiones, y V, Ejercicio de la profesión e impresiones personales.

I.—El Viaje.

El Domingo 26 de Mayo se inició la partida desde la Estación Terminal, por la mayoría de las Delegaciones de Cuba, saliendo en el ferrocarril central hasta Santiago de Cuba y en aquella Ciudad, desde hace años abandonada, sucia y desordenada, tomamos el vapor "Cuba" de la Empresa Naviera de Cuba y al que cariñosamente se bautizó por los excursionistas con el apodo de "la bailarina del Caribe", lo que ya de por sí indica sus consecuencias, como efectivamente produjo el mareo a la mayoría de los Delegados, incluyendo "mocioneros", "cultura francesa", "foraminíferos", "arquitectos" y otras "menudencias": lo cual no dejó de ser motivo de entretenimiento para otros, ya que la seriedad se imponía por dos motivos fundamentales: las representaciones que se ostentaban y que a bordo viajaba también, el Sr. Secretario de Estado como presidente de la Delegación de nuestro país, lo que hacía mantener la constante preocupación de "la Cruz Roja con su espada"; pero que a pesar de todo, no por ello tuviera

que lamentar un descuido protocolar en una llamada "a comer".

Abandonadas ya las costas de Cuba, al poco tiempo se presentan a la vista las de la Isla de Santo Domingo, que es su continuación en silueta y soledad, siguiendo la costa Sur de la República de Haití. Y al fin, al cabo de tres días de navegación relativamente feliz, se presenta a la vista Santo Domingo de Guzmán, hoy Ciudad Trujillo. Efectivamente a nuestro frente un obelisco, un faro, un muelle, una fortaleza y una banda de música, con el consiguiente movimiento de personas tanto del pueblo como autoridades, nos comunican esa especial sensación de nerviosismo y de andar rápido para sumarse a ese movimiento como así inmediatamente sucede. Previo el consiguiente abordaje del práctico, de la sanidad y de la aduana, cuya tramitación se nos hace sumamente fácil, por la condición especial de nuestra concurrencia y por la cortesía desplegada por las autoridades dominicanas.

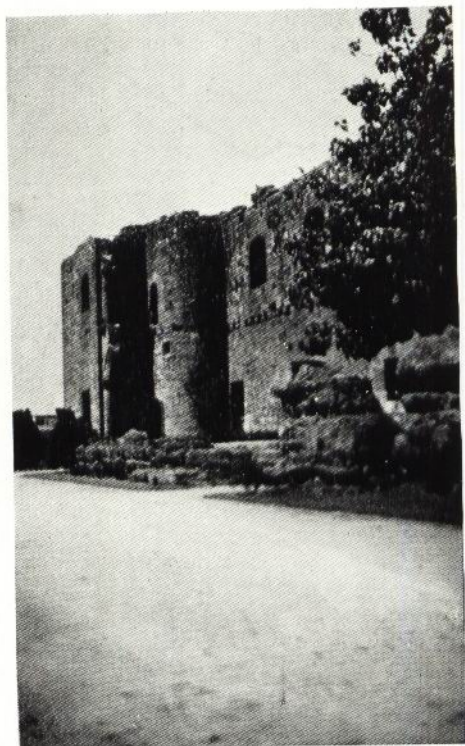
Cada grupo ha sido honrado con la guía personal de un miembro del protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quienes nos resuelven y facilitan todas las cuestiones hasta dejarnos instalados en los alojamientos que previamente habían sido escogidos. A nuestro grupo le cupo la satisfacción de ser recibidos por el Sr. Francisco Zanabria Rojas, a quien agradecemos infinitas atenciones que consignamos.

II.—Resultado de la Reunión.

En general puede decirse que magnífico, pródigo en trabajos de calidad, ordenado y con una extraordinaria concurrencia de representaciones de las 13 repúblicas del Caribe, por medio de cultos delegados tanto gubernamentales como de entidades particulares. El número de delegados fué el siguiente: Colombia, 5; Costa Rica, 6; Cuba, 64; República Dominicana, 90; El Salvador, 1; Estados Unidos, 3; Guatemala, 2; Haití, 13; Honduras, 3; México, 7; Nicaragua, 5; Panamá, 3; Puerto Rico, 13; Venezuela, 2; es decir un total de 217.

Como se comprenderá para organizar los trabajos se formaron las secciones reglamentarias y un Comité Central de revisión, organismos todos que con vivo interés y entusiasmo acometieron el estudio de las numerosas mociones presentadas, para que pudieran ser tratadas y resueltas en las sesiones plenarias. Pero como estas no fueron suficientes, ni tuvieron la extensión que requería el número de trabajos presentados.

*El Alcázar de Colón.
Fachada al río Ozama.*

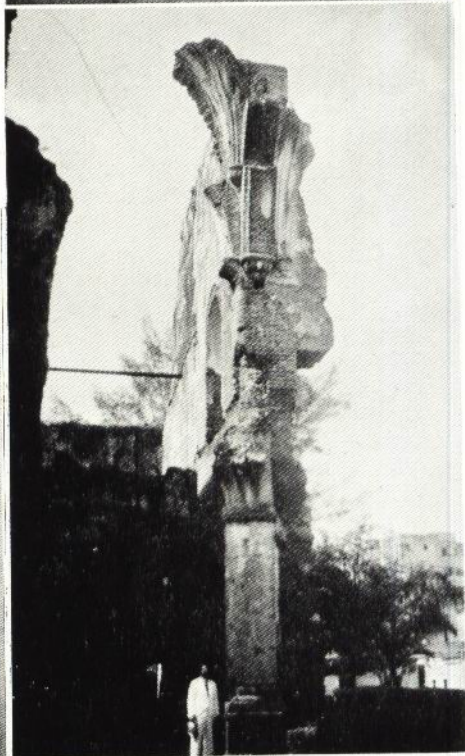
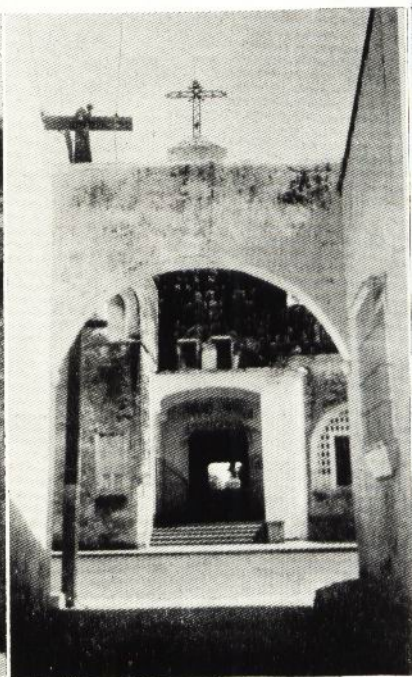


*Convento de los Je-
suitas, hoy Tesore-
ría de la Nación.*

*Ruinas del Convento
de San Francisco.*



*Callejón hacia la puerta bautismal
de la Catedral.*



Ruinas del Convento de San Nicolás.

dió por resultado que gran número de mociones, quedaran sobre la mesa para la III Reunión. El principal colapso de las plenarios tuvo como origen una moción de la Delegación de Cuba, sobre problemas de carácter internacional en relación con las posesiones de países europeos en las Américas, que produjo la necesidad de especiales reuniones de los Delegados gubernamentales de todos los países representados, dada la trascendencia de cualquier resolución que sin el debido estudio se tomara y efectivamente, el asunto no fué presentado en plenaria y si resuelto ahora en la Habana en la II Reunión de Cancilleres.

Se presentaron en total 141 mociones, de las cuales quedaron aprobadas solamente 96, quedando por tanto sin conocerse por falta de tiempo las 50 restantes.

Entre las mociones aprobadas aparecen la creación de instituciones tendientes todas a mantener el espíritu de intercambio cultural entre todas las Repúblicas americanas, que incluye la presentada por nosotros con conocimiento de ese Colegio; Comisiones de investigaciones, Reconocimientos y Homenajes a grandes figuras americanas; confirmando todas ellas la conveniencia y necesidad del mantenimiento de estas reuniones.

La sesión de clausura se celebró el día 6 de Junio, en el local de la Cámara de Diputados, donde se celebraron las reuniones y el discurso magnífico y conceptuoso estuvo a cargo del Excelentísimo Sr. Presidente de la República, Dr. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha y por unanimidad fué acordada como sede de la III Reunión la Ciudad de Port-au-Prince, República de Haití.

III.—Fiestas Oficiales.

La primera consistió en la recepción que hiciera a los Sres. Delegados el Excelentísimo Sr. Presidente de la República, en el Palacio Nacional y a cuya respetable autoridad hicimos una especial salutación en nombre de los Arquitectos cubanos, que gentilmente agradeció y devolvió.

En la noche del sábado primero de Junio, tuvo lugar el espléndido banquete ofrecido por el Honorable Sr. Presidente y su Excelentísima esposa, a todos los delegados y sus familiares y el cual constituyó un verdadero éxito en todos los órdenes; nutrida y selecta concurrencia, cortesías infinitas, fina comida, abundantes vinos, comedia alegre y saluciones oficiales.

El mencionado banquete tuvo efecto en un amplio salón que para tales actos mantiene la Secretaría de Relaciones Exteriores, que luce una decoración semi-egipcia, quizás a nuestro ver, no revestida del cachet que realmente se impone para solemnes recepciones y al comentar el asun-

to con algún funcionario éste nos explicó que dicho salón fué habilitado para un célebre baile y por tanto con carácter provisional, y parece que allí como en nuestro país, lo provisional es regularmente permanente.

El Domingo en la mañana se celebró un Te-Deum en la Santa Basílica Metropolitana, ya que el Gobierno de la República mantiene religión oficial, (la Católica, Apostólica y Romana) sin que por ello deje de existir libertad de cultos.

Por la noche de este Domingo se llevó a cabo la inauguración de las exposiciones cubanas en la Casa de España, que constituyó un éxito extraordinario, tanto por la concurrencia, como por la forma en que pudieron realizarse los trabajos de adaptación y el gusto y atención desplegados por los representantes de las casas expositoras.

El Lunes 3 por la noche, tuvo lugar en el Ateneo la inauguración de las exposiciones agrícola e industrial dominicanas, donde pudimos apreciar el rápido desarrollo que toman en este país las modernas aplicaciones de métodos y sistemas de cultivos e industrias aplicadas. En la exposición sobresalía desde nuestro punto de vista, la serie de fotografías de las ruinas dominicanas, que fueron remitidas a la Feria de Nueva York, donde obtuvieron un primer premio y copia de algunas de las cuales acompañamos a este informe.

El Martes 4, tuvo lugar una fiesta teatral en el Teatro Independencia, a la que asistieron el Sr. Presidente de la República y otras altas autoridades, conjuntamente con las distintas delegaciones.

El Miércoles 5, por la noche se efectuó un acto extraordinariamente simpático, artístico y original; una representación de la obra del inmortal Lope de Vega, "La Dama Boba" por estudiantes universitarios y teniendo por escenario una de las amplias naves de las ruinas del Monasterio de San Francisco, discretamente iluminado: el lugar, la obra, su autor y los actores invitaban a hondas reflexiones literarias y filosóficas.

El Jueves se efectuó la ceremonia de clausura, en la Cámara de Diputados y por la noche, el gran baile de gala en el Palacio Nacional donde reinó la más alta fraternidad y cortesías, con cuyo acto se cerró el ciclo de fiestas en Ciudad Trujillo.

Pero éstas no terminaron; el viernes por la noche en el amplio y moderno edificio de la sociedad "Centro de Recreo" de la pintoresca y floreciente Ciudad de Santiago de los Caballeros, a 175 kilómetros de la Capital, tuvo lugar un baile que la sociedad santiaguera ofrecía a los Sres. delegados, en especial a los cubanos ya que seguíamos viaje hacia la costa Norte para iniciar el de regreso a Cuba.

*Puerta del antiguo
fortín de San Diego.*



*Ruinas del Templo de
San Antón. Año 1632.*

*Grupo de excursionis-
tas hacia Montecristi.*



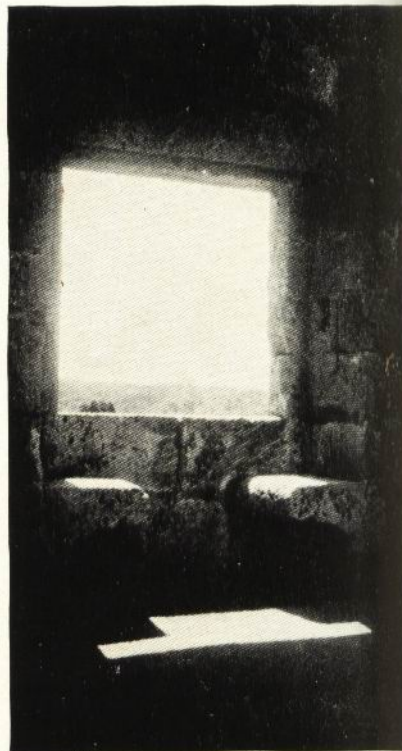
Una vista del Cementerio. Nótese los faroles de las tumbas.



*La casa que ocupó
nuestro José Martí,
en Santo Domingo.*



*Exterior de la ha-
bitación donde se
firmó el Manifiesto
de Montecristi.*



*Una de las ventanas del Alcázar.
Nótese los asientos de piedra.*



*Baluarte "27 de Febrero" don-
de se proclamó la indepen-
dencia de Santo Domingo.*

Quisiéramos traer a este informe un reflejo fiel de esta hermosa fiesta, pero necesitaríamos mucho espacio y el florido lenguaje imprescindible para una crónica de esta naturaleza, donde la alegría, la música, la belleza y la gentileza, constituyeron norma constante, que han dejado recuerdos imborrables en todos los concurrentes.

Y la última fiesta en la República Dominicana, tuvo lugar la noche del sábado 8 en el Country Club de Monte Llano, en Puerto Plata; consistente en una cena bailable, en ambiente campestre por demás simpático y al que concurren las autoridades locales, incluyendo al Sr. Gobernador y una selecta representación de la sociedad Platense, de la que guardamos muy agradables recuerdos.

IV.—Excursiones.

Estas podemos dividir las en tres etapas: en Ciudad Trujillo, en otras regiones dominicanas y en Cuba.

En la Ciudad: caracterizada ésta por centenarias ruinas y edificaciones, es natural que el objetivo de estos paseos esté dirigido en tal dirección.

En la Ciudad existen 48 ruinas, unas 11,000 casas de las cuales 600 son de dos plantas, unas 40 de tres y el resto de una sola planta, lo cual nos indica que estamos ante una población puramente horizontal y si además acentuamos una defectuosa orientación original, cosa de extraordinaria rareza que efectuaran los colonizadores, pues las calles corren casi en dirección Norte-Sur, Este-Oeste, nos está indicando que la acción del sol tropical se manifiesta de un modo intenso. Para salvar este defecto, las edificaciones en sí muy bajas de puntal, presentan balcones de gran vuelo, a tal extremo que bien pudiéramos calificar esta Capital, como la "Ciudad de los balcones". Estos tienen un doble objetivo: proteger al peatón dándoles sombra y proporcionar a las casas al mismo tiempo una proyección al exterior que permita a sus ocupantes, tomar aire fresco en las horas de brisa.

En general los balcones consisten de un simple tablero, ligero, con tornapuntas simples y algunos de hierro fundido; así como también muchos, valiéndose de columnillas de madera o de hierro, sostienen tingladillos, que a su vez dan sombra al balcón. Es pues la lucha inacabable entre el exceso de sol y la falta de brisa, provenientes de una orientación inapropiada.

Otra muy notable característica es la ausencia casi completa de cubiertas de tejas, que tanto predominan en nuestras viejas ciudades coloniales, incluyendo desde Trinidad hasta la Habana y el uso de las planchas de zinc.

En las nuevas ampliaciones y en las magníficas Avenidas que radialmente salen del centro de la Ciudad, la orientación va siendo variada, las edificaciones son aisladas, existen arbolados

y como consecuencia, estas zonas han tomado un aspecto pintoresco de los más agradable y confortable. Son notables en primer lugar la amplia Avenida de Washington que corre a lo largo de la costa; la Avenida de Bolívar, la de Independencia y la de José Trujillo; todas ellas amplias, bien pavimentadas y con arbolados y se nota asimismo en las principales vías el soterramiento de alambradas. Y ya que este extremo tocamos, una curiosa nota hubimos de apuntar: los contadores eléctricos están colocados en las fachadas de las casas y lo más alto posible, 3 o 4 metros sobre la acera, lo cual hace suponer que los Sres. tomadores de índices tienen una vista muy afinada y ha de tenerse en cuenta también que la Compañía de electricidad cobra a razón de 14 centavos el kilowatt y que las alambradas, corriendo a poca altura, no son la mejor forma de contribuir al ornato público.

Con frente a un parque amplio y acogedor y teniendo por costado la Escuela Normal Superior, nos presenta la Ciudad, en su pleno corazón, el cementerio. Este realmente pequeño, pobre, con gran abigarramiento de tumbas, presenta una notable característica, especialmente de noche: la generalidad de las tumbas están alumbradas por lo menos por cuatro farolillos con velas. Todos detalles indicadores de un crecimiento rápido de la Ciudad, como ya casi nos ocurre en la Habana con el de Colón en pleno Vedado y el carácter religioso de los habitantes.

De las ruinas es difícil decidirse por darle la primacía a una de ellas, pues cualquiera por sus antecedentes, por su significado histórico, por su magnitud y por su originalidad puede ser la primera; pero si establecemos un orden, hemos de decidirnos por la primera que ocupa nuestra vista a la llegada, al entrar por la desembocadura del Río Ozama: el Alcázar de Don Diego Colón, hijo del Almirante. Construido en 1510, ocupado por éste y su esposa Doña María de Toledo y donde nacieron los siete hijos de ambos, de los cuales Luis, el último, fué el Tercer Almirante y Gobernador y primer Duque de Veragua. En el Alcázar murió Doña María en 1549, mientras su esposo Don Diego había salido para España en 1524, murió aquí en 1526.

El edificio se conservó en bastantes buenas condiciones hasta los alrededores de 1779, estando hoy en la forma que presenta la fotografía anexa, expuesto a su total desintegración, si no se toman medidas de índole especial: bien reconstruyéndolo totalmente o edificando a su alrededor un edificio para museo, que lo encierre como pieza histórica de incalculable valor.

Se trata e una edificación de dos plantas, de amplias dimensiones, construcción mixta de piedra y ladrillos, de muy hermosas proporciones y con una situación panorámica pintoresca, en la orilla del río Ozama, desde donde a su vez se ve la lejanía del horizonte marítimo.

Otra ruina que por su atrevida magnitud, tanto en extensión como en altura nos llamó la atención, fué la de San Nicolás de Bari, construída entre 1503 y 1508 por Don Nicolás de Ovando, Gobernador de la Española. Tanto en esta ruina como en la de San Francisco, de la cual subsisten mejores detalles de esta naturaleza, nos encontramos con gran número de capillas con distintas formas de bóvedas. Estas están constituídas por nervaduras de piedra bien trabajadas, y cubiertos los espacios entre ellas por formas de ladrillos y sólidos artesonados. No dejan de llamar la atención la solución compleja que tuvieron que haberle dado al crucero central, de los cuales se conservan porciones de pechinas y arcos torales y si para ello tenemos en cuenta lo existente en la Catedral, que bien pudiera ser un prototipo de tales edificios.

No vamos a reseñar cada una de las ruinas porque se haría este informe interminable, ya que cualquiera de ellas presenta suficientes elementos para llevarnos a consideraciones tanto artísticas como de estética y sobre todo si tenemos en cuenta que solamente en esta Ciudad existen 48 ruinas de las 254 que tiene registradas el Gobierno.

En cuanto a edificios antiguos ocurre otro tanto, debiendo sin embargo hacer una especial mención de la Catedral, ya que en ella se conservan los restos del Primer Almirante, en especial mausoleo, en espera de la erección del gran faro, que será su definitivo lugar de reposo.

Lo particular de esta edificación es su especial composición, donde predominando las líneas y masas puras de la época, no deja de reflejarse desde ciertos ángulos acentuados en algunos puntos, ciertas composiciones góticas, incluyendo detalles ornamentales interiores.

En otras regiones dominicanas: La comunicación entre las principales poblaciones se hace por buenas carreteras, bien trazadas, seguras y económicamente orientadas; es decir, huyendo la ejecución de obras de fábrica. Esto da lugar a que tales vías sean altamente pintorescas. El paisaje montañoso es magnífico, extraordinario, movido e impresionante; sobre todo, el trayecto al través de la región montañosa entre Santiago de los Caballeros y Puerto Plata es de un carácter tan intensamente emotivo, que mantiene al viajero constantemente entretenido, absorto y se llega en ciertos momentos a sentir sobreexcitado el sistema nervioso. Por otra parte hemos de añadir, que toda esa región está intensamente cultivada, hasta en los picos de las altas montañas se ve la mano tesonera del agricultor; campos de piña (algunas pesando hasta 12 libras), caña, café, tabaco, cacao, trigo, arroz y muchos frutos menores, ocupan todos los campos aprovechables, donde la provisión de agua es bastante frecuente, ya que la región está surcada por ríos de constante y bello caudal.

La Cumbre, Monseñor Nouel, La Vega, Moca, Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, Monte Llano, son puntos culminantes en el recorrido de la Isla de Sur a Norte, que dejan presumir cómo una inteligente política agraria en cooperación con una ligera marina mercante, es la única solución para los problemas económicos de nuestras repúblicas del Caribe.

En el trayecto existen varios puentes modernos de acero y hormigón, en uno de los cuales se cobra el paso a razón de 40 centavos por automóvil, a fin de sufragar su costo; es decir, que ya es utilizado el sistema cooperativo, imprescindible, bajo una administración honrada, para no dejar todas las obras a la acción económica del Estado, con la intervención directa y funesta de políticos sin un verdadero sentido de la responsabilidad y función de un Estado moderno.

El recorrido marítimo, lo hicimos en el vapor Presidente Trujillo de la Compañía Naviera Dominicana, puesto a nuestra disposición por la extraordinaria gentileza del Gobierno de esa República y en el cual partimos de Puerto Plata, en la madrugada del Domingo 9, dirigiéndonos hacia la Isabela. El objetivo de esta parada fué visitar el lugar donde por primera vez pisara tierra dominicana el gran Almirante en 1492; lo cual significa, dado que sólo existen huellas de la primitiva colonización del lugar, una emoción mística, sobre todo, cuando al llegar en horas primeras del amanecer, numerosas banderas dominicanas, suavemente movidas por la brisa, señalan los contornos de las cimentaciones donde fueran levantadas hace cuatro siglos, las primeras edificaciones en tierras americanas. Previo un desembarco muy similar al que probablemente hicieran los descubridores, fuimos visitando cada uno de los señalados lugares, llegando hasta las canteras de donde extrajeron el material, en algunas de cuyas piedras subsisten aún, huellas de las sierras con que trozaban los bloques. Bajo cubiertas de guano, se conservan muchas piedras de las edificaciones ya desaparecidas y algunas con ciertos detalles de una talla elemental.

Ya con el ánimo predispuerto a las evocaciones del pasado, partimos nuevamente hacia otro punto de la patria dominicana, que tiene para los cubanos una honda significación patriótica, Monte Cristi; la tierra de donde salieron los más puros anhelos por las libertades cubanas. Un desembarco más fácil, en cuanto existe un muelle, nos permitió tomar tierra inmediatamente y montados en un camión la mayoría de los ansiosos excursionistas y otros en los pocos automóviles de que se podía disponer en la población, atravesamos más de un kilómetro de salinas, para llegar a una población pequeña, solariega, seca y tristoná, bajo sofocante temperatura y en ella, hacia una casita de madera, casi

desmantelada, ocupada por una modesta familia cubana y en la que una pequeña placa de bronce señala, como la que albergó a las incomparables figuras de José Martí y Máximo Gómez, quienes meditaron planes, redactaron y firmaron en 25 de Marzo de 1895, al lanzarse a la revolución, el Manifiesto de Monte Cristi, uno de cuyos párrafos no podemos dejar de producir:

"No es la guerra insuficiente prurito de conquistar a Cuba con el sacrificio tentador, la independencia política, que sin derecho pediría a los cubanos su brazo si con ella no fuese la esperanza de crear una patria más a la libertad del pensamiento, la equidad de las costumbres y la paz del trabajo".

Manifiesto y acción posterior que llevaron al corazón de los cubanos la plena seguridad de la integridad de los hombres que lo hacían y la esperanza para la redención de la patria.

Cubanos que habiendo sufrido ya la deslealtad de quienes no supieron interpretar y anteponer a sus egoísmos la santa ideología de Martí, ante el cuadro de abandono, ante el retrato del apóstol en un lugar que debía ser punto de partida en el orden de los recuerdos históricos más significativos, esa modesta casita de Monte Cristi, tuvieron que sentir una intensa emoción en lo más hondo de su alma y dedicar un momento de silenciosa angustia al recuerdo de los padres de la patria.

Nuevamente a bordo, se comenzó el alejamiento de la Nación amiga que tan buenos recuerdos nos proporcionara, siguiendo la costa norte de la parte de la Isla correspondiente a la República de Haití, cuyas montañas, siguiendo la coordinación de la sierra Maestra, nos va indicando que efectivamente estamos en presencia de tierras de un mismo origen geológico.

Este viaje se caracterizó por un alto espíritu de camaradería, ya que habíamos casado en nuestras encomiendas oficiales y así mientras un grupo tejía sus comentarios, otro daba de comer a sus animalitos, otro recontaba las reliquias obtenidas; pues los múltiples recuerdos traídos por algunos excursionistas comprenden desde microscópicos foraminíferos, hasta una pareja de lechuzas.

El Lunes 10 a la madrugada, ya se presenta a nuestra vista la bien mencionada altura del Yunque de Baracoa, una de las tantas zonas de nuestra Isla, casi aislada del resto de la Nación. Una región pintoresca en grado sumo, al extremo de hacer olvidar los malos ratos que una familia de cucarachas hiciera pasar a un querido compañero, a quien muchos imitaron estableciendo los respectivos campamentos en cubierta, con preferencia a los calurosos camarotes.

Presenciamos un maravilloso espectáculo, pintoresco hasta tal extremo que podemos asegurar que cualquier pintor tiene en esta bahía los efec-

tos artísticos más variados que le permitirán realizar hermosas y brillantes composiciones pictóricas, demostrativas efectivamente de las bellezas tropicales y desarraigar un tanto la rutinaria concepción de una tipicidad criolla por medio de la lomita, y el platanal y el bohío y la pelada loma con la centenaria ceiba. Aquí la feracidad de la tierra, la intensidad del colorido, la variedad de tonalidad, la topografía extraordinaria del lugar, la tipicidad de la ciudad escalonada, el movimiento comercial marítimo y la evocación de que fuera la primera tierra que visitara Colón, para su famosa declaración de la "tierra más hermosa que ojos humanos vieran", permitirán a cualquier imaginación de artista, concebir y plasmar las más hondas emociones del espíritu y bien valía la pena de una excursión de los estudiantes de la Escuela de San Alejandro, o de la Sociedad Fotográfica de Cuba.

Efectuado el desembarco por medio de botes auxiliares, nos dirigimos al muelle ante cuya empinada escalera nos esperaban para darnos la bienvenida cariñosa y cordial, una gran muchedumbre, y de aquí caminamos hasta el Ayuntamiento, donde fuimos acogidos benévolutamente por el Sr. Alcalde Municipal y otras autoridades, en la sala de actos donde se brindó por la prosperidad de Cuba. El edificio es moderno, bien tratado, de apropiadas dimensiones, y la población extensa, la encontramos preocupada desde hace días con su lucha contra la Compañía de electricidad por el precio abusivo que cobra por el kilowatt, 20 centavos; a pesar del Decreto-Ley que regula la materia, lo cual quiere decir que detrás de la Compañía hay algo más fuerte; y ésto que lo averigüe quienquiera, ya que esto no es cuestión nuestra en esta ocasión.

Después de una recepción que en el Liceo de Baracoa nos dispensara la sociedad cubanísima, nuevamente a bordo, cada cual cargado de "cucuruchos" y "plátanos pasados", industria local característica, para continuar nuestra excursión hacia Gibara.

En la madrugada del Martes arribamos a la tierra de Gibara que señala su Silla, como indicador rival del Yunque y uno de los tantos puntos de apoyo de las respectivas tesis sobre el verdadero lugar de la llegada de Colón; cuestión que reviste a veces caracteres de tragedia entre los componentes de ambas poblaciones, por la reclamación que de tal privilegio hace cada cual.

La recepción oficial nos la brindó la Sra. Alcaldesa, autoridad femenina de esta naturaleza que por primera vez tuviéramos el honor de saludar. Gentilmente nos acompañó conjuntamente con otras autoridades y representaciones de la sociedad gibarensis en la visita a los lugares más salientes que permite una excursión de esta naturaleza; y en la sala de la casa Municipal se brindó nuevamente por la fraternidad continen-

tal, siendo aprovechado el momento por el Delegado gubernamental Sr. Eulalio Guerra para dirigir frases de salutación y cariñosa despedida al capitán del barco Sr. José Urruchúa que nos devolvió a tierras cubanas; en nombre de todos los delegados.

Desde esta población un "gas-car" hasta Cocom, toma del Central hacia la Habana y llegada a ésta en la mañana del miércoles 12; abrazos, despedidas y disolución.

V.—Ejercicio de la profesión.

Esto realmente se hace en un orden privado, es decir, que ya los propietarios más conscientes se han dado cuenta en Santo Domingo, que los arquitectos son los profesionales artística y científicamente preparados para la erección de los edificios y por tanto los únicos que pueden desarrollar un plan económico para una correcta inversión de capitales dispuestos a este fin, y así nos encontramos dentro de la Ciudad y especialmente en los contornos exteriores de nueva creación, buena cantidad de edificios en los que se ve inmediatamente la mano del técnico y para suerte de esa Nación, de profesionales bien preparados y con concepto claro de la arquitectura funcional moderna.

Pero desdichadamente en el orden oficial ocurre todo lo contrario, si bien es verdad que el número de arquitectos es muy escaso y están socialmente desorganizados, empezando por que no existe una verdadera Escuela de Arquitectura en la Universidad y los pocos mencionados arquitectos son graduados en Universidades extranjeras; los cargos oficiales son de Ingenieros, tanto municipales como de Obras Públicas y son los encargados de la revisión de proyectos e inspección de las obras. Así por tanto los proyectos no requieren que sean autorizados por profesional alguno, sino que vengan bien dibujados y que se acompañen los detalles completos de todos los cálculos de elementos estructurales, todo lo cual es luego revisado y aprobado o rechazado por el Ingeniero de Obras Públicas, quien también efectúa posteriormente la inspección de las obras.

Como se ve por tal sistema, el control de las obras está a cargo del Estado por intermedio de sus funcionarios técnicos, aunque no los precisamente apropiados desde el punto de vista profesional.

Para prevenirse y mantener el control de las obras, existen una serie de disposiciones contenidas en la Ley de Construcciones, en virtud de las cuales antes de comenzarse cualquier parte estructural, hay que avisar a la Oficina para que concurra el Ingeniero y examine los materiales, planos, refuerzos y demás elementos.

Tuvimos la suerte de conocer y nunca agradeceremos bastante sus gentilezas, al Director General de Obras Públicas, Ingeniero Sr. H. Ruiz

del Castillo y al Ingeniero Jefe de la Sección de Construcciones Sr. Mario Penso, quienes nos atendieron cordialmente y nos facilitaron los distintos modelos usados y la Ley de Construcciones; así como también saludamos al Sr. José R. Baez, Oficial Técnico Municipal, quien nos informó en relación con la actuación municipal en materia de edificación, que sólo se reduce a fijar la alineación y rasante de los edificios ya que todo lo demás depende de Obras Públicas y Sanidad.

Como puede deducirse la intensidad de trabajo es mínima y por ello quizás puedan ser debidamente atendidas las obras por los señalados y distinguidos colegas, que afanosamente se desviven por cumplir sus obligaciones, pero si ocurriera un aumento de trabajo, la supervisión sería muy difícil y deficiente, con perjuicio de la seguridad y ornato público.

Salvo los nuevos edificios en los que como dijimos, se nota la mano del arquitecto, en la otra gran mayoría, se aprecia un tipo rutinario, sin verdadero contenido artístico, ya que prevalece como es lógico una competencia entre constructores de todas clases, que pueden tomar a su cargo las obras y siendo el costo de la mano de obra excesivamente bajo, ya que un oficial gana un jornal de \$1.00 y un ayudante \$0.40, necesariamente el gusto artístico con que un artesano ejecute una obra, tiene que ser pobre y deslucido, reflejo fiel de su estado de ánimo y preocupación económica.

El tipo ordinario de fabricación es el de bloques de cemento, de material muy pobre, asentados con mortero ordinario, siendo reforzadas las paredes exteriores y puntos de carga con cabillas de 3/8"; una carpintería sencilla y pequeña de contramarco; techos monolíticos con una notoria irregularidad en los materiales empleados y cubiertas exteriores de azotea, generalmente con material asfáltico.

Y antes de cerrar este informe quiero consignar la nota más saliente: la de un hombre que lo es todo, que lo dirige todo, que está al tanto de todos y cada uno de los detalles, que mantiene una discreta disciplina, que procura y prodiga atenciones para cada cual y que sin embargo casi nadie menciona, porque esa es otra de sus características, pasar desapercibido; pero nosotros tenemos que señalarlo, para hacerle llegar nuestro testimonio de agradecimiento y proclamar sus raras virtudes; el es el Director de la Sociedad Colombista Panamericana Sr. Julián Martínez Castells.

Con lo informado cumplo mi cometido y reitero una vez más a ese Comité el agradecimiento más cumplido por la designación con que me honró, que le ruego haga extensivo al Comité del Colegio Provincial de la Habana, que generosamente contribuyó a esa finalidad.

M. A. HERNÁNDEZ ROGER.

COLABORACION DEL MEDICO Y DEL ARQUITECTO EN EL PLANEAMIENTO, CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HOSPITAL MODERNO

(Finaliza)

suma de 50,000 soles para su instalación. Ni uno ni otro estuvieron concluidos para la fecha de la inauguración.

Durante los años que lleva prestando servicios el hospital Arzobispo Loayza ha recibido mejoras e integraciones diversas destinadas por una parte a incrementar sus funciones y por otra a facilitar la enseñanza de la medicina, desde que este Centro Asistencial es sede de numerosos Servicios Clínicos donde se dictan las respectivas clases y cumplen los alumnos de la Facultad su práctica correspondiente. Podemos citar entre otras, la creación de un nuevo Pabellón para la instalación del Laboratorio Central; construcciones hechas por la Facultad de Medicina en los Pabellones 5 y 6, de Ginecología y Cirugía general respectivamente, con el objeto de darles más amplitud y crear nuevas dependencias que, como la dedicada a Traumatología y Ortopedia en uno y a Cancerología en el otro, comprendiendo en este último la adquisición de un gramo de radio y de instalaciones completas de radioterapia profunda, les proporcionarían mayor eficacia; instalación del Consultorio de Oto-rinolaringología en el Pabellón 9, pabellón éste de Cirugía, construido con posterioridad a la inauguración del hospital; construcción de aulas para clases en los diversos Servicios Clínicos; nuevas edificaciones, que uniendo por uno de sus extremos a los pabellones 1 y 2 por una parte y 3 y 4 por otra —(el último pabellón citado que servía primitivamente para la hospitalización de niños, se utiliza actualmente para la hospitalización de mujeres adultas y pertenece al Servicio de Clínica Médica)— han dado más amplitud a los servicios anexos respectivos y han permitido la instalación de diversas dependencias como laboratorios de investigación, metabolismo, electrocardiografía, etc., que han contribuido a que la función científica que cumple este hospital se mantenga en un nivel elevado y evolucione en forma progresiva. En contraste con el progreso señalado, la función asistencial —función eje y primordial de la acción hospitalaria— ha quedado relegada a posición muy secundaria por motivos muy parecidos, si no idénticos, a los que señalamos cuando nos ocupamos del hospital 2 de Mayo y mencionamos las deficiencias

de su organización. Ya el año 1929, es decir muy poco después de su inauguración, se habla de que "el local es deficiente para los enfermos que necesitan internarse y que se impone incrementar los pabellones de que dispone". Este problema que como se viene repitiendo desde entonces, requiere imperativamente solución inmediata, se mantiene hasta la actualidad y es motivo de constantes dificultades con el público. Los proyectos para resolverlo son numerosos pero se tropieza para llevarlos a cabo con dificultades económicas insalvables, dificultades que se presentan igualmente cuando se habla de construir local especial para la Escuela de Enfermeras y muchas otras mejoras de necesidad también imperiosa.

Las funciones que debe cumplir todo hospital moderno son: cuidado de los enfermos y traumatizados, educación de médicos, enfermeras, y personal subalterno, prevención de las enfermedades, mejoramiento de la salud de la comunidad, y avance en las investigaciones de la medicina científica.

La primera es la función primordial a las que están subordinadas las demás porque contribuyen indirectamente a cumplir este fin. El primer requisito es la buena acomodación del enfermo. Cuartos individuales para los graves, sensibles o contagiosos; provisión de elementos adecuados para el diagnóstico y el tratamiento; salas de operaciones para enfermos quirúrgicos, cuartos de labor y para recién nacidos si se presta atención de Maternidad, departamentos de radiología, laboratorios clínicos; electrocardiografía, fisioterapia y numerosos otros auxiliares de diagnóstico y de tratamiento, son necesarios para el cuidado adecuado de los enfermos.

El Hospital debe contar con un cuerpo médico competente y un número de enfermeras y personal subalterno suficiente para la atención ininterrumpida de los pacientes. El servicio de alimentación debe estar organizado en forma científica y es indispensable contar con la colaboración de dietistas expertos.

La función de educación de médicos, enfermeras y personal subalterno es de suma importancia y debe realizarse de acuerdo con las nor-

mas establecidas. Hay que tomar en cuenta también la educación de administradores hospitalarios. Es necesario reconocer que esta es una de las profesiones más altamente especializadas y que una organización tan compleja como la del hospital que comprende una variedad tan grande de actividades y tanta responsabilidad requiere en su dirección una persona con entrenamiento especial y vasta experiencia. Al lado de la Medicina curativa ha aparecido la medicina preventiva de importancia seguramente mayor, con un vasto campo de acción y con un programa inmenso que cumplir. Los hospitales, centros de reunión de los médicos y dotados de medios y de personal adecuados están llamados a ser el eje de esta nueva medicina. Deben colaborar ampliamente con los demás organismos estatales dedicados a velar por la salud de la colectividad poniendo en juego todos sus recursos. Las enfermedades contagiosas deben ser en su mayoría hospitalizadas tanto para su prevención como para su curación. Muchas enfermedades descubiertas tempranamente pueden curar. Con este objeto el examen periódico se hace necesario y para que sea completo y perfecto hay que poner al alcance de quienes lo hagan todas las facilidades del hospital.

En los consultorios externos hay un campo amplio para la enseñanza de la higiene, oportunidad que no debe ser desperdiciada. Así el hospital junto con otras entidades de la comunidad tomará parte activa en la educación del público para que éste reconozca que muchas enfermedades son previsibles y que se debe mejorar el uso de todas las medidas conocidas para conseguirlo.

La última función que hemos señalado al hospital es también de gran importancia. El médico investigador encuentra su mejor campo de acción allí donde un conjunto de enfermos y las facilidades de laboratorio le permiten poner en juego su capacidad de observación y sus conocimientos. Para incrementar las posibilidades de progreso por la observación debe contarse con archivos clínicos completos ordenados en forma tal que los grupos similares sean susceptibles de ser estudiados. Además, toda terapéutica nueva debe emplearse en forma que favorezca la observación de sus resultados. Se debe alentar los trabajos de investigación y se debe colocar a los laboratorios bajo el control de médicos científicos que reúnan y estudien cuidadosamente los resultados de los exámenes.

Conocida en forma somera la evolución de los hospitales a lo largo de su historia hasta llegar al hospital actual y con la visión de lo que éste significa para la Sociedad de nuestros días, de acuerdo con las funciones que de cumplir, juzgamos de interés hacer un ligero esbozo de la labor del planeamiento de uno de estos centros asistenciales modernos en los Estados Unidos, pues en nuestra opinión no hay país que tenga más experiencia en esta clase de construcciones.

Basta recordar que los Estados Unidos gastaron entre los años 1920 y 1930 un promedio de 1.000,000 de dólares diarios en este tipo de edificaciones.

Sigamos el desarrollo de un hospital desde que es una idea de una o varias personas hasta que se entrega al servicio público en una de las ciudades de los Estados Unidos. Aquí una vez más nos sirve de guía el libro de Malcom Mc Eachem. Se reúne primero un Comité transitorio que provee los fondos para los estudios preliminares. Deben conocerse previamente las necesidades de la Comunidad y las posibilidades de sostenerlo; desde este momento se hace necesario el concurso de un técnico que realice las investigaciones pertinentes y presente un informe al Comité. El técnico en cuestión debe ser capaz de averiguar todos los detalles concernientes; ser razonablemente familiar con la construcción de hospitales en relación con su costo; tener conocimiento de los problemas de la Comunidad en lo que se refiere a los que pueden ser resueltos por el hospital; conocer la administración hospitalaria y tener experiencia como administrador de hospitales; y, sus conclusiones deben estar de acuerdo con los hechos y no con la opinión de quienes lo contratan. Se aconseja que este Consultor no pertenezca a la localidad para que no tenga juicios preconcebidos a favor o en contra del proyecto; y además que sea apropiadamente calificado por entrenamiento y experiencia para conducir una investigación tan altamente técnica y de tanta responsabilidad.

La primera consideración es determinar las características de la comunidad y sus necesidades y posibilidades, pues en este conocimiento se basará la decisión de construir o no el hospital, su tipo y dimensiones. Hay que estudiar la incidencia de las diferentes enfermedades que existen en el lugar. Conocer la acción de los hospitales ya existentes y ver si son suficientes o si con adecuadas modificaciones pueden hacerse aptos para cumplir con las necesidades de la población. Saber cuándo está justificado proyectar uno nuevo. Estar en condiciones de estimar el costo aproximado de la construcción y dotación desde que esto influenciará en forma material la decisión. Debe tomarse en cuenta finalmente el aumento pasado y el crecimiento probable futuro de la población de acuerdo con los datos estadísticos. Analizar los cuadros respectivos para determinar las causas. Estudiar las nuevas industrias, etc. Las apreciaciones para las necesidades futuras deben basarse en hechos y estimaciones valederas.

Al arribar a las conclusiones y hacer el informe final el investigador hará un resumen completo de la situación para lo que requiere una inteligencia penetrante y juiciosa, entrenada por la experiencia. Como resultado de su labor aconsejará al Comité preliminar sobre el tipo de

hospital que se debe construir, las dimensiones necesarias para el presente y el futuro inmediato, estimará el monto probable de su costo y de los gastos de sostenimiento y establecerá los principios generales que se deben considerar en la edificación, amueblado y equipado.

Si de acuerdo con el informe del investigador técnico contratado se va a llevar a cabo la construcción de un nuevo hospital, la organización preliminar da paso a la organización permanente, la que constituye de inmediato su Comité Directivo. En seguida se ve confrontado éste a numerosos problemas muchos de los cuales deben resolverse en forma simultánea: Obtención del dinero necesario, empleo de un Consultor y un Arquitecto, selección del terreno, preparación de planos y especificaciones y organización del cuerpo médico. Pronto también, el Comité permanente encontrará necesario contratar al Director o Superintendente del hospital con el objeto de tener un representante dedicado íntegramente a vigilar los intereses de la Institución. Ciertamente debe ser puesto en su cargo antes que los planos de trabajo estén completos para que se familiarice en los detalles del planeamiento y construcción. Debe también aconsejar en lo que se refiere a equipo, organización y otros asuntos que aparezcan en el desarrollo inicial de la organización.

Tan pronto como estén asegurados los fondos para la construcción el Comité ejecutivo debe emplear a un segundo técnico llamado Consultor que debe ser guía y consejero hasta que el hospital esté terminado y listo para funcionar. Su labor es de enorme importancia por lo que debe ser elegido con el mayor cuidado. Debe ser un hombre de probada integridad y debe tener experiencia para conocer las necesidades de la Comunidad, los detalles técnicos de la construcción y la distribución de las diversas unidades de manera tal que permitan un perfecto funcionamiento del hospital al ser terminado. Sea médico o profano debe ser experimentado en administración hospitalaria y debe haber hecho un detenido estudio de los problemas de planeamiento y construcción. Debe dedicar todo su tiempo al hospital que se le ha encomendado. Existe un gran error en la creencia de que el médico práctico es competente para actuar en este puesto. Puede ser un individuo sobresaliente en el ejercicio de su profesión, pero su contacto y conocimientos del hospital están limitados al cuidado profesional de los enfermos, no sabe nada de los innumerables problemas de la Administración y al ignorar esto no puede ser un eficiente consejero en el desarrollo de los planos de los que dependerá posteriormente un manejo eficiente.

Hay en los Estados Unidos y el Canadá un cierto número de personas que dedican por entero su tiempo al trabajo de planear y construir hospitales. Estudian constantemente todos los

tipos de hospitales y no tienen prejuicios en favor o en contra de ninguno; sus archivos contienen las más completas informaciones que son necesarias para el planeamiento del nuevo hospital y su tiempo está por completo a disposición del hospital por el que han sido consultados.

El Consultor no puede reemplazar al Arquitecto ni están ambas profesiones en conflicto. El primero lleva a la nueva construcción sus conocimientos en los principios generales y su experiencia en ubicación de departamentos, piezas, cuartos de servicio, dotación, etc., mientras que el segundo con su experiencia y entrenamiento en planear y auxiliado por sus colaboradores técnicos, tal como el Ingeniero de estructuras, electricista, sanitario, etc., utiliza los conocimientos del Consultor y da al conjunto forma concreta. El arquitecto es el tercer técnico que interviene en la construcción del hospital. Debe ser elegido y contratado, tan pronto como el Comité directivo esté en condiciones de llevar el proyecto adelante, entre aquellos que hayan probado su competencia en la construcción de hospitales. Completar los planos y especificaciones es un trabajo largo y tedioso. Tan pronto como ha sido elegido debe preparar y remitir los planos y costos preliminares para que sean estudiados por el Comité directivo y se propongan sugerencias para los planos posteriores. Puede solicitarse la colaboración del cuerpo médico y de los empleados futuros del hospital que tengan experiencia en el manejo de diversos departamentos. Todas las sugerencias son consideradas y las de interés utilizadas en el desarrollo de los planos y especificaciones finales. Firmados los acuerdos respectivos con los diversos contratistas el Arquitecto es responsable de la supervisión de la construcción, de la calidad del trabajo, de que la edificación se haga de acuerdo con los planos y especificaciones y de la coordinación del trabajo de los diversos contratistas.

Habiéndose decidido el tipo y dimensiones del hospital que va a ser construido, estando asegurados los fondos requeridos para la edificación y habiendo sido adquirido el terreno y contratados el Consultor y el Arquitecto se inicia el desarrollo de los planos y especificaciones finales. Cada hospital es un problema particular que comprende infinitud de detalles, sin embargo, dos importantes principios generales se aplican al planeamiento de todo hospital: 1° No debe ser apresurado, y 2° Los detalles deben ser completos. Cumplirlos significa una labor tesonera y de colaboración entre todos los que sirven a la Institución, durante semanas, meses y aún años, pero el resultado final justifica este esfuerzo. Se obtiene así lo mejor al mejor precio evitando todo gasto superfluo en cuotas extras y asegurando un magnífico servicio.

Nos hemos encontrado en el esbozo que antecede con técnicos, especialistas, millones de dó-

lares, experiencia y cuanto se puede necesitar para planear una obra perfecta. Ahora, eliminemos todos estos factores y tratemos de que los resultados sean análogos.

Creemos que la mayoría de los países latinoamericanos se encuentran frente a este problema y por eso nos ha parecido interesante relatar cómo ha sido resuelto en el Perú por la Caja Nacional de Seguro Social, que actualmente construye 13 hospitales para atender a sus imponentes de diversos lugares de la República.

El médico práctico no se da cuenta de inmediato de lo que el problema significa. Conoce distintos hospitales, trabaja seguramente en uno de ellos y juzga a la ligera que hacer uno nuevo no tiene más dificultad que la financiera. No conoce nada de administración hospitalaria ni tiene por lo general una idea integral de lo que es el hospital. En estas circunstancias si llega el caso de que se le encomiende que dirija la construcción de uno nuevo, pronto se encontrará con dificultades insalvables y comprenderá que la tarea que se le ha señalado está más allá de sus posibilidades.

El arquitecto no especializado está en la misma situación. Debe planear una construcción de características especiales, perfectamente definidas y orientadas a la prosecución de finalidades específicas y carece de la experiencia necesaria para salvar las deficiencias y errores que se han ido suprimiendo paulatinamente en este tipo de construcciones. No cuenta con un personal especializado que colabore con él en el desarrollo de los planos y especificaciones y así, también, pronto se verá frente a la necesidad de resolver problemas que están más allá de su capacidad, y los salvará en forma deficiente o llegará a la conclusión de que no puede avanzar más. Ni el médico en su campo ni el arquitecto en el suyo trabajando en forma aislada y sin colaboradores técnicos pueden superar todas las dificultades y resolver todos los problemas. Sólo queda intentar una coordinación de las dos profesiones y ver si trabajando de consuno pueden llevar adelante la empresa.

El primer paso es la realización de estudios previos. Por parte del médico consistirán en abordar el problema desde el punto de vista de las funciones que desarrollará el hospital y la misión que deberá desempeñar. Deberá emprender las investigaciones que lo faculten a precisar la ubicación del hospital, su tipo, sus dimensiones, considerando las necesidades presentes y las del futuro inmediato y las características de sus diferentes servicios. El arquitecto por su parte hará estudios preliminares de construcción e higiene hospitalaria que lo capaciten para resolver los diferentes problemas que se presentarán en el planeamiento. Buscará colaboradores, ingenieros de estructuras, electricistas, sanitarios, etc.,

que puedan contribuir en el hallazgo de soluciones y formará un pequeño archivo de datos técnicos sacados de diferentes obras de consulta que será utilizado en su oportunidad. En seguida vendrá un período de amplia colaboración entre los dos profesionales. La ubicación propuesta por el médico con criterio parcial será discutida de acuerdo con la accesibilidad a las vías de comunicación y transporte, la posibilidad de utilizar los abastos de agua, los servicios públicos de desagüe, eléctricos, etc., las características del terreno, su nivel, buen drenaje, etc., ausencia de ruidos y otros efectos nocivos como humos y olores; la calidad del subsuelo, pruebas de resistencia para cálculos de fundaciones, etc. Se discutirá el tipo del hospital para ver si por las condiciones del lugar conviene más el de forma de block o el de pabellones tomando en cuenta el aspecto funcional y el financiero. Las dimensiones inmediatas y futuras en relación con el tipo que se adopte se estudiarán de conjunto, considerando los diferentes servicios y dependencias, con sus especiales características para poder señalar las dimensiones del terreno que se debe adquirir. Y así se llegará al término de la primera etapa, y se pasará a la segunda o la del planeamiento de la construcción. Se llevará a cabo primero el desarrollo de planos preliminares. Estos permitirán un estudio de conjunto de la orientación, buena iluminación y ventilación, apreciación de la mejor ubicación de los diferentes servicios, observación de los caracteres generales de la obra y un cálculo aproximado del costo para saber si está dentro de la capacidad financiera de la institución. Cada sección del hospital tiene problemas diversos desde el punto de vista de su planeamiento detallado que deben resolver de acuerdo con las características del lugar y adaptando en lo posible las soluciones que han encontrado para ellos, países de más experiencia en este tipo de construcciones. Conviene conocer la opinión de los especialistas respectivos cuando deba entrarse en detalles referentes a departamentos como el de Rayos X, fisioterapia, laboratorios, farmacia, etc., para orientar el planeamiento de acuerdo con las necesidades bien conocidas por aquellos que tienen una especialidad. Con todos los datos obtenidos en esta etapa del planeamiento, bien discutidos y meditados tanto por el médico como por el arquitecto, se pasa a la siguiente, que podemos llamar la del desarrollo de los planos de estudio y de las especificaciones preliminares. El arquitecto con la cooperación de su departamento técnico de ingenieros calculistas, electricistas, sanitarios, etc., le da al conjunto forma concreta e inicia la redacción de las especificaciones que más o menos modificadas por su posterior estudio completarán finalmente el plano definitivo.

Conocidas las dimensiones de las diversas dependencias, estudiada la provisión adecuada de los servicios generales de agua, desagüe, luz y

fuerza, etc., el tráfico interno, la capacidad de la cocina, de la lavandería, las dependencias de enfermeras y empleados, etc., confeccionará un plano con todos los detalles posibles que servirá para que el médico y con él el Comité directivo estudien con mayor atención las características de cada departamento en forma aislada y después desde el punto de vista del conjunto, realizando una visualización imaginativa de las funciones que desempeñará en el futuro cada sección para observar si los planos y especificaciones han previsto todas las contingencias del funcionamiento. Se hará sugerencias al arquitecto cuando se juzgue necesario para que éste modifique los planos y estos cambios deben ser nuevamente estudiados hasta que se llegue al convencimiento de que se ha considerado todo lo indispensable y que la disposición de las diferentes dependencias se acerca cuanto es posible a la perfección.

Antes de hacer los planos y especificaciones finales debe hacerse un estudio minucioso de la dotación, que comprende muebles, servicios higiénicos, aparatos de esterilización, etc., pues de la ubicación de cada uno de éstos dependen una serie de detalles como salidas de luz, fuerza, vapor, agua, desagüe, etc., que deben estar representados en los planos y especificaciones en forma definitiva para evitar que posteriormente haya necesidad de hacer modificaciones que impliquen deterioro de paredes, pisos, techos, y enlucidos y por consiguiente remiendos y nuevos gastos. En esto debe haber también una amplia colaboración del médico y del arquitecto con sus auxiliares técnicos respectivos, que permita un adecuado estudio de este conjunto de problemas y la mejor solución de ellos. Terminado el estudio integral, el arquitecto elabora sus planos finales o de trabajo comprendiendo todos los detalles posibles y redacta las especificaciones que los complementan y esclarecen los puntos que no pueden ser diseñados. Sobre estos planos y especificaciones, una vez aprobados por el Comité directivo, se deben basar los presupuestos de los diferentes contratistas por lo que no deben ser modificados por ningún motivo hasta que los contratos estén cerrados. Después que la construcción esté terminada el arquitecto proporcionará al Comité Directivo los planos y páginas de especificaciones adicionales que detallen cualquier cambio que se haya hecho durante la construcción.

Ya sea que el hospital se construya por administración o que se haga una licitación el proyecto debe ejecutarse en forma completa comprendiendo los planos generales de distribución, el plano de ubicación, los planos de instalación de agua y desagüe y la ubicación de los aparatos sanitarios, plano de las instalaciones de luz y fuerza con las redes, tableros, ubicación de puntos de luz, enchufles, llaves de luz y fuerza, ubicación de teléfonos y timbres, tableros generales de llamadas, luces de emergencia, etc.; pla-

nos de carpintería, planos de indicación de aberturas, de pisos y zócalos, planos de cortes, de fachadas, etc. Conjuntamente con estos planos las especificaciones generales de construcción, la memoria descriptiva, el contrato y las bases de licitación. Debe prepararse un presupuesto base racional haciendo un concienzudo análisis de los precios unitarios para lo cual debe tenerse un archivo amplio con los valores de jornales y materiales en la ciudad donde se construirá el hospital de manera que se tenga la estimación del valor de la obra.

El contrato debe obligar al contratista a construir el edificio de acuerdo con los planos y especificaciones bajo la supervisión del arquitecto. Debe fijar el tiempo de construcción. Debe indicar penas por tardanza en el tiempo especificado. Debe considerar la posibilidad de hacer cualquier cambio que se encuentre necesario o deseable durante la construcción y que sea aprobado por el Comité directivo que debe conocer el presupuesto de costo adicional. Debe proveer el pago de cuotas parciales del costo global en estadios especificados de la construcción y bajo certificación del arquitecto. El pago final debe ser diferido hasta que estén liberados todos los posibles gravámenes. Debe especificar las condiciones de los seguros estableciendo claramente los que deben estar a cargo del contratista; y por último debe especificar claramente las condiciones de entrega.

Equipar y amueblar un hospital nuevo es empresa tan amplia como planearlo y construirlo. El costo comprendido es menor pero el grado de variedad de conocimientos técnicos requeridos es seguramente igual o mayor. El problema abarca el amueblado corriente, el equipo semi-técnico de lavandería, casa de fuerza y departamentos similares, el equipo científico de los departamentos relacionados con el cuidado profesional de los pacientes; y el proveer a los almacenes con innumerables artículos. No contándose con personas especialmente preparadas para resolver este problema, que en Estados Unidos, es abordado por el mismo u otro consultor especialmente contratado, en colaboración con el Superintendente o director del hospital, hay necesidad de que el médico y el arquitecto colaboren también en la búsqueda de la mejor solución. En el amueblado corriente para adaptarlo a las características de los departamentos en que va a estar ubicado y en el equipo semitécnico para asegurar que su rendimiento (lavandería, cocina, etc.) esté de acuerdo con las necesidades presentes y del futuro inmediato del hospital. En lo que se refiere al equipo científico el médico debe buscar la colaboración de sus colegas especializados para, aprovechando la experiencia que tienen en sus respectivas ramas, confeccionar las listas respectivas de los diferentes departamentos, y conseguir así que salgan lo mejor y más completas posibles. Completadas las especificaciones, se pedirá las

propuestas necesarias y se recomendará las debidas adquisiciones.

De acuerdo con el procedimiento de colaboración descrito estudiado y ensayado por primera vez en el Perú por la Caja Nacional de Seguro Social por su Departamento de Higiene y Asistencia Social y de Arquitectura e Ingeniería, se construyen en la actualidad los hospitales que esta Institución va a dedicar al beneficio de sus imponentes, con excepción del hospital que se acaba de inaugurar en Lima, cuyos planos, de acuerdo con los estudios previos realizados por el primero de los departamentos citados, fueron ejecutados por un arquitecto norteamericano especializado en este tipo de construcciones. Pronto podremos ver si la ejecución realizada sobre estos lineamientos, que han significado más de dos años de labor constante y tesonera, tienen en la práctica el éxito que de ella se espera. Ahora sólo podemos citar la opinión de un Director norteamericano de Hospitales, el doctor Christian que estuvo en Lima durante un mes, enviado por el Health Department of U. S. A. a solicitud de la Caja para que estudiara sus hospitales y estableciera las normas de organización administrativa que deben regirlos. Visitando las obras del hospital y policlínica de la ciudad de Ica, cuya construcción es la que está más adelantada, expresó que en su categoría de hospital pequeño (107 camas) es inmejorable, que cumple con todos los requisitos que se pueden exigir a un establecimiento de ese tipo y que posiblemente su distribución es más perfecta y mejor concebida que la de la mayoría de los hospitales rurales de los Estados Unidos. Si en su funcionamiento los resultados son tan eficientes como halagadora es la opinión citada podremos afirmar que la Caja Nacional de Seguro Social del Perú ha iniciado sus actividades con el mejor de los éxitos y se habrá escrito en la historia del hospital peruano un capítulo sin precedentes.

Como conclusión presentamos a la consideración de este Congreso un resumen ordenado de las diferentes etapas que hemos contemplado en el planeamiento, construcción y dotación del hospital que creemos pueda ser el punto de partida de una pauta que mejor estudiada reglamente la colaboración indispensable de médicos y arquitectos en la edificación hospitalaria:

1) El planeamiento, construcción y dotación de un hospital deben ser frutos de una adecuada coordinación entre médicos y arquitectos.

2) El médico debe hacer los estudios preliminares y proporcionar al arquitecto los datos indispensables para la realización del proyecto preliminar.

3) El arquitecto debe documentarse en todo lo que se refiere a construcción e higiene hospitalaria moderna y contratar un grupo de colabo-

radores que se especialicen en los diversos aspectos técnicos de este tipo de construcciones. Estudiará el mercado de trabajo y de materiales del lugar.

4) Médico y arquitecto discutirán el tipo y características que debe tener el hospital de acuerdo en lo que se refiere a la adquisición del terreno.

6) El arquitecto tomando en cuenta los datos proporcionados por el médico y además el área del terreno, su ubicación, calidad del suelo, niveles, ubicación de las tomas de fuerza eléctrica, agua y desagüe, valor de materiales y jornales de la localidad, etc., proyectará los planos preliminares encuadrados dentro de las mejores condiciones de salubridad, comodidad, tráfico de servicios y económicas sin entrar en mayores detalles.

7) El arquitecto presentará el proyecto preliminar a consideración y juicio crítico del médico acompañándolo de un costo estimativo que permita estudiar también el aspecto financiero de la obra y los reajustes que resulten indispensables para que quede dentro del presupuesto señalado cuidando de no sacrificar en lo menor el aspecto funcional del mismo.

8) El médico estudiará los planos preliminares e indicará las modificaciones que juzgue necesarias en orden a un mejor aprovechamiento de los diversos elementos que deben ser considerados en esta etapa del planeamiento. Junto con estas indicaciones preparará un informe detallado de las características que debe tener cada sección del hospital habiendo obtenido previamente opiniones de los especialistas respectivos para lo que se refiere a los departamentos de Rayos X, fisioterapia, laboratorio, farmacia, etc.

9) El arquitecto de acuerdo con el informe del médico y tomando en cuenta las modificaciones que se hayan indicado en los planos preliminares desarrollará los planos de estudios y preparará las especificaciones preliminares con la cooperación de sus colaboradores especializados.

10) El médico hará un estudio detallado y completo de estos planos y especificaciones considerando la armonía funcional de los diversos departamentos y propondrá todas las modificaciones que juzgue necesarias. Este estudio debe ser minucioso y sus resultados definitivos.

11) Conjuntamente médico y arquitecto harán un estudio completo de la dotación que comprende muebles, servicios higiénicos, aparatos de esterilización, etc., para establecer, antes de pasar a la confección de los planos definitivos, los detalles referentes a salidas de luz, fuerza, vapor, agua, desagüe, etc.

12) Terminado el estudio integral el arquitecto y colaboradores harán los planos finales o de trabajo que se completan con la memoria des-

criptiva, especificaciones generales, constructivas y especiales, las leyendas, claves, especificaciones de instalaciones sanitarias, mecánicas, eléctricas, calefacción, ventilación, etc.

13) El departamento técnico preparará el metraje y presupuesto base, previo análisis de los precios unitarios de acuerdo con los datos de materiales y jornales de su archivo. Redactará las bases de licitación.

14) El control y vigilancia de la construcción se hará por un ingeniero destacado quien exigirá el cumplimiento estricto de las especificaciones y

controlará la buena ejecución. Informará periódicamente sobre la marcha del trabajo y servirá de enlace entre el constructor y el departamento técnico en todo lo que se refiera a aclaraciones y detalles de la construcción.

15) Sin perjuicio de la vigilancia del Ingeniero destacado, el médico y el arquitecto que trabajan en la confección de los planos realizarán la supervigilancia de la construcción visitando las obras periódicamente.

ARQ. ADOLFO CARAZZO D.
DR. ANDRÉS BELLO E.

UN ACUERDO QUE NOS HONRA

El acuerdo tomado en la Asamblea correspondiente al mes de Septiembre del Colegio Provincial de Camagüey, por la que se felicita a nuestro Director, motiva el presente comentario. Desde hace años, el compañero Luis Bay Sevilla, vivamente interesado por hacer de "Arqvitectvra" un verdadero exponente de la clase, un espejo de nuestra conciencia artística y profesional, ha entablado una dramática cruzada por mejorarla, casi hasta la perfección, sin desestimar, por pequeño, ningún aporte encaminado a lograr sus propósitos. Esta actitud de los compañeros del "Colegio Provincial de Camagüey", nos pone en el trance de confesar una realidad: estimamos el acuerdo porque es un reflejo sincero de los juicios encomiásticos que suscita, muy espontáneamente, "Arqvitectvra" en la prensa nacional y extranjera. Por no pecar de inmodestos, por que no se nos tilde de pregoneros de la bondad de nuestro esfuerzo y dedicación, hemos omitido muchas veces su publicación. Pero ante el acuerdo de los compañeros de Camagüey, no. A ellos nuestro agradecimiento y promesas de continuar empeñados en la mejora del contenido gráfico y literario de "Arqvitectvra".

He aquí el texto del acuerdo que motiva nuestro comentario:

Camagüey, Septiembre 25 de 1940.

Arq. Luis Bay Sevilla.
Director de la Revista "Arquitectura".
Habana.

Distinguido compañero:

Tengo el honor de dirigirme a Vd. de orden del Sr. Presidente de este Colegio Provincial de Arquitectos, transcribiéndole el acuerdo tomado por unanimidad, a propuesta del Arq. Francisco Herrero Morató, en la Asamblea Provincial ordinaria correspondiente al mes de septiembre actual, y que es el siguiente:

"Enviarle escrito de felicitación al Arq. Luis Bay Sevilla, Director de la Revista "Arquitectura", por el éxito obtenido en sus anhelos de presentar en una forma que prestigia y honra a la Arquitectura cubana, la Revista "Arquitectura", órgano oficial del Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba".

Y como quiera que esto es un triunfo muy suyo queremos que así conste en el Libro de Actas de nuestro Colegio, remitiéndole copia de este acuerdo al Colegio Provincial de la Habana en el cual Vd. está colegiado.

Quedo de Vd. muy atento compañero,

José Bombín Campos.
Secretario.

LO QUE SIGNIFICA "ARQVITECTVRA"

Nuestro órgano de expresión, voz viva de una realidad, de una actitud ante lo cotidiano y, muy principalmente, fiel contenido espiritual de una clase, ha merecido en todo momento la felicitación y los elogios más sinceros de la prensa nacional y de la extranjera. Ejemplo de la impresión que causa al lector de fina sensibilidad es el suelto aparecido en el periódico "El País", revelante de lo que dejamos sentado.

Lo reproducimos a continuación como un estímulo a cuantos, propios y extraños, se interesan por mantener una revista-índice de los intereses morales y materiales de nuestra clase.

"Dentro de su siempre impecable presentación verdadero alarde de magnífica y ordenada impresión tipográfica, nos llega el último número de la revista "Arquitectura", órgano oficial del Colegio Nacional de Arquitectos. El contenido hábilmente seleccionado, demuestra, una vez más, a las claras, los esfuerzos de su distinguido director, el notable arquitecto Luis Bay y Sevilla, a quien enviamos nuestra más calurosa felicitación, al igual que a sus entusiastas colaboradores".

CUBANIDAD Y ARTE

LOS pueblos tienen sus devociones y escepticismos, también sus preferencias y debilidades. Las Bellas Artes, tanto las ópticas como las acústicas han sido el vehículo que empleara el corazón, el espíritu, para expresar sus sentimientos: La Música, expresión del alma a través de melodías... La Pintura, luz, colorido... La Escultura, forma, carácter... La literatura, comunicación del pensamiento por medio de las letras... En pocas palabras la existencia es sonido, emoción, dolor, placer, belleza y fealdad, amor, odio, bondad... pasiones del ser humano. ¡La Naturaleza misma! ¿Queréis algo más grandioso y útil que la Arquitectura? —por medio de la cual se construyen obras monumentales, concebidas en horas de lucidez. Muy pocos saben las ventajas de ella, exceptuando los profesionales, porque no siempre se da el mérito a la labor efectuada, proyectos trazados sobre la mesa de trabajo, el tablero conserva el plano, guía, conjunto de líneas animadoras del edificio, más tarde construido por los brazos de los obreros y el cerebro del arquitecto, quien realizó un milagro al levantar los muros de ladrillos y mezcla por medio de los trabajadores. ¡Cuán hermoso es cruzar junto a una residencia y recrearnos la vista... ya sea con una o varias casas, cuyo estilo antiguo, contemporáneo, vanguardista, colonial, haga de la ciudad, pueblecito, reparto o barriada, lugar agradable, lleno de comodidad y limpieza, por sus calles bien pavimentadas y sus edificios que armonizan al igual con los moradores y transeuntes!

El Arte hace prodigios, y la voluntad del hombre vence las dificultades cuando es fuerte, firme e inquebrantable... ¡No existe imposible si se tiene mentalidad, entusiasmo y laboriosidad! Se proyectan y se realizan obras magistrales.

Uno de los proyectos arquitectónicos que no debe dejarse en el olvido es el merecido homenaje de admiración al apóstol José Martí cuya actuación es ejemplo de sacrificio, amor patrio e idealismo. Ahora los cubanos queremos ofender a su memoria lo que es y ha de ser para la juventud, ancianidad y niñez: *símbolo inmaculado*, el nombre de quien, como Washington y Bolívar, soñó con la libertad...

El monumento a Martí, patriota excelso, gran pensador, es uno de los proyectos que debe

ser convertido en realidad, no sólo por su significación, sino, porque todo cubano que conozca la vida del "mártir de Dos Ríos", sabe que es poco todo lo que se haga en pro de su recordatoria... Un hombre que se entregó en cuerpo y alma a Cuba: su mente iluminó a los oprimidos y su palabra alentó a los débiles, su cuerpo cayó en el combate, pero su alma es inmortal.

Hagamos un paréntesis, y hablemos del Arte que puede revivir en el mármol la efigie del cubano insigne. Asociados por noble finalidad, dibujantes, pintores, arquitectos, escultores, elementos gubernamentales, capitalistas y pueblo en general, ¡a colaborar en esta empresa que toda Cuba está obligada a brindar su cooperación! El Apóstol José Martí merece esta ofrenda y mucho más...

Recientemente en una exposición de pintura y escultura efectuada en la Universidad, y a la que tuve el gusto de asistir, pude contemplar cuadros y estatuas ejecutadas por artistas nacionales; y, en dicha exhibición, entre óleos, acuarelas y relieves, destacábanse unos dibujos, maquetas, planos, es decir las ideas presentadas para el monumento que se le piensa erigir a Martí. Dichas ideas las hallé originales, y, creo, que sólo se necesita: Cooperación, deseo de convertir en realidad tan bella obra.

En Cuba hay buenos arquitectos y artistas capaces de llevar a cabo toda labor por difícil que sea.

El Arte hace prodigios, y, no existe imposible cuando se tiene fuerza de voluntad...

Sea cualquiera de las ideas presentadas en el concurso, la ganadora del premio, lo importante es convertirla en realidad, (construir el monumento).

Hagamos el propósito de ayudar en la realización de este monumento que ha de perpetuar la memoria de quien representa el más elevado sentimiento patriótico, el ciudadano ejemplar.

Llevemos a cabo esta obra por el engrandecimiento de nuestro arte y la consolidación de la cubanidad, porque Martí es el padre de la Patria y este monumento será el símbolo de la libertad.

M. A. LLANERAS-SIERRA

¿FUE SOCRATES UN PROFETA EN ARTE?

I

LA PROFECIA DE LAS ESTATUAS QUE SIENTEN

Sócrates, hombre público.

Sócrates era ya, sin duda, célebre en Atenas. De haber existido periódicos en aquella época, su cuerpo de Sileno y su boca de asno (según él mismo se complacía en describirse) hubieran salido frecuentemente en las caricaturas.

Pero desde aquel cuerpo y a través de aquella boca, brotaban las más agudas preguntas que había escuchado la Grecia de Pericles.

Entre las públicas conversaciones del ágora ateniense, entre las críticas a los generales que dirigían la guerra contra Esparta y los elogios a los artistas de la Acrópolis, figuraban siempre los comentarios al sutil interrogatorio con que en días anteriores Sócrates había puesto en ridículo al ignorante Glaucón o trabado amistad con el ingenuo Jenofonte.

Sin pretender ocupar cargos públicos, era acaso el más público de sus conciudadanos.

Aristófanes se burla de él. Platón lo divinizará unos años más tarde. Se le ama y se le odia. Se le desea y se le teme. Pero ni unos ni otros, ni sus discípulos ni sus adversarios, pueden sustraerse a la honda impresión que producen sus palabras.

En casa de Parrasio.

Aquel día (dice Jenofonte) había ido Sócrates a casa de Parrasio.

Este acaso preparaba por entonces aquel famoso Teseo de tanta suavidad de rasgos que pensaba el pintor Eufranor que había sido alimentado con rosas.

O trabajaba quizás en aquella célebre cortina pintada con que engañó a su rival Zeuxis cuando quiso apartarla creyendo que era un manto que ocultaba otro cuadro.

O se ocupaba por ventura en otra obra menos importante.

Sea como fuere, lo cierto es que aquel día Sócrates y Parrasio conversaron de arte.

Probablemente se afanarían, cerca de ellos, varios esclavos, revolviendo los depósitos de cola o cera, colocados sobre carbones al rojo, que iban a servir luego a Parrasio para mojar en ellos su pincel.

El blanco, el rojo, el amarillo y el negro, los cuatro colores clásicos de la pintura griega, luci-

rían como pequeños montículos de polvo terroso sobre la mesa que servía de paleta.

Con aquellos sencillos colores, observaría Sócrates cómo Parrasio imitaba "los entrantes y los salientes, lo claro y lo obscuro, la blandura y la dureza, la finura y la rudeza, el frescor y la decrepitud".

La pintura de los cuerpos perfectos.

—“La pintura (preguntó Sócrates a Parrasio) ¿no es una representación de las cosas visibles?”

—“Dices verdad”, repuso el pintor.

—“Y si quieres representar una belleza perfecta, como es difícil encontrar un solo hombre que no tenga ninguna imperfección ¿no reúnes a varios modelos, para tomar de cada uno lo que tiene de hermoso y hacer de esta manera un todo perfecto?”

—“Tal es mi proceder”, confesó el artista.

Posiblemente, al preguntar a Parrasio, Sócrates recordaba la técnica de Zeuxis, cuando mandó a buscar cinco bellas jóvenes, para formar, mezclando sus rasgos, el tipo ideal de su Helena.

Las pinturas con alma.

Pero al hijo de Sofronisco no le satisfacía la perfección corpórea.

El había hablado en otra ocasión de las dos Afroditas: la celestial y la terrestre: la que abraza los cuerpos y la que funde las almas.

El había predicado en todos los momentos la primacía de la belleza espiritual, y no podía dejar pasar ocasión tan excelente sin sugerir a Parrasio que intentase copiarla.

—“¿Cómo? (le decía). Lo que hay de más agradable en el modelo, lo que le gana la confianza y los corazones, lo que lo hace deseable, el carácter del alma, en fin ¿lo imitas o es inimitable?”

Parrasio, cegado por la tradición, pensó que era imposible.

—“¿Cómo imitar lo que no depende de la proporción, ni del color, ni de ninguna de las cosas que has dicho, lo que es absolutamente imposible de ver?”

Sócrates debió mirarlo fijamente, y de sus ojos antes que de sus labios recibiría Parrasio la respuesta definitiva:

—“Pero ¿no se ven en las miradas el odio y la amistad?”

—“Sí, es cierto”.

—“¿Y encuentras tú las mismas fisonomías en los que toman parte en la felicidad o en la desgracia de sus amigos, y en los que no se conmueven por ellas?”

—“¡Por Júpiter! ¡En modo alguno! Pues los rostros se muestran gozosos en la dicha y sombríos en la desgracia”.

—“¿Y no es posible, por tanto, representar esos sentimientos?”

—“Por supuesto que sí”.

—“Pero además: la majestad y el orgullo, la humildad y la modestia, la prudencia y la astucia, la grosería y la insolencia, se manifiestan por el rostro y por los gestos, tanto en el reposo como en el movimiento”.

—“Dices verdad”.

—“¿No es cierto, pues, que todas estas cosas son imitables?”

—“Seguramente”.

—“¿Y qué crees que gusta más contemplar, el hombre cuyo exterior descubre un carácter dulce, dichoso y agradable, o el que no ofrece sino gestos odiosos, viles y perversos?”

—“¡Por Júpiter, Sócrates: hay entre ambos una gran diferencia!”

Parrasio, por vez primera en muchos años, se sentía discípulo.

Habíanse juntado en deliciosa plática: un filósofo que “sabía sólo que nada sabía”, y un artista que se había dado a sí mismo el sobrenombre de “Príncipe de los Pintores”. . . . Era, sin embargo, el filósofo quien daba lecciones de pintura al artista.

Visita a Clitón el escultor.

En el párrafo siguiente de las Memorias reproduce Jenofonte una idéntica escena en casa de un escultor del que nada sabemos sino que se llamaba Clitón.

El tallista cuenta a Sócrates el secreto de su arte: “según las diferentes posturas del cuerpo, algunas partes se elevan mientras otras se bajan, cuando éstas son apretadas aquéllas se doblan, cuando unas se ponen tensas, las otras se aflojan”.

Y el filósofo le insiste luego en que “expresé por las formas las acciones del alma”: que trate de representar en sus esculturas “los ojos amenazantes de los que combaten” y “el rostro regocijado de los vencedores”.

Todavía . . .

Pero ambos diálogos pasarían como agudezas intrascendentes si no nos decidiéramos a confrontar fechas.

Cuando Sócrates hablaba con Clitón y Parrasio, todavía se extasiaban los efesinos con la

vista de la Amazona de Policleteo, que, herida de muerte por traidora flecha, sufría estoicamente, si nun rictus, la furia del dolor.

Todavía la Atena Promacos, cuyo escudo orfebresco había acaso diseñado el propio Parrasio, contemplaba impertérrita, sobre el pedestal de la Acrópolis, la vida inquieta de su pueblo.

Todavía el Júpiter de Olimpia, de divina serenidad, sentía en su cuerpo criselefantino los golpes recientes del cincel fidíaco.

Todavía Alcámenes elevaba junto a las puertas de la Polis un Hermes o Dionisos que no sabía de agitaciones, ni premuras.

Es cierto que ya Polignoto había pintado en los ojos de su Polixena toda la tragedia de la guerra de Troya. Pero el tono general del arte es la estática espiritual, el alma en reposo: los hombres sin pasiones, los dioses sin amor ni dolor.

Profecía.

Por eso es verdaderamente profético el pensamiento estético del filósofo mártir.

Ya Pijoán ha notado el paralelo evidente que se observa comparando a Sócrates con Escopas y Praxiteles, lo mismo que a Anaxágoras con Fidias o a Heráclito con Mirón.

Pero nunca se ha subrayado bastante el carácter de profecía, de intuición de futuro, de este diálogo socrático.

La predicción se cumple.

Más de 50 años después Praxiteles esculpirá “rostros gozosos” y Escopas labrará “caras tristes”.

El Eros praxitélico “descubrirá un carácter dulce, dichoso, agradable”. La Ménade escopádica manifestará “en sus movimientos”, “por el rostro y por los gestos”, la furia sacra de las bacantes, llenas de “insolencia y rusticidad”.

Y serán precisamente los ojos, como pretendía Sócrates, los sumos indicadores de la pasión: Praxiteles los moldeará alargados y soñadores, y Escopas los rodeará de un abultamiento de la frente que, hundiéndolos en la cara, los haga aparecer mirando angustiosamente hacia arriba.

En pintura, Timantes nos mostrará en el Sacrificio de Ifigenia las “fisonomías de los que toman parte en la desgracia de sus amigos”, junto a los rostros “de los que no se conmueven por ellas”; y Apeles pondrá en la faz de su Alejandro en Issos, “los ojos amenazantes del luchador”.

Arte con corazón.

Quintiliano ha llamado a Parrasio “legislador del arte”.

Sócrates, moralista, fué sin duda el “legislador del corazón”.

No nos extrañe, pues, que mucho tiempo antes de Escopas y de Apeles, surgiera del diálogo de entrambos, un estilo nuevo para Grecia: “El arte con corazón”.

II

PROFECIA DE LA ARQUITECTURA FUNCIONAL

De la cabaña dórica al Erecteo.

Se ha dicho con frase audaz que el Partenón es, principalmente, una obra de “escultura”.

La exactitud de tal afirmación es, sin duda, discutible; pero no puede negarse que si lo concebimos desposeído de los vivos relieves de sus frisos y metopas y privado de las estatuas irreprochables de sus frontones, habrá perdido buena parte de su inimitable hermosura.

En tiempos muy antiguos, los dorios, recién llegados de los bosques balcánicos, habían erigido en Grecia sus primeros templos al modo de cabañas de madera. Sobre gruesos troncos de árboles clavados en tierra, se apoyaba el vigamen horizontal, en que descansaba un techo a dos aguas.

Todos los elementos en este templo primitivo tenían como único carácter la funcionalidad, hubiera bastado arrancar uno de ellos para que la construcción se viniera al suelo. “Todo lo necesario y sólo lo necesario” parecían decir en bárbaro lenguaje las trabadas vigas y los ásperos troncos.

Pero en las tierras griegas todavía se escuchaban los ecos de la alborotada sonrisa minoica, y poco a poco la escueta funcionalidad del templo dórico se fué enriqueciendo de gracia y ornamentalidad.

Las columnas de carcomible madera fueron sustituidas por troncos de mármol arañados de estrías. Las cabezas de las vigas quedaron ocultas por las molduras de los triglifos. A lo largo de los planos del techo, se bordaron, en el frente, las cornisas. Y el triángulo festoneado que ellas encerraban sirvió de limpio fondo a las estatuas del frontón.

Poco tiempo más tarde, los griegos de Jonia cubrieron el entablamiento a todo lo largo con los relieves del friso, y encabezaron las columnas con ovas, palmetas y volutas.

Y ya en plenos finales del siglo V, un orfebre corintio coronaba de hojas de acanto la frente de las columnas.

La arquitectura griega había establecido, para todos los siglos, con los órdenes clásicos, tres modelos maravillosos de belleza ornamental.

Sócrates da lecciones de arquitectura.

Pero en aquel mismo siglo en que habían sido erigidas la majestad dórica del Partenón y la gracia jónica del Erecteo, y en que Calímaco había creado la exuberancia del orden corintio, un filósofo griego, de espaldas a la Acrópolis, establecía principios arquitectónicos cuya primacía no iba a ser reconocida hasta los tiempos modernos.

Hablando un día con su rebelde discípulo Aristipo, afirmaba Sócrates que “todo lo útil es bueno y bello, relativamente al uso al cual se destina”.

—“¿Es por tanto bella (añadió el discípulo, escandalizado) una canasta para poner basura?”

—“Seguramente, si está hecha como debe estarlo para poner en ella la basura; y un escudo de oro es una cosa fea si está hecho mal”.

En el mismo capítulo en que narra este diálogo, Jenofonte añade otros pensamientos del maestro, en que se aplica a la arquitectura este principio estético fundamental:

“Sócrates decía que la comodidad de una casa constituye su verdadera belleza, y esto era dar el mejor principio de construcción”. . . . Pero he aquí cómo razonaba:

“Cuando se desea construir una casa ¿no se debe estudiar para hacerla al mismo tiempo agradable y cómodo? . . . ¿No es de desear que sea fresca durante el verano y caliente en el invierno? . . . Pues bien, cuando las casas miran al Mediodía, el sol penetra en invierno en las habitaciones; y en verano, pasando por encima de nuestras cabezas y por encima de los techos, procura sombra. Es necesario, en consecuencia, dar elevación a los edificios que están al Mediodía, para que las habitaciones reciban el sol en invierno, y tener muy bajas las que están expuestas al Norte, con el fin de que sean menos azotadas por vientos fríos.

“En una palabra, la más bella, la más agradable casa es la que suministra el mejor retiro en toda estación, y donde se guarda con más seguridad lo que se posee”.

“En cuanto a las pinturas y demás adornos, más bien quitan placeres que los procuran”.

“Observaba también que los lugares muy elevados y poco frecuentados convenían a los altares y a los templos. Es grato al rezar tener luz clara, y acercarse a los templos sin haberse manchado”.

Algún tiempo después, en casa del armero Pistias, el filósofo griego, en frase de suave ironía, condenaba el olvido del funcionalismo: El que busca una coraza ricamente adornada, si no se ocupa de que le ajuste al cuerpo “¿no se ha comprado entonces un tormento cincelado y dorado?”

La arquitectura de vanguardia.

Hoy día, los grandes arquitectos del mundo, no identifican como Sócrates lo útil con lo bello.

Pero no quieren tampoco que en la arquitectura se olvide la comodidad con el pretexto de la estética.

Ni lo lindamente inútil, ni lo útilmente feo.

Y de acuerdo con esta preocupación ha dicho Le Corbusier, el más ilustre arquitecto de la Francia contemporánea:

"Una casa: un refugio contra el calor, el frío, la lluvia, los ladrones, los indiscretos. Un receptáculo de luz y de sol. Un cierto número de piezas destinadas a la cocina, al trabajo, a la vida íntima".

O, resumiendo la definición en una palabra: "una casa es una máquina de habitar".

Y, repitiendo en otra forma los mismos conceptos, ha estatuido Lewis Mumford, uno de los organizadores de la Exposición Internacional de Arquitectura de New York en 1932:

"La casa moderna es una institución biológica. Es un albergue dedicado primariamente a las funciones de reproducción, nutrición y recreo". . . . Todas las casas "deben estar orientadas

debidamente respecto a la luz del Sol y a los vientos".

Y en la Guía de la Exposición se observaba que el ornamento en las edificaciones de tipo moderno "más que adornar parece echar a perder la límpida perfección de proporciones y superficies".

El estilo "socrático".

Podemos hablar, pues, de estética griega ante los rascacielos de Raymond Hood o las casas cuadrangulares de Walter Gropius.

—¿Son quizás dóricas? (preguntaría un ingeniero genuo).

—Realmente no lo son.

—¿O acaso jónicas?

—Mucho menos.

—¿O por ventura corintias?

—¡En absoluto!

—¿Y a qué género de arquitectura pertenecen entonces?

—Pues pertenecen a un género adivinado en el siglo V y hasta hoy no realizado, a un orden tan antiguo como nuevo, ¡al estilo "socrático"!

DR. JOSÉ I. LASAGA.

LAS LEYES DE COLEGIACION OBLIGATORIA

Una importante reunión ha celebrado el Ejecutivo de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios. En ella, entre otros asuntos, se tomó el acuerdo de intensificar, cerca de los Poderes Públicos, las gestiones necesarias para la inmediata aprobación de las leyes de Colegiación Obligatoria.

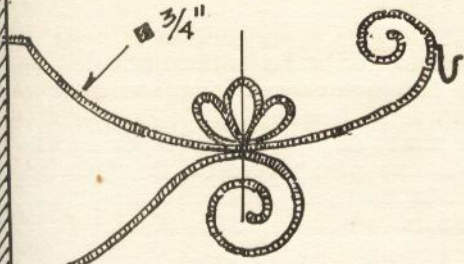
El acuerdo adoptado, es como sigue:

PRIMERO: Que la Confederación haga gestiones para obtener la aprobación de un proyecto de Colegiación Obligatoria común a todas las profesiones, sin perjuicio de la iniciativa particular de los colegios y asociaciones adheridos.

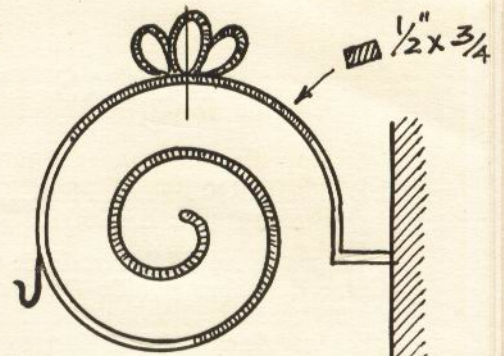
SEGUNDO: Nombrar una comisión para que estudie y formule un proyecto en tal sentido,

tomando como base la Ponencia aprobada en principio. Dicha Comisión la integrarán los miembros siguientes: doctores Arturo M. Castro Varela, por la Asociación Farmacéutica Nacional; José Morell, por los Estudios Jurídicos; Plácido M. Belaunde, por Filosofía y Letras; Rafael Fitterre, por Ciencias; Enrique W. Juárez, por Pedagogía; ingeniero J. M. Valdés Cartaya, por Ingenieros Electricistas; Alberto Oteiza, por la Federación Médica de Cuba; Enrique A. Peláez, por los Ingenieros Agrónomos; ingeniero Manuel Villa, por la Sociedad Cubana de Ingenieros; Ernesto A. Carcas, por los Contadores Públicos; Julio San Martín, por el Colegio Veterinario; Elpidio Tariche, por el Colegio Estomatológico; J. A. Astorga, por Ciencias Sociales; y, Manuel Fernández Supervielle, por el Colegio de Abogados.

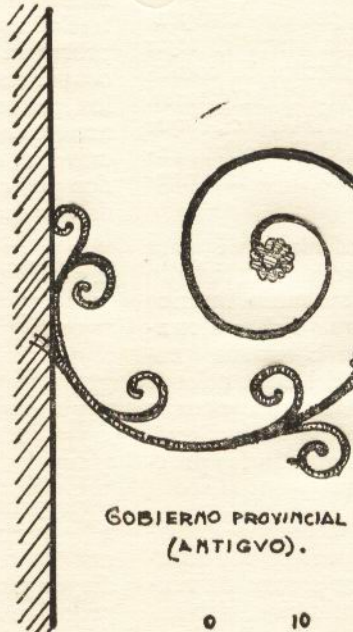
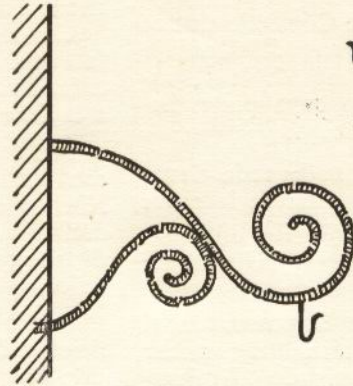
HIERROS COLONIALES



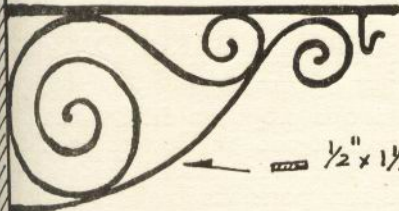
IGNACIO Y PAULA



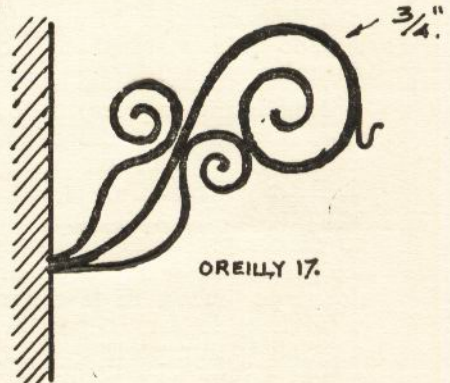
OFICIO Y LVZ.



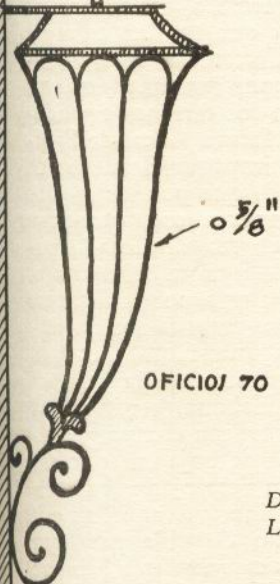
GOBIERNO PROVINCIAL (ANTIGVO).



1/2" x 1/2"



OREILLY 17.



OFICIO 70

Dibujos de Angel Luis Valladares.

0 10 20 30 40

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

EL GOBIERNO FIJA PRECIO AL MILLAR DE LADRILLOS

A propuesta del Secretario de Comercio doctor Oscar Bonachea y oído el parecer del Consejo de Secretarios, el señor Presidente de la República ha sancionado el Decreto cuya parte dispositiva insertamos a continuación:

Primero: Declarar inmotivada toda elevación en el precio de venta del millar de ladrillos de fabricación, destinado al consumo interior, en cuanto el mismo exceda de la suma de doce pesos (\$12.00) moneda oficial.

Segundo: A virtud de lo dispuesto en el apartado anterior, el precio oficial del millar de ladrillos de fabricación, destinado al consumo interior, en las operaciones de compraventa de todas clases, será el de doce pesos (\$12.00) como máximo, quedando sujetos los que lo alteren, a las sanciones que fueren aplicables con arreglo a las Leyes.

Tercero: El precio a que se contrae el apartado anterior, se entiende que regirá para cantidades no menores de un millar de ladrillos y situado dicho material en la obra en que hayan de utilizarse.

No obstante lo preceptuado en el párrafo anterior, el vendedor podrá cargar al comprador el exceso de los gastos que se originen por concepto de fletes y acarreos, en aquellos casos en que, de acuerdo con las costumbres establecidas en el giro de compra-venta de ladrillos, ese exceso en los gastos esté siendo abonado por los compradores, por razón de la distancia entre el tejar o fábrica y la obra, o por los medios de comunicación y transporte que hayan de emplearse, o por cualquier otra circunstancia especial que ocasionen gastos extraordinarios de la índole expresada, o en cantidades superiores a las normales.

Cuarto: Será requisito indispensable para que puedan ser alterados los precios del ladrillo de fabricación con destino al consumo interior a que este Decreto se contrae, que dichas alteraciones, sean autorizadas por este Ejecutivo, previo los informes y a propuesta del Secretario de Comercio. A ese efecto, los interesados podrán dirigir la correspondiente solicitud a la Secretaría de Comercio en la que consignarán las pruebas correspondientes.

Quinto: El Secretario de Comercio continuará realizando hasta completarlos, los estudios iniciados en relación con los precios de venta del ladrillo destinado a la fabricación, debiendo a ese objeto los fabricantes y distribuidores

de dicho artículo, facilitar a la Secretaría de Comercio, con la exactitud necesaria, los datos y antecedentes que se les pidan.

Con el resultado de dichos estudios, dará cuenta a este Ejecutivo para proceder a la regulación definitiva de la industria de ladrillos destinados a la fabricación.

Sexto: A los efectos de este Decreto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo XXXII de la Ley de 23 de marzo de 1939, se declara artículo de primera necesidad al ladrillo de fabricación nacional destinado al consumo interior.

Séptimo: Quedan exceptuados de las disposiciones de este Decreto el tipo de ladrillo conocido por "ladrillo hueco" y los demás especiales de elevado costo que sólo excepcionalmente se utilizan en la fabricación.

DESAPARECERA LA BARRIADA DE INDIGENTES

El Jefe del Estado, a propuesta del Secretario de Sanidad, ha promulgado un Decreto por el que, gradualmente, se ordena el desalojo de los indigentes que se han posesionado de la finca Blanquizal, de la barriada de Luyanó.

El Decreto, en su parte dispositiva, dice así:

Primero: La Jefatura Local de La Habana procederá a realizar un censo de los ocupantes de la finca "El Blanquizal" para determinar cuáles son los ocupantes de casuchas que no teniendo ese carácter puedan alquilar local a donde trasladarse. Segundo: Realizado el censo se procederá a disponer el inmediato traslado de los ocupantes de esas casuchas que puedan sufragar los gastos de alquiler. Tercero: Queda terminantemente prohibida la construcción de nuevas casuchas o edificaciones en los terrenos arrendados por el Estado, y la Jefatura Local de Sanidad de La Habana deberá impetrar el auxilio de la Policía Nacional a fin de que por los medios a su alcance evite esas nuevas construcciones. Cuarto: Toda casucha que sea desalojada por sus ocupantes, sea cual fuere la causa del desalojo, será destruída mediante el fuego por la Jefatura Local de Sanidad, sin que se permita a otras personas ocuparlas bajo ninguna causa, razón o motivo. Quinto: Trimestralmente la Jefatura Local de Sanidad de La Habana, rectificará el censo de indigentes que se ordena efectuar por la regla primera, a fin de dar de baja en ese censo a las personas que hubieren desalojado los terrenos de referencia, y conminará a aquellas que dispongan de algún medio de vida para que procedan al desalojo de las casuchas que habiten, de acuerdo con lo establecido en la citada regla

primera. Sexto: La Jefatura Local de Sanidad de La Habana proveerá a cada uno de los habitantes de las casuchas edificadas en ese barrio de indigentes, de una tarjeta acreditativa de su condición de indigente para que mientras esté en posesión de ella, o la misma se encuentre vigente, pueda habitar en ese barrio, quedando prohibida la residencia en el mismo a los que no posean la referida tarjeta. Séptimo: La Secretaría de Sanidad preparará cuanto antes, en la Granja "Fernando Méndez Capote" o en otros terrenos del Estado, o del Municipio de La Habana o sus colindantes, locales para albergar a los indigentes de que se trata antes de que se venza el contrato de arrendamiento de los terrenos de "El Blanquizal".

ARQUITECTURA Y LA REALIDAD NACIONAL

"Arquitectura" es, para que pueda ser expresión de una clase, una publicación mensual vinculada a la cubanidad por hondas raíces. Estas raíces se nutren a su vez de un momento de la vida nacional. Pero el caso es que, por no sabemos qué milagrosa intuición de ella, nos hemos adelantado en muchas ocasiones a acontecimientos de gran actualidad. En el caso específico de San Miguel publicamos, días antes de su muerte, una nota crítica por la que fomentábamos, o tratábamos de crear, si es posible, una tradición filantrópica en Cuba. Para este fin, dimos a la publicidad un interesante trabajo sobre el legado de arte del millonario norteamericano Mellon, quien cedió a la ciudad de Washington el más completo museo de arte italiano. Para albergar obras ricas, piezas raras en el mundo, adquiridas para este fin a elevado costo, se proyectó un edificio modelo. Pues bien, en la nota hablábamos de la ausencia de tales gestos entre nosotros, y señalábamos también la diferencia entre la "piedad cristiana" y la "filantropía norteamericana". Este enfoque del problema ha llevado, tanto al Dr. José I. Rivero como a Ramón Vasconcelos y a José Caminero, a conducir sus comentarios por el camino transitado ya por "Arquitectura" un mes antes de la muerte de San Miguel. Leamos, pues, lo que nos dice el periodista Caminero en su sección diaria titulada "Como yo lo veo", del periódico AVANCE, al respecto:

Luis Bay Sevilla, en la revista "Arquitectura", que con acierto dirige, se refiere en un artículo editorial al difunto don Antonio San Miguel, quien ha dado tanto que hablar, después de muerto, como cuando estaba vivo. Y dice que "condenar a un hombre, porque no ha sabido morir, ya que parece que cuando se poseen cuantiosos bienes hay, ante todo, que preparar la muerte de manera decorosa, para poder seguir viviendo en la conciencia popular... es desde el punto de vista cristiano injusto".

Yo también lo creo así.

Cada cual tiene el derecho a morir como le dé la gana.

Y a vivir como le place, siempre y cuando no cause trastorno a los demás.

Lo que no puede evitar nadie es que por vivir como le place, se critique su manera de hacerlo.

Y lo mismo ocurre con la muerte.

Pero son muchas las injusticias que aún subsisten en el mundo. Entre ellas, la propia ley de herencia.

Yo creo que todo el que trabaja, que se afana, que produce y da vida a la comunidad, tiene el derecho de vivir confortablemente, aunque le niego el de dilapidar su fortuna en vicios y se lo niego también a dejar lo que ganó, a quien nada hizo por obtenerlo, trabajando.

Mas en el caso de don Antonio San Miguel ocurre que ese fiel servidor, a quien el arquitecto Luis Bay Sevilla se refiere es, precisamente, quien durante gran parte de la vida del deceso se afanó para aumentar el caudal, para mantenerlo libre de gravámenes, para conservarlo, en fin.

Y, si tanto trabajó, con honradez y celo, para conservar lo que no era suyo, no me parece a mí mal que muerto el poseedor de los ducados, pasen éstos a ser de la propiedad de quien laboró por aumentarlos, ya que el finado ni parientes tenía en este pícaro mundo (según él).

Lo cual sí hubiera sido inmoral. Sobre todo, si estos allegados suyos, de haber existido, hubieran vivido sólo esperando cristianamente la muerte del ricacho, para entrar en posesión de sus caudales.

Nada de particular tendría que ahora el receptor de la colosal fortuna, después de pagar al Fisco, lo que a éste corresponde, según las leyes vigentes, utilizara parte del dinero heredado para reparar la falta de filantropía de su desaparecido capataz. Pudiera ser que sabiendo él, mejor que nadie, porque estaba más enterado que el propio muerto, quiénes se creen merecedores del recuerdo, que reparare el olvido haciendo llegar a manos de los quejosos la piltrafa por la cual han lanzado sus aullidos.

Y, así, cesarán los lamentos de periodistas que soñaron con la gratitud del potentado, porque en vida cantaron sus excentricidades; de médicos que cortaron sus catarros, en espera de que una pulmonía lo acabase, con conocimiento de que fueron ellos los que le curaron las anteriores enfermedades; de los abogados que ganaron para él pleitos, en los cuales tenía toda la razón; etcétera, etcétera.

Si no lo hace —en uso de un legítimo derecho— esperemos a que se muera. Y cuando ocurra su muerte veremos cómo contra él también se enfilan los cañones de la maledicencia, gárrula y celestina.

Porque la humanidad es así de buena, de cristiana, de benedictina...

Y, ¡por Dios!, dejen en paz la memoria de don Antonio San Miguel.

Ya bastante guerra dió en vida, para que ahora, después de muerto, se comience a escarbar en su pasado.

Relación de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Nacional en la Sesión Ordinaria del mes de Julio de 1940.

230.—Aprobar el escrito dirigido a la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, en relación con la solicitud que hiciera a este Colegio sobre la remisión de un ejemplar del Reglamento de Concursos para la construcción de Obras Públicas y Monumentos Nacionales y Privados.

231.—Aprobar las gestiones realizadas por la mesa del Ejecutivo cerca del señor Alcalde Municipal de La Habana, a fin de lograr la reposición del compañero Arquitecto que desempeñaba el cargo de Arquitecto Jefe de la Sección de Servicios Públicos, para el cual ha sido indebidamente designado un ingeniero electricista.

232.—Aprobar la designación hecha por la Presidencia, de los Arquitectos señores: Luis Bay Sevilla, José Ma. Bens, y Carlos Gómez Millet, para que en nombre del Colegio Nacional de Arquitectos dieran la bienvenida a su llegada a esta Capital, a los señores Ministros de Fomento y Defensa, de las Repúblicas de Chile y Uruguay, Sr. Oscar Schnake y Gral. arquitecto R. Campos, respectivamente.

233.—Felicitar a los arquitectos señores: Luis Bay Sevilla y José Marcial Lacorte, por lo brillante que resultó el acto por ellos organizado y celebrado en nuestro edificio social el día veintisiete de los corrientes, como homenaje al Sr. Oscar Schnake, Ministro de Fomento de la República de Chile, y al Arquitecto Uruguayo Gral. Alfredo R. Campos, Delegados de sus respectivos países a la Conferencia de Cancilleres que actualmente se celebra en esta Capital.

234.—Autorizar un crédito extraordinario para sufragar los gastos tenidos con motivo del homenaje ofrecido a las dos personalidades extranjeras referidas en el acuerdo anterior.

235.—Testimoniar al compañero Arq. Sr. Enrique Cayado, la condolencia de este Ejecutivo, por el fallecimiento de su sobrino político, recientemente ocurrido.

Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del mes de Agosto de 1940.

236.—Aprobar el informe mensual de Tesorería de fecha 31 de julio último.

237.—Acceder, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión de Divulgación, a lo interesado por el arquitecto peruano Sr. Emilio Hart-Terré de que le sean remitidos mensualmente doscientos ejemplares de nuestra Revista

"Arquitectura", de la cual es colaborador, mediante el pago por el citado compañero del costo adicional que esta tirada extra representa o sea unos veinte dólares mensuales.

238.—Autorizar, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión de Divulgación, al Arq. Sr. Jorge L. Diviño, Administrador de la Revista "Arquitectura", para convenir con otra casa impresora, la edición mensual de dicha Revista, por la misma cantidad de \$160.00 que hasta ahora por ello se ha venido abonando y con igual calidad de papel, formato y demás detalles de la misma.

239.—Autorizar el pago a la actual casa editora de la Revista "Arquitectura" Ucar, García y Cía., de la cantidad de \$180.00, por la impresión de la última edición de la misma correspondiente al corriente mes de agosto, cuyo aumento sobre la cantidad de \$160.00 que hasta ahora se le ha venido abonando, se basa en la subida del precio del papel, tintas, jornales, sueldos, etc., según hubieron de comunicar oportunamente a este Colegio.

240.—Aprobar el informe rendido por los arquitectos Sres. José Ma. Bens y Manuel Fables Valdés y las gestiones con éxito realizadas por el arq. Sr. Gustavo Moreno, Delegado a la Asamblea Constituyente, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea Nacional de Cienfuegos, en relación con la inclusión en la nueva Constitución de la República, de preceptos para resolver el problema de la Vivienda y sobre la necesidad de una Legislación Urbanística y de Conservación de Monumentos Históricos, Artísticos y Naturales.

241.—Pasar a la Comisión de Divulgación el informe referido en el acuerdo anterior y las dos ponencias del Arq. Sr. José Ma. Bens, aprobadas por la Segunda Reunión Interamericana del Caribe, sobre los temas siguientes: "El Problema de la Vivienda en los países del Caribe" y "De los Pueblos y Ciudades; La necesidad de una Legislación Urbanística".

242.—Darse por enterado del escrito del Arq. Sr. Raul Simeón, remitiendo copia del Reglamento por él redactado para la ejecución de la Ley de 21 de septiembre de 1939, que dejó sin efecto el Decreto No. 1301/1936 referente a las funciones de los maestros plomeros, cuyo Reglamento fué aprobado por la Junta Nacional de Sanidad y recientemente sancionado y promulgado por el Sr. Presidente de la República; publicar en la Revista del Colegio dicha reglamentación y felicitar al citado compañero por haber logrado fijar la correcta posición que corresponde al arquitecto en las obras de instalaciones sanitarias.

243.—Pasar a examen de la Comisión Legal el informe del Arq. Sr. Raul Simeón sobre su proyecto de modificación de la Ley Orgánica de los Municipios a los efectos de gestionar su apro-

bación en la forma en que se encuentra redactado o mediante las modificaciones o ampliaciones que estimare pertinentes.

244.—Darse por enterado de la colegiación del compañero Arq. Sr. Jesús Vázquez Cruz, notificada por el Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana.

245.—Darse por enterado de la comunicación del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana dando cuenta de la forma en que ha quedado integrado su Comité Ejecutivo, con motivo de las renunciaciones y cambios habidos en su seno.

246.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana en sesión celebrada los días 25 y 28 de junio del año en curso.

247.—Darse por enterado de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana en junta celebrada el día 26 de Julio último.

248.—Felicitarse al Arq. Sr. Gustavo Moreno Lastres, Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, por su reciente elección para el cargo de Senador por la Provincia de Matanzas.

249.—Felicitarse al Arq. Sr. José A. Mendigutía por haber salido electo Representante a la Cámara por la Provincia de Santa Clara en los últimos comicios celebrados.

250.—Felicitarse al Arq. Sr. Félix Martín por haber salido electo Representante a la Cámara por la Provincia de La Habana en los últimos comicios celebrados.

251.—Felicitarse al Dr. Lincoln Rodón Alvarez por haber salido electo Representante a la Cámara por la Provincia de Oriente en los últimos comicios celebrados.

252.—Repartir a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, copias del proyecto de Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto, a fin de que lo revisen y formulen las observaciones que estimen convenientes, al objeto de gestionar en su oportunidad, su aprobación por el Congreso de la República.

253.—Darse por enterado del escrito de la Sociedad Colombista Panamericana en relación con el cambio de nombre del paseo "Quinta Avenida" del Reparto Miramar, que une a esta Capital con Marianao y que por Decreto Presidencial No. 1843 del año en curso, se denominará "Avenida de las Américas".

254.—Aprobar la remisión de la relación de los señores miembros del Colegio Nacional de Arquitectos, solicitada por la Latin American Directories, para su publicación en el Directorio General de Cuba, que próximamente ha de editarse por dicha entidad.

255.—Autorizar el pago de la mitad del importe de la corona enviada conjuntamente por

el Colegio Nacional y el Colegio Provincial de La Habana, con motivo del fallecimiento de un compañero, recientemente ocurrido, por haberse agotado la consignación para imprevistos con cargo a la cual se han venido abonando esta clase de gastos.

Acuerdos tomados en la Asamblea Provincial celebrada el día 8 de Agosto de 1940.

1.—Aprobar el acta de la junta celebrada por la Comisión de Contratos el día 6 de Febrero.

2.—Pedir a los jueces que instruyen causas en el Tribunal Provincial de Sanciones, que activen su informes, dándoles un plazo de 30 días para su presentación.

3.—Aprobar el acta de la junta celebrada por la Comisión de Contratos el día 6 de Abril.

4.—Pagar la cuenta presentada por el Sr. William Castenholz y Co. por la confección de un Proyecto de Estatutos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de este Colegio.

5.—Remitir a la Comisión de Hacienda el informe de los Contadores Públicos Sres. Luis Fernández y Luis, relativo al estado de ingresos y egresos del semestre terminado en Junio 30 de 1940.

6.—Remitir a la Comisión de Hacienda el Balance presentado por el Sr. Tenedor de Libros del Colegio.

7.—Circular entre todos los colegiados la reglamentación a que se contrae un escrito del Arq. Raul Simeón sobre los Maestros Plomeros.

8.—Dar un voto de gracias al Sr. Raul Simeón por su actuación en la Junta Central de Sanidad.

9.—Ratificar al Arq. Silvio Acosta en su cargo de Delegado de este Colegio ante la Junta de Amillaramiento del Municipio de esta Ciudad.

10.—Dar las gracias al Sr. Carlos Mendoza por el obsequio hecho a la Biblioteca de este Colegio, consistente en tres ejemplares del Primer Folleto sobre elementos de Dibujo Técnico.

11.—Nombrar al Arq. Sr. Cristóbal Díaz para ampliar la Comisión que estudia las condiciones del Edificio que ocupa actualmente este Colegio.

12.—Dar un plazo de 30 días para que la comisión que estudia las condiciones del Edificio del Colegio, haga un informe completo sobre las posibilidades de conseguir, para esta Institución, un terreno o Edificio del Estado.

13.—Dar en este Colegio una velada para presentar el resultado de nuestra Delegación ante la Conferencia del Caribe.

14.—Pedir al Sr. Presidente del Colegio convoke a una Asamblea Provincial Extraordinaria de acuerdo con la moción que suscriban los que están de acuerdo con la rebaja provisional al 5% de la parte de los honorarios dejada por los Sres. Arquitectos en este Colegio.

Acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo en Junta celebrada los días 10 y 17 de Septiembre de 1940.

1.—No considerar como faltas de asistencia a este Ejecutivo, las cometidas en el pasado mes de Agosto, que no se pudo celebrar junta.

2.—Durante el tiempo que dure la suspensión acordada sobre el cobro del 5% de los honorarios de los Arquitectos correspondientes al Fondo de Jubilación, se cobrará de una sola vez el 5% restante, o sea, el 3% correspondiente a Gastos de Administración y el 2% para el Edificio Social, a reserva de lo que resuelva la Asamblea.

3.—No agregar cláusula adicional alguna a los Contratos de Servicios y Convenios por los cuales se paga solamente el 5% sobre honorarios.

4.—Que se aplique el acuerdo de la Asamblea de fecha 6 de Septiembre, a todas las solicitudes de ampliaciones de obras que se presenten con posterioridad a esa fecha.

5.—Devolver a las Sras. Vdas. de los Arquitectos fallecidos, Sres. Luis García Nattes y Gustavo Saladrigas, la cantidad que hubieron ellos de aportar con destino al Fondo de Jubilación de los Arquitectos, toda vez que este Fondo no ha terminado todavía su reglamentación definitiva.

6.—Aceptar las excusas dadas por los compañeros Franklin, Mendoza y Félix Pérez, por no poder asistir a esta Junta.

7.—Que este Colegio no admita ningún cheque en pago de plazo de Contratos, que viniendo firmado por una tercera persona ajena al Contrato, no venga intervenido por el Propietario o por el Arquitecto.

8.—Remitir a la Comisión de Contratos, los escritos de los compañeros Arturo Amigó y Jorge L. Cabrera solicitando devolución de unos plazos depositados, por no realizarse las obras proyectadas.

9.—Escribir a los compañeros Morales y Castroverde haciéndoles ver que los letreros colocados en las obras que bajo su Dirección Facultativa se realizan en la calle F, de Almendares y calle 21, entre Ave. Aliados y Ave. América, contravienen las disposiciones del Reglamento de las Funciones de los Directores Facultativos, así como diversos acuerdos del Colegio, por figurar en ellos, como Proyectistas y Arquitectos, personas no capacitadas legalmente para ello.

10.—Enviar la Revista del Colegio a la Cárcel de esta Ciudad, de acuerdo con la solicitud de una lista de las obras en construcción.

11.—Que no procede el aplazamiento de los cobros de plazos de obras vencidos que solicitan los Arquitectos Sres. Bahamonde y Solomón.

12.—Enviar el asunto a que se contrae el acuerdo anterior, así como todos los adeudos vencidos de plazos de obras a un Abogado.

13.—Que antes de actuar en todos los casos a que se contraen los dos anteriores acuerdos, se envíe una comunicación a los compañeros Directores de esas obras, haciéndoles ver el paso que se va a dar en el asunto.

14.—Solicitar del Sr. Echarte, haga un estudio de los gastos que pueda originar el cobro de las cantidades adeudadas al Colegio por concepto de plazos de obras vencidos, y lo presente en próxima Junta.

15.—Aceptar las excusas presentadas por el compañero Isaac Cabrera por su falta de asistencia a las juntas celebradas mientras duró la Convención de Leones en esta Ciudad.

16.—Aceptar las excusas presentadas por los compañeros Luis Bonich, Félix Pérez y Cristóbal Martínez, que por causas justificadas no pudieron concurrir a juntas anteriores.

17.—Aceptar solamente las excusas que lleguen el día de celebración de la junta a que ella se refiere.

18.—Pedir al Arquitecto Sr. Pedro Herrera, que informe a este Ejecutivo sobre la denuncia que en obras dirigidas por él se contravienen ciertas leyes de construcción.

ARQUITECTURA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938.

Una plana interior.....	\$ 25.00
Media plana interior.....	15.00
Un tercio de plana.....	10.00
Un cuarto de plana.....	8.00
Un sexto de plana.....	5.00

Anuncios en una columna (actuales)

Una pulgada.....	\$ 1.00
Una pulgada y cuarto.....	2.00
Una pulgada y media.....	3.00

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a dos colores.... \$ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

Tarifa de Suscripción

Por un año.....	\$ 2.00
Número suelto.....	0.25
Número atrasado.....	0.50



■ ■ *EN su jardín o en su finca puede usted construir con hormigón, entradas para automóviles, aceras, pérgolas, piscinas.*



Coopere con el Consejo Nacional para la prevención de accidentes en su humanitaria labor.



PIDA INFORMES A:
COMPañIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND
MANZANA DE GOMEZ 334 — TEL. A-7231
LA HABANA, CUBA

SEÑORES ARQUITECTOS

Los 74 años de servicio con que cuenta la CASA PONS, permiten afirmar que en los EFECTOS SANITARIOS, PINTURAS, EMPAQUETADURAS, TEJAS, AMIANTO, AZULEJOS DE TODAS CLASES Y LAS ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VALENCIA Y CATALUÑA, PAILAS, METROS CONTADORES, REFRIGERADORES y los FILTROS "HYGEIA" (Guardián de la Salud). Todo ello a los mejores precios del mercado, han de contribuir al éxito de sus proyectos y a la satisfacción de los propietarios.

J. BALCELLS BOSCH
Vicepresidente

LA CASA PONS, S. A.

AVENIDA DE BELGICA (Antes EGIDO Núms. 562-564
TELEFS. M-1217 - M-1577 - Apartado 169 - LA HABANA

PISOS DE TERRAZZO

LUIS MION, S. A.

PEDROSO NUM. 5
TELEFONO M-1663

GINO CIOLLI

PINTURA EN GENERAL

San Benigno 458, entre Santa Emilia y Zapotes
TELEFONO I-5414 LA HABANA

EL MODELO CUBANO

MOSAICOS DE MOSAICOS

DIGON Y HERMANOS

A y 37. VEDADO TELEFONO F-3266

"FAS"

Equipos de Hornos y Muebles de Acero
para Cocinas - Herrería

RAMON GARCIA

24 No. 408, esq. a 21 - Teléf. F-5912 - Vedado

LUCIO HEVIA

CARPINTERIA EN GENERAL

SAN RAMON No. 162 TELEFONO A-6949
HABANA

JOSE SIXTO

Contratista de Demoliciones

COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE USO
EXPORTADOR DE ANTIGUEDADES

LUZ NUM. 486 TELEFONO M-5417

MARMOLERIA

B. CABAL MARTINEZ

TRABAJOS ARTISTICOS

ALMENDARES NUM. 61

TELEFONO U-5028 LA HABANA

LEOCADIO CALVO

CONTRATISTA DE TRABAJOS
DE ENCOFRADOS Y CONCRETO

CONDESA 168, ALTOS

TELEFONO M-7214 LA HABANA

LOS CLISES

que aparecen en el presente número de ARQUITECTURA, han sido hechos en los talleres de FOTOGRAFADOS VEGA. Veinte años de experiencia constituyen nuestra garantía. Especialidad en trabajos comerciales y artísticos, colores, dibujos, medios tonos y grabados en acero. Contamos, para propagandas comerciales de carácter artístico, con un excelente grupo de dibujantes.

COMPañIA FOTOGRAFADORA VEGA

CONCORDIA NUM. 66

TELEFONO A-6673

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA

Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina.
Raul E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE

Ricardo González Cortés.

BRASIL

Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA

Gustavo Moreno Lastres.

ESTADOS UNIDOS

†Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
†Kenneth H. Murchison.
William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO

Carlos Contreras.
Carlos Obregón Santacilia.

PERU

Emilio Harth-Terré.

URUGUAY

Horacio Acosta y Lara.
General Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA

Raul J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL

Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA

Emilio Villanueva P.

CANADA

Alcides Chaussé.

CHILE

Ismael Edward Matte.
Ricardo Larraín Bravo.

ESTADOS UNIDOS

Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI

Frank Jeanton.

MEXICO

Alfonso Pallares.

URUGUAY

Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA

Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Gustavo Moreno Lastres.

1er. Vicepresidente: F. Salaya de la Fuente.

2do. Vicepresidente: Héctor A. Díaz Montes.

Secretario: José M. Lacorte y G. Osuna.

Subsecretario: Jorge L. Diviñó.

Tesorero: Emilio Vasconcelos Frayde.

Vicesororero: Carlos Gómez Millet.

Contador: Gustavo Coya Jiménez.

Vicecontador: Eugenio Cosculluela.

DELEGADOS:

Por Pinar del Río: Raul Hermida Antorcha.

Por La Habana: Enrique Cayado Chil.

Por Matanzas: Raul Simeón González.

Por Santa Clara: Leopoldo Ramos.

Por Camagüey: Jorge L. Echarte Mazorra.

Por Oriente: Nilo Suárez.

Abogado Consultor: Lincoln Rodón Alvarez.

COLEGIOS PROVINCIALES

PINAR DEL RIO

Martí No. 71.

Pinar del Río. Independencia 5½.

Presidente: Rogelio Pérez Cubillas.
Secretario: José Gervais Berea.
Tesorero: Segundo C. González.
Vocal: José Rodríguez y de la Cruz.

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Pedro Guerra Seguí.
1er. Vicepresidente: Francisco González.
2do. Vicepresidente: Silvio Acosta.
Secretario: René Echarte.
Vicesecretario: Raul Cossío.
Tesorero: José R. Zamorano.
Vicesororero: Honorato Colete.
Contador: Vicente J. Sallés.
Vicecontador: José R. Chomat.
Bibliotecario: Isaac T. Cabrera.

VOCALES

Rogelio A. Santana; Víctor M. Morales;
Francisco Ramírez; Félix Pérez Torres; Miguel
A. Hernández; Agustín Sorhegui; Alberto
Prieto; Ernesto Batista; León Dedirot; Roberto
Franklin; Luis Bonich; José G. du-Defaix;
Carlos Mendoza; Manuel Martínez Nebot;
Pedro Guasch; René R. Campi; Armando
Pujol; José Lecuona; Cristóbal Martínez;
Ricardo Corominas.

MATANZAS

Matanzas.

Presidente: Esteban R. Torriente y Nethol.

Secretario: José J. Carbonell.

Tesorero: Miguel A. Talleda Lugones.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Ducassi Mendieta.
Secretario: Oscar Pardiñas Boyero.
Tesorero: Francisco Benavides Sánchez.

VOCALES

Julio C. Pérez y Rodríguez Maribona.
Giordano Casas Rodríguez.

SANTA CLARA

Independencia 12.

Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José J. Carbonell y Cabrera.
Vicepresidente: Silvio Payrol y Arencibia.
Secretario: Saul A. Balbona y Dulzaides.
Vicesecretario: Juan H. Tandón y Machado.
Tesorero: Mariano Ledón Uribe.

VOCALES

Miguel A. Talleda y Lugones.
Adolfo Guerra y Morales.
Jorge Lafuente y del Moral.
Oscar de Oztolaza y Mallén.
José R. Casanova y Machado.

DELEGACION DE CIENFUEGOS

VOCALES

Federico Navarro.
José R. Casanova.
Jorge Lafuente.
Adolfo Guerra Morales.

CAMAGUEY

Apodaca No. 1-A.

Camagüey.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Nicolás P. Lluy Fuentes.
Secretario: José Bombín Campos.
Tesorero: Claudio J. Muns Blanchart.

VOCALES

Eduardo Arango Mola.
Manuel García Zubizarreta.

ORIENTE

Aguilera y Lacret (Áltos) Santiago de Cuba.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José F. Medrano Espinal.
Secretario: Rodulfo Ibarra Pérez.
Tesorero: Ulises Cruz Bustillo.
Vocal Vicepresidente: Felipe Fontanills Roca.
Vocal Vicesecret.: Ildefonso Moncada Madariaga.

Comisiones, Representaciones, Distribuidores, Importadores

CIA. CUBANA DE EFECTOS SANITARIOS, S. A.

AZULEJOS BLANCOS Y DE COLORES
RICHARDS - Ingleses MOSAIC - Americanos



Cocinas modernas

Presidente Zayas No. 454
(O'Reilly)

TELEFONO M-7505

Cable: "FELIZPLUMB"
HABANA, CUBA

REFRIGERADOR SERVEL ELECTROLUX



La Maravilla del Frío por el Calor

Agente para Cuba:

J. Z. HORTER y CIA., S. A.
OBISPO Y OFICIOS HABANA

CON 30 AGENCIAS EN TODA LA ISLA

TOMAS ALFONSO

Mano de obra de primera clase. Actualmente en obras
de Corominas y Menéndez en Infanta y 25.

TELF. U-1145 ESPADA 607 (bajos) HABANA

PEREZ HERMANOS, S. A.

COMERCIANTES INDUSTRIALES

"LA CASA DE LOS MARCOS DE PUERTA"

Almacén de Maderas Nacionales y Extranjeras. Grandes
Talleres de Elaboración. Exportación de Maderas pre-
ciosas especialmente Caoba. Fabricantes de envases en
General, especialmente cajas para fábricas de Cerveza,
Gaseosas y Refrescos

LUYANO, HABANA TELS. X-2143 - X-1535

JOSE ARIAS

POCERO

1a. y 16, Repto. ALMENDARES

TELEF. FO-2724 MARIANAO

JOSE PLATAS

Representante de Fábricas Extranjeras

EFFECTO SANITARIOS "KOHLER"

MONSERRATE No. 301

TELEFONO M-1581 LA HABANA

ALMACENES "CAGIGA"

de JOSE ALONSO Y CIA., S. en C.

Importadores de Maderas, Ferrería y materiales
de construcción

AVE. DE MEXICO (Cristina) 106 y 108
TELEFONOS M-1785 y M-3555 HABANA

CANTERA LUCERO

DE MAXIMO SIERRA Y CIA.

KILOMETRO 7 (Calzada de Güines)

TELEFS. U-6054 y X-2613 HABANA

VIDRIERAS EMPLOMADAS
Y VIDRIOS EN GENERAL

F. VALDES ALVAREZ

JESUS DEL MONTE NUM. 172

TELEFONO M-8708 HABANA

EL ARTE INDUSTRIAL

TALLERES DE ORNAMENTACION
de MANUEL PASCUAL

LUYANO NUM 557 TELEFONO X-2038
H A B A N A

EL FUERTE DE JESUS MARIA

de JOSE PITA

Importación de Efectos Sanitarios, Materiales
de Construcción y sus Anexos. Al por Mayor y
Menor. Especialidad en Masilla de Cal Viva
ALAMBIQUE 55 - TELEF. M-3059 - HABANA

JOSE GARCIA

CARPINTERIA

SAN LEONARDO NUM. 163
TELEFONO I-7062 SANTOS SUAREZ

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Martí 45, Artemisa.
 José Gervás Bera.—Cabada No. 36.
 Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.
 Ramón D. de Lara.—Martí 154, Pinar del Río.
 Amadeo López Castro.—Consolación del Sur.
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviendes No. 53, Pinar del Río.
 José L. Rodríguez.—Martí 65, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—3ª y 6, Repto. Miramar.
 Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las Vegas.
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—2ª No. 110, Vibora.
 Aguado y Rico, Fernando.—Goicouría No. 226, Santos Suárez.
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255, Santos Suárez.
 Albreni Yance, Valeriano.—Espada No. 305.
 Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18, Miramar, Marianao.
 Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
 Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
 Amigó Arnaiz, Arturo.—Vigia No. 253.
 Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
 Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455, Vedado.
 Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
 Ardevin, Carlos.—Zulueta No. 458, altos.
 Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Vibora.
 Arellano, Adolfo R.—Calle A No. 307, Vedado.
 Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12, Departamento 403.
 Arias Rey, Federico de.—Carmen No. 18, entre San Lázaro y Calzada.
 Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
 Azcú Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
 Azcú Llerena, Horacio.—Escobar 205, 2ª piso

B

Bahamonde Peón, Manuel.—F 517, Vedado.
 Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
 Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
 Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
 Blasco Lespona, Dionisio.—Milagros No. 408, Vibora.
 Baret Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.
 Barrera Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 366-A, Jesús del Monte.
 Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia, 224.
 Benítez Sánchez, Manuel.—Durege 362, Santos Suárez.
 Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
 Bermúdez Quadran, Armando.—E y Ave. 3ª, Buenavista.
 Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.
 Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar, Habana.
 Betancourt y Cruz, José M.—Empedrado 356.
 Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
 Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Repto. Almendares.
 Biosca y Jordán, Enrique.—Calle 13 esq. a B, Vedado.
 Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª, Miramar.
 Bonich y de la Puente, Luis.—17 No. 104, Vedado.
 Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
 Borges, Max.—Ayearstarán y Dominguez.
 Bouchet, Guillermo du.—10 entre Ave. 9 y 10, Amj. de Almendares.
 Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
 Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259, Departamento 17.
 Bancells y Quesada, Concepción.—Carlos III No. 1051 (2ª piso).
 Busto Monzón, Ramón.—8 y A, La Sierra.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Bellavista 566, Cerro.
 Caballol Frontent, Carlos.—17 No. 1010-C, altos, entre 10 y 12.
 Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Jovellar 33-A, 1er. piso.
 Cabrera Biosca, Isaac.—Ave. de Bélgica 258.
 Campi, René.—O'Reilly 407.
 Cabrera, Jorge L.—Milagros 362, Vibora.
 Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.
 Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga.
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos.
 Cantero Martínez, Manuel J.—Maloja No. 603, altos.
 Cañizares, José R.—Calle G No. 234, entre 25 y 2, Vedado.
 Cañizares Gómez, Rafael.—Calle 23 No. 402, altos, esq. a J, Vedado.
 Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco Nova Scotia No. 424.
 Capó, Alejandro.—S. Julio 304, Stos. Suárez.
 Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
 Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y 23, Vedado.
 Cárdenas, Rafael de.—Calle 12 y Ave. II, Ampliación de Almendares.
 Capestany y García, Julio G.—San Mariano No. 107, Este, Vibora.
 Casas y Bacallao, Guillermo.—General Lee 53, Santos Suárez.
 Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
 Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar 361, Departamento 202.
 Castellá y Caballol, César.—Aguiar 365, Departamento 202.
 Castillo y Avilés, Hilario del.—Santo Tomás No. 152.
 Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre Estrella y Maloja.
 Coya Jiménez, Gustavo.—Patrocinio No. 454, Vibora.
 Castillo, Pelayo E.—San Francisco No. 458, Vibora.
 Castillo, Rolando del.—25 No. 1060, Vedado.
 Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150, Vedado.
 Castoverde, Eloy de.—Edificio Rodríguez, 508, Aguiar y Muralla.
 Cartañá Borrel, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
 Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Reparto Almendares.
 Centurión Maceo, Francisco.—25 No. 453, Vedado.
 Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270, entre D y E, Vedado.
 Chacón Cardona, Miguel A.—Buena Ventura No. 472.
 Choca Quintana, Santiago.—Maloja No. 607.
 Colli y Gaschi, Mario.—Cuba No. 64.
 Chomat y Beguerié, José R.—A No. 610, Vedado.
 Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
 Coello Garcés, Abdón.—Reina 110, Dep. 3-A.
 Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474, Vedado.
 Contrera Moyá, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
 Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
 Corominas, Ricardo.—Basarrate, entre S. José y Valle.
 Cortés, Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
 Cosculluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
 Cossio Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
 Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2ª piso.
 Coya, Gustavo.—Patrocinio No. 454, Vibora.

D

Dalmáu Loredó, Abelardo.—Reina y Campañario.
 Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. 3ª, entre 9 y 10, Ampliación de Almendares.
 Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.
 Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampliación Almendares.
 Dediot, Luis.—Empedrado 312.
 Dediot y García, León.—Empedrado 312, altos.
 Díaz, Marino.—Belascoain 120.
 Díaz Horta, Julio.—Ave. Altura No. 1937, Alt. de Almendares.
 Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
 Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre 10 y 12, Vedado.
 Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, Santos Suárez.
 Diviñó, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.
 Dobl, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13, Vedado.
 Driggs Gerra, Felipe.—San Lázaro No. 557.
 Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
 Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 664, entre 25 y 27, Vedado.
 Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
 Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454, Vedado.
 Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las Lajas.
 Echeverría y Perdomo, Luis.—7ª No. 54, entre 8 y 10, La Sierra.
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial, Depto. 606, Aguiar 363.
 Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.
 Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—M. González No. 466.
 Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
 Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260, Vedado.
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Vedado.
 Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214, Vedado.
 Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre 1ª y 2ª, Vibora.
 Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, Santiago de Cuba.
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455, altos.
 Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.
 Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.
 Figueras Peñas, Salvador.—2 entre 1 y A, Almendares.
 Figueroa Martínez, Mario.—7ª esq. a 16, Almendares.
 Flores Aranguí, Alberto.—Calle 11, entre 6ª y 7ª, Almendares.
 Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq. a J, Vedado.
 Franklin, Roberto L.—15 No. 1358, Vedado.
 Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 658.
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 921.

G

Gago Silva, José.—Guasabacoa 7, altos.
 Galdós y Betancourt, Jorge M.—3ª No. 261, esq. a A, Vedado.
 Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115, esq. a L, Vedado.
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.
 Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.
 Garmendía Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108, Edificio López-Serrano.
 García Alvarez Mendizábal, Alcandares.—Ave. América 25, altos, Repto. Almendares.
 García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.



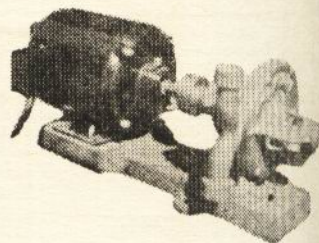
BOMBA NEPTUNO

660 GALONES POR HORA SOLO CON UN MOTOR DE ¼ CABALLO

Para grandes y pequeñas residencias y para fines industriales. Donde una bomba consume ocho, diez o más pesos mensuales, una de esta marca sólo consumirá \$1.25 o \$2.00 en igual tiempo.

Garantía y atención gratuita durante UN AÑO.

EGIDO No. 585, esq. a ACOSTA
TELEFONO M-5244 LA HABANA



REY Y COMPAÑIA, S. EN C.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Y EFECTOS SANITARIOS

Lamparilla No. 260, entre Habana y Compostela
TELEFONO A-9343 HABANA, CUBA

INSTALACIONES ELECTRICAS
REPARACIONES DE MAQUINARIAS ELECTRICAS
Y SERVICIO DE IGUALAS

ELECTRICAL CONTRACTING CO., S. A.

Lugareño No. 167, entre Montoro y Pozos Dulces
TELEFONO U-6077 HABANA, CUBA

CALERA EL AGUILA

TERCIO DE CAL
PULVERIZADA SIN CALICHE
GARCIA Y CIA.

TELEFONO FO-1081 CEIBA, MARIANO

BENITO BARROS

CARPINTERIA EN GENERAL

Hacemos toda clase de trabajos concernientes
al ramo de Carpintería y Tornería. Especialidad en Armatostes y Cantinas

GUASABACOA Y COMPROMISO

TELEFONO X-3655 LUYANO

JOSE ARMADA

INSTALACIONES SANITARIAS

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE
DE TRABAJOS

POCITO NUM. 67 TELEFONO X-1193

LA MURALLA de GOMEZ RUIZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN HERRAJES, PINTURAS,
CORREDERAS, TUBERIAS DE METAL, ETC.

TELEFONOS: A-6010 - A-6011

MURALLA Y COMPOSTELA LA HABANA

RAMON ROVIRA

Materiales de Construcción, Cabilla Corrugada, Vigas
de Hierro, Azulejos, etc. Losas para techos
Patente "Rovira"

FLORES Y MATADERO - Tel. M-8569 - Habana

JULIAN ZUNZUNEGUI

CANTERAS Y CALERAS

LO MEJOR EN CAL VIVA Y APAGADA
TERCIO, RAJON DURO Y CABEZOTES

TELEFONO FO-7174 MARIANO

LA VENECIA

TALLER PARA COPIAS DE PLANOS

Materiales e instrumentos para Arquitectos,
Ingenieros y Dibujantes

O'REILLY No. 354 - HABANA - TEL. M-6843

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
CON MAQUINARIA DE

JESUS BECERRA Y CIA.

Fábrica de Molduras, Pasamanos y Tablillas de Persianas.
Se hacen Espigas, Escopleaduras y Achaflanados Tableros.

AGUA DULCE 69, ESQ. A SAN INDALECIO
TELEFONO M-7645 LA HABANA

García Meitin, Antonio.—Ave. Central, entre Victoria y New York, Repto. Alturas de Kobly.
García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.
García de la Torre, Andrés.—17 No. 398, Vedado.
García Soya, Oliverio.—Calle 3 No. 20, entre 10 y 12, La Sierra.
García Valdés, Manuel.—O'Reilly 307, altos.
García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18, Repto. Kobly.
Gartetz, Rafael J.—Infanta y Ave. Columbia, Marianao.
Gardyn Sicardó, Felipe.—Calzada 505, Vedado.
Gil Castellanos, Armando.—Empedrado 252.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.
Gómez Millet, Carlos.—Calle B No. 607, Vedado.

Gomis y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.
González del Valle, Eladio.—5ª, entre Paseo y A, Vedado.
González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Vibora.
González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
González Octavio Próspero.—Obrapia 40.
Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.
Gran Gilleddo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guanche Escudero, Facundo.—L No. 457, entre 23 y 25, Vedado.
Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
Guerra Arango, Manuel.—Empedrado 22.
Guerra Massaguer, César E.—5ª, esquina a D, Vedado.
Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Vibora.
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.
Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.
Hermida Antorcha, Raul.—Ave. 5ª, entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.
Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 357, Vedado.
Hernández y Fernández, Concepción.—Calle D No. 563, esq. a 25, Vedado.
Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.
Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Iberrn, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kobly.
Inclán Lechuga, Alfredo.—Neptuno y Amistad.
Iglesias, Raul E.—25 No. 1111, altos, Vedado.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Vibora.
Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
Junco del Pandal, Pio.—San Rafael 8, Hotel Central.
Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre 257, Vibora.

L

Lacorte y G. de Osuma, José M.—Calle D No. 154, entre Línea y Calzada, Vedado.

Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Repto. Kobly.
Lamas y Valdés, José F.—Juan Delgado No. 220, Repto. Mendoza.
Larrazábal Fernández, Luis J.—Amargura 71, bajos.
Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Vibora.
Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361, Departamento 202.
Lecuona Caballol, Julio.—Aguiar 365.
Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.
León, Agapito.—Princesa No. 119, bajos, Jesús del Monte.
Lessasier Martínez, Pedro.—Zapata No. 918.
López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.
López Roviroso, Ernesto.—Escobar No. 452.
Llarena Solís, Vicente.—D No. 75, Ampliación de Almendares.
Llinás Rober, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
Luzón, José A.—D. No. 304, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macías Betancourt, Sergio.—16 No. 184, Edificio Menéndez.
Macías Franco, Raul.—San Nicolás No. 1.
Macías López, Armando.—Animas 172, altos.
Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.
Marco Fernández, Pedro.—Pasaje Santo Tomás 14, bajos.
Martín y G. de Mendoza, Félix.—Hospital 202, 1er. piso.
Martín Ruiz, Francisco.—Edificio Trías, 12, entre 21 y 23, Vedado.
Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcázar.
Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
Martínez Inclán, Pedro.—Calle 16, entre E y F, Ampliación de Almendares.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Real 60, Marianao.
Martínez Prieto, José R.—Zulueta 458, altos.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 458, altos.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.
Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.
Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.
Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.
Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.
Miquel y Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. 108, Vedado.
Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.
Miró Calonge, Luis.—Espadero 29, Vibora.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.
Montes, Melquiades.—Ave. Wilson 510, Vedado.
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandro.—Conde No. 12.
Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.
Moreno y Lastres, Gustavo.—Amargura No. 103, Depto. 15.
Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Vibora.
Moreya Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.
Munder Barrié, Arturo.—Aguila y San Miguel, Depto. 122.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera 363, 3er. piso.
Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
Navarro Taillaq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.
Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.
Nieva Alba, Ricardo A.—Dominguez No. 426, Cerro.
Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.
Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
Nuevo Badias, Fernando N.—Felipe Poey 55, Vibora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—C No. 659, Vedado.
Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.
Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo 171-G, altos, Vedado.
Ortiz y Martínez, Alicia M.—Lugareño 10, Apart 1-B, Ensanche de la Habana.
Oteiza y Alonso, Pablo de.—11 No. 168, entre J e I, Vedado.
Ostolaza, Oscar de.—S. Isabel, entre Martí y Collazo, Marianao.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.
Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.
Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
Panerai, Camilo.—11 esq. a 4, Apto. 2-F, Vedado.
Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.
Paz Sordía, Antonio.—Rosa Enriquez No. 83, Luyanó.
Peláez, Enrique A.—Belascoain 663, altos.
Perea Valiente, Manuel A.—25 No. 702, Vedado, Departamento 8.
Pérez, Enrique V.—23 No. 520, Vedado.
Pérez Benitos, José.—25 y G, Vedado.
Pérez Díaz, Aurelio M.—Calle 17 No. 807, esquina a 2, Vedado.
Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Vibora.
Pérez de la Mesa, Manuel.—San Miguel 357, altos.
Peláez y O'Campo, Enrique.—Calle 10 No. 161, Vedado.
Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Vibora.
Peña, Santiago G. de la.—Antón Recio 269.
Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.
Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 626, Jesús del Monte.
Piqué Giroud, Baudilio.—Calle 7ª, entre 7 y 8, Reparto Buena Vista.
Pizarro Baeza, Luis A.—Edificio Larrea, 412, Empedrado y Aguiar.
Pividal Castellá, Francisco.—3ª No. 264, entre A y B, Vedado.
Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.
Pou Escandell, Eugenio.—Felipe Poey 110, Santos Suárez.
Prida, José.—Habana No. 304.
Prieto Suárez, Alberto.—11 entre 2 y 3ª, Ampliación de Almendares.
Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.
Pulido, René.—Vapor No. 10.
Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 270, Vedado.
Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
Quintero, Evelio.—San Indalecio 46-A.

MARMOLES DE CARRARA
PIEDRA DE CAPELLANIAS
Y PISOS DE TERRAZZO

MARMOLERIA STRENTA

de GALLO HNO. Y CIA.

AGUA DULCE 61 Y 63
TELEFONO M-6095
H A B A N A

EL PREVENTORIO

de REUS Y COMPANIA

CAL, ARENA, TERCIO Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION

TELEF. M-9921 - 22 A.

COJIMAR

ARENA SILICE

DE RIO PARA FABRICACION

De mina, en colores, para fábricas de mosaicos
y fundiciones de cemento

Losas de azotea de primera calidad

GARCIA CARRERAS Y HNO.

D 74 entre 18 y Fuentes, Almendares

TELEFONO FO-3321

MARIANAO

COCINAS PARA GAS, GASOLINA,
KEROSINA Y CARBON
ACCESORIOS Y REPARACIONES EN GENERAL

"GAS - AZUL - UNION" (embotellado)
y cocinas para el mismo.

VILLAFRANCA Y RAMOS

HABANA 458, (entre Obrapia y Lamparilla)

TELEFONO: M-8407

LA HABANA

TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

L A D R I L L O S

TELEFONO FO-7016

MARIANAO

TALLER DE FUNDICION
DE CEMENTO Y YESO

DUQUE Y CIA.

DESAGUE ENTRE MONTORO Y POZOS DULCES

TELEFONO U-2535

LA HABANA

F. RODRIGUEZ JIMENEZ

IMPORTADORES DE FERRETERIA GRUESA

Almacén de Materiales de Construcción. Fábrica de
mosaicos. Premiado con Medalla de Oro en la
Exposición de Sevilla de 1930

AVE. MENOCAL NUM. 652 (INFANTA)
ESQ. A SALUD

TELEFONOS: U-1467 - U-2466

LA HABANA

"CASA MENDEZ"

de MENDEZ Y CIA.

Fábrica de Masilla

Materiales de fabricación, Masilla, Yeso, Cemento,
Ladrillo, Tercio, Arena. Garantizamos que nuestra
masilla es de primera calidad: NO CALICHES

PALATINO CASI ESQ. A CALZADA DEL CERRO
TELEFONO I-3800

ARENALES "ITABO"

(BACURANA)

ARENA DULCE (DE COSTA). Servicio rápido por
embudos en la carretera de Tarará, a 23 kilómetros
de la Habana.

PRECIOS DE PROPAGANDA

ORLANDO MARTINEZ DE CASTRO

CUBA NUM. 64

TELEFONO A-0667

FERRETERIA

LOS DOS LEONES

de JACINTO GALLO, S. en C.

sucesores de

VICENTE GOMEZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

GALIANO NUMS. 202-204

TELEFS. A-0603 - M-8829

LA HABANA

R

Ramírez Echevarría, Francisco. 13 No. 857, Vedado.
 Rayneri Piedra, Eugenio.—13 y L, Vedado.
 Rayneri Oliver, Rafael.—Gral. Lee, 64, entre Serrano y Flores, Santos Suárez.
 Real y Alemán, Basilio.—Calle del Cerro No. 2057.
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.
 Rexach Torres, Francisco.—Calle 23 No. 608, entre E y F, Vedado.
 Rico y García, Manuel.—Ave. 10, entre 8 y 9, Ampliación de Almendares.
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.
 Rocha, Federico.—Infanta 310.
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
 Rodríguez Molina, César.—Calle 1ª No. 22, altos, La Sierra.
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—Jovellar 118, segundo piso.
 Rodríguez Sorá, Raul.—Calle 6, entre Cda. Columbia y Ave. Columbia, Marianao.
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.
 Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Vibora.
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Santa Emilia No. 351, altos, J. del Monte.
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 1ª, Repto. Almendares.
 Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.
 Roselló Lubares, Gabriel.—Hospital 16, primer piso.
 Ruiz Gadalzo, Julio.—Calle 11 y 8, Vedado.
 Ruiz Cerd, Narciso.—Figuerola, entre Milagros y Libertad.
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif. Tavel, Vedado.
 Ruvo y León, Felipe.—Concha y Hacendados, Fábrica de Botellas.

S

Saavedra Pierra, Rodrigo.—San Lázaro No. 360.
 Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
 Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
 Saladrigas, Gustavo.—C. entre Consulado y Lanuza, Repto. Almendares.
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
 Sallés y Turell, Vicente J.—Monserrate 258, Habana.
 San Martín Odría, José R.—Laguera, entre Céspedes y Gelabert.
 San Martín Odría, Juan P.—Laguera, entre Céspedes y Gelabert.
 Sánchez Hernández, José A.—Manzana de Gómez No. 369.
 Sánchez Mousó, José A.—13 No. 1060, Vedado.
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
 Sarrí Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.
 Sigarra, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.
 Siméon, Raul.—Industria 94.
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
 Sorbegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.
 Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
 Serrapiñana, Miguel.—San Lázaro No. 173.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
 Tella, Eduardo.—Aguiar 574.
 Tella Jorge, Antonio.—Aguiar 126, Dpto. 516.
 Tosca Larrondo, Ernesto.—San José 515, bajos.
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
 Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.
 Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 81, entre 14 y 16, Almendares.
 Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Vibora.
 Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoain 262.
 Varela, Enrique Luis.—13 No. 307, Vedado.
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.
 Vascós Maset, Fidel.—San Lázaro 80, 2º piso.
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Ave. Acosta 7, Vibora.
 Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Vibora.
 Vega, Benjamín de la.—Monserrate 258.
 Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
 Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.
 Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
 Viego, José A.—Reina 108, altos.
 Vila Espinosa, José A.—Habana No. 208.
 Villar Jorge, Jorge A.—14 No. 315, altos, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—Calle 14 entre 7 y 9, Repto. Almendares, Crucero Playa.
 Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
 Zárraga y Moya, Fernando de.—5ª Avenida, entre 4 y 5, Amp. de Miramar, Marianao.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.
 Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
 Oscar Pardiñas.—Gral. Betancourt 101, Matanzas.
 Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.
 Octavio Sust.—Laborde 250, Cárdenas.

SANTA CLARA

Saul Balbona.—Tristá 17, Santa Clara.
 Hugo Bastida.—Capdevila 41, Trinidad.
 José R. Cañizares.—Maceo No. 35, Sta. Clara.
 Mario N. Esquiroz.—Martí No. 40, Sagua la Grande.
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.
 José A. Mendigutia.—Apartado No. 27, Sancti Spiritus.
 Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.

Leopoldo Ramos.—Colón No. 47, Sta. Clara.
 Juan R. Tandón.—S. García No. 16, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Elena No. 149, Cienfuegos.
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
 Adolfo Guerra.—Apartado 150, Cienfuegos.
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
 Federico Navarro.—San Luis 21, Cienfuegos.
 Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 174, Cienfuegos.

CAMAGÜEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 124, Camagüey.
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.
 Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.
 José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benítez No. 57, Camagüey.
 Nicolás P. Lluy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.
 José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.
 Antonio A. Carvajala.—Martí No. 37, Morón.
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.
 Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos Baja No. 14, Santiago de Cuba.
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Santiago de Cuba.
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido Baja No. 7, Santiago de Cuba.
 Durruthy Megret, Julio V.—C. García 1-A, Guantánamo.
 Alfredo Escalona.—Miró No. 33, Holguín.
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston.
 Felipe Fontanills.—Heredia Alta 81, Santiago de Cuba.
 Rodolfo Ibarra Pérez.—San Fernando Baja No. 2, Santiago de Cuba.
 Felio O. Marinello.—Central Algodonal.
 José F. Medrano.—M. Gómez Alta No. 12, Santiago de Cuba.
 Alfonso Menéndez.—Masó Alta No. 5, Santiago de Cuba.
 Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.
 José M. Novoa.—5 entre 8 y 10, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Nilo Suárez Miyares.—Saco baja No. 20, esq. a Padre Rico.
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.

LICENCIAS DE FABRICACION

SOLICITADAS HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1940

(Obras Mayores)

DIRECCION Y CLASE DE LA OBRA:	PROPIETARIO:	ARQUITECTO:
Lindero, entre Manglar y Sta. Marta.—Nueva planta. Calle Pepe Conte, en Sta. Ma. del Rosario.—Nueva planta. Ave. Columbia, entre Primelles y Miramar.—Nueva planta. Pozos Dulces, entre Montoro y calle en proyecto.—Una planta.	José Hill. José Ma. Lavalles. H. Hernández.	René Pulido. G. du Bouchet. Fernando R. de Castro.
Carlos III y Espada.—Edificio cuatro plantas. Galiano, entre Lagunas y Animas.—Edif. apartam. Calle 16, entre 5ª y 7ª Ave.—Residencia dos plantas. Trocadero No. 414, entre Galiano y San Nicolás.—Tres plantas. Calle 18, entre 15 y 17, Vedado.—Residencia dos plantas. Ave. del Río, entre Ave. Almendares, Rto. Alt. Río Almendares.	José Blanco. Vicente Real. Hros. de M. García. Silvia Albanés.	F. Ramírez Echeverría. Basilio Real. Gerardo Martínez Nebot. Carlos M. Maruri.
Primera, entre 8 y 10, La Sierra.—Planta baja. Delicias, entre Quiroga y Trespalacios.—Obras interiores. B, entre Lanuza y Fuentes, Almendares.—Tres apartam. F y 18, Amp. de Almendares.—Nueva planta. G, entre 16 y 18, Amp. Almendares.—Nueva planta. Ave. Columbia, entre Primelles y Miramar.—Nueva planta. Collazo, entre Paseo y San Carlos, Marianao. G, entre 14 y 16, Amp. Almendares.—Nueva planta. Fomento, entre 2ª y 3ª, Palatino.—Nueva planta. G, entre 16 y 18, Amp. Almendares.—Nueva planta. Calle 29, entre E y D, Vedado.—Casa apartamentos. 10 de Octubre No. 231.—Ampliación de dos plantas. Ave. 3ª, entre 4 y 6, Miramar.—Viviendas dos plantas. Calle 10, entre 3ª y 5ª, La Sierra.—Dos casas. Calle 14, esq. a C, Almendares.—Dos plantas. Primelles, entre Núñez y Buenavista.—Cuatro departam. Calle 21, entre 24 y 26, Vedado.—Nueva planta. Playa Tarará.—Doce casas verano. Juan B. Zayas, entre Gral. Lee y Lacret.—Nueva planta. Habana No. 928.—Planta alta. Calle 13, entre 5ª y 6ª, Amp. Almendares.—Dos casas. Ave. Segunda y calle 9, Marianao.—Dos casas.—Amp. de Almendares.	Juan F. Edelman. Abigail Morales. María de los Reyes. María T. Valls. René Santoche. José González. Ciro Reaud. María V. Alvarez. Herminio Hernández. Evangelina Valdés. Manuel Fernández. Francisco Quintero. Georgina Roque. José Hill Feliú. E. Rodríguez Morera. Sra. de Martínez Cañas. Lorenzo Saladrigas. Flavio Valle. José Silla. Amada J. Muñoz. Tará Land Comp. Apolinar Cobelo. Dr. Enrique Fortún. Alicia V. de Faget.	Ricardo Edelman. Agustín Sorhegui. M. Bahamonde. Santiago Choca. Siro del Campo. N. Quintana. Carlos Caballo. C. Bancells. F. R. de Castro. Rafael Rayneri. C. Bancells. J. R. Martínez Prieto. Andrés J. Dana. René Pulido. Fco. A. Pividal. J. M. Galdós. Pedro Guasch. C. Bancells. Fco. Centurión. J. Campiñón. H. Colete. H. Navarrete. R. Edelman. J. Benavent.
Concejral Veiga, entre Lacret y Gral. Lee.—Dos casas. Gómez, entre Sta. Emilia y Zapotes.—Residencia. San Mariano, Entre Strampes y Figueroa.—Nueva planta. 7, entre Ave. 8 y 9, Buenavista.—Nueva planta. Gloria y San Nicolás.—Planta alta. Terr. Auxiliar Marítima.—Casa para motores. 3ª, entre Fomentos y Terr. Fábrica de Hielo.—Nueva planta. Buenavista, entre Consulado y Godínez.—Nueva planta. 1ª, entre Genario Sánchez y Terr., Hav. Central.—Nueva planta. Mendoza y Núñez, Marianao.—Nueva planta. Calle 18, entre E y F, Almendares.—Nueva planta. Paseo No. 755, Vedado.—Tres plantas. San Francisco esq. a Delicias, Vibora.—Tres casas. Calle 18, entre 17 y 19, Vedado.—Dos plantas. Mayía Rodríguez No. 458.—Nueva planta. Ave. Central, entre Londres y New York.—Planta alta. Libertad, entre Sola y Goss.—Nueva planta. Ave. 3ª, entre 13 y 14, Almendares.—Nueva planta. Teresa Blanco, entre Cda. Luyanó y Jardín.—Dos plantas. Calle 12 esq. a 23, Vedado.—Readaptación para café. Cda. Bejucal, entre Km. 11 y 12.—Nueva planta. Ave. 1ª, entre 8 y 9, Buenavista.—Nueva planta. Calle 4, entre Ave. 4 y 5, Amp. de Almendares.—Nueva planta. Ave. de la Paz No. 70, Kobly, Marianao.—Planta alta. Pastrana s/n., Rpto. Asunción, Luyanó.—Nueva planta. Calle 13, esq. calle 18, N. del Campo.—Nueva planta. Oquendo No. 503.—Reformas. San Pedro, esq. a Clavel.—Ampliación. Calle 2, entre Ave. 1ª y 3ª, Miramar.—Dos casas de dos plantas. Guasabacoa, entre Municipio y Arango, Luyanó.—Dos plantas.	Julián Alfonso. José Heria. María D. Beruff. Ricardo Robert. José G. López. Angel Lorenzo. Auxiliar Marítima. Fco. Menéndez. Juan Arias. Ildara Benítez. Mercedes Fariñas. Severiano Soborón. Dr. Carlos Soto. Angel González. Vda. de Armenteros. Dolores T. de Naranjo. Dr. José A. Mestre. Antonio Domínguez. Eloisa Rodríguez. Pedro Sala. Manuel González. Juan Bisbal. Luis Rovira. Silverio Pañart. Margot Silveria. Pedro Sala. Luisa P. de González. Flaminio Pato. Violeta E. Gómez. Matilde C. de Aguilera. Manuel Escourido.	J. Capestany. J. Capestany. José Fontán. Juan A. Gomis. Carlos M. Pierra. Lorenzo Miquel. Alejandro Capó. Jorge Marbán. Rafael Rayneri. José A. Rojas. C. Bancells. O. Valdés Delgado. J. E. O'Bourke. G. Martínez Nebo. G. Pérez de Gabancho. Alfredo Naranjo. Federico Rocha. Fco. Rexach. Jacob Solomón. Agapito León. Abel Fernández. J. M. Betancourt. Gustavo Moreno. Jacob Solomón. J. E. O'Bourke. Agapito León. José F. Lamas. Emilio Enseñat. Pedro S. Marco. G. Pérez de Gabancho. Fco. Ramírez.